

## El Programa Emergente del Libro de Texto: bibliografía barata y de calidad para el estudiante

Una universidad que avanza enfrenta retos y plantea soluciones. En este contexto, el Programa Emergente del Libro de Texto ofrece a profesores universitarios la oportunidad de escribir y transmitir las experiencias académicas, teóricas y prácticas, así como fortalecer su formación profesional. Paralelamente, al ofrecer bibliografía de calidad a precios moderados coadyuva a que el estudiante y el investigador tengan fácil acceso a los libros básicos de consulta.

pág. 11

### Patrimonio Universitario

## Vista de Lagos en 1873

- Obra pictórica de elocuente valor histórico y artístico en el que destacan los detalles costumbristas



Vista de Lagos es un cuadro paisajista de autor desconocido realizado en el siglo XIX con el tema de la población que originalmente se llamaba Santa María de Lagos. En esta obra se evidenció el trabajo de conjunto poniendo especial cuidado en los primeros planos. Desde la banda contraria del Río Lagos se alcanza a ver, en dirección noroeste, la parroquia, el monumento más importante de la población. Sin embargo, se destaca una atmósfera de ingenuidad por los defectos en la perspectiva y anatomía, así como por los detalles costumbristas; empero, este cuadro constituye un elocuente documento histórico y artístico.

págs. 16, 17

Se implantaron nuevos proyectos de la Reforma Universitaria

## La Universidad ha cumplido con las tareas que le ha impuesto la nación

- Proyecto 52: Formación de recursos humanos para la ciencia
- Proyecto 28: Mecanismos para el cumplimiento del Estatuto del Personal Académico



Aspecto de la reunión en la que se implantaron los proyectos 52 y 28 de la Reforma Universitaria.

La Universidad desde que es Nacional ha cumplido eficazmente con las tareas que le ha impuesto el país; por ello, en el actual momento y debido a las circunstancias especiales que se viven en México, se tiene que realizar mayor esfuerzo para no depender de la formación de recursos humanos de alto nivel en el extranjero,

señaló el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, durante la implantación de los proyectos 52: "Formación de recursos humanos para la ciencia", y 28: "Mecanismos para el cumplimiento del Estatuto del Personal Académico".

En reunión conjunta del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas,

y Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades, efectuada el 20 de julio en el auditorio de la Unión de Universidades de América Latina, el Rector de la UNAM se refirió al Proyecto 28, y dijo que éste es uno de los programas fundamentales de la Reforma Universitaria.

pág. 26

## Universidad y entorno social

El nuevo giro en la programación televisiva universitaria se ha sustentado en un principio fundamental de la política rectora: fortalecer la vinculación que existe entre la Universidad y la sociedad, manifestó el CP Alfredo Adam Adam, director de la Facultad de Contaduría y Administración, al referirse al programa *La hora fiscal*, que tiene el propósito de brindar orientación y asesoría al público en general sobre aspectos fiscales.

Por su parte, el licenciado Lauro Bonilla, director general de Orientación Vocacional, aseveró que el joven egresado del nivel medio básico, que desea ingresar a las escuelas de enseñanza media superior o profesional, encontrará en el programa *Orientación vocacional y profesional* fuentes suficientes para informarse y poder elegir la carrera o estudios que le permitan satisfacer sus aspiraciones profesionales, sociales y personales.

Ambos programas se transmiten de 8:00 a 9:00 h, por el Canal 8 de televisión; *La hora fiscal*, los viernes, y *Orientación vocacional y profesional*, los jueves.

pág. 29



## IMPLANTACION DE LOS PROYECTOS 52 Y 28

Proyecto No. 52

### Formación de recursos humanos para la ciencia

• Responsable: doctor Miguel José Yacamán

#### I. INTRODUCCION

México, como país en desarrollo, está obligado a fortificar su aparato científico y tecnológico. El avance social del país requerirá ir a la par de un avance científico-tecnológico: en el siglo XXI la nueva forma de colonialismo será la dependencia tecnológica. El país necesitará producir en las próximas décadas una gran cantidad de recursos humanos para la ciencia y la tecnología. Para lograr la independencia científico-tecnológica se requiere, como requisito previo, lograr la independencia en la formación de nuestros recursos humanos.

Este proyecto tiene su origen en el documento *Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos* presentado por el señor Rector y aprobado en lo general por el Consejo Universitario, en particular, está estrechamente relacionado con el Proyecto número 26, *Vinculación académica de la investigación con la docencia*. Las preocupaciones consignadas en el capítulo de diagnóstico, en lo referente a la investigación y la relación que ésta guarda con los estudios de posgrado, pueden encauzarse y en parte resolverse con el reforzamiento de la formación de nuestros propios recursos humanos. Es por ello que el Subsistema de la Investigación Científica, por medio de su Consejo Técnico, ha recogido esta inquietud con un proyecto cuyo objetivo general es la elaboración de un plan integral de formación de recursos humanos para la investigación científica. Paralelamente, la Coordinación de Humanidades está elaborando un proyecto similar. En este sentido, sería ampliamente fortalecedora la co-participación de las facultades de la Universidad donde también se realiza investigación, en muchos casos de excelencia.

#### II. CONSULTA A LA COMUNIDAD

El Consejo Técnico de la Investigación Científica nombró una Comisión encargada de elaborar los lineamientos derivados del marco de referencia y de plantear el procedimiento pertinente para la consulta. La Comisión se integró con los doctores Miguel José Yacamán, Luis Esteva Maraboto, Antonio Peña Díaz y José Guerrero García. El 13 de febrero de este año se abrió la consulta a la comunidad, a través de la convocatoria publicada en la *Gaceta UNAM* y de carteles alusivos exhibidos en el *campus* universitario. Paralelamente, la Comisión elaboró un cuestionario dirigido a los consejos internos y a las instancias académicas y administrativas involucradas. Se recibieron veinte ponencias escritas y se realizó un foro abierto y se recabaron opiniones de los participantes. Se procuró mantener informados a los universitarios, a través de reportajes pu-

blicados en la sección *Tiempo de Cambio* de la *Gaceta UNAM*, sobre los avances de la consulta y las participaciones.

La Comisión recabó opiniones de cuerpos colegiados de institutos, centros y facultades, así como de personas en forma individual; asimismo, se reunió con personal de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, del CONACyT y de la Secretaría de Educación Pública, para intercambiar opiniones.

La información recopilada en las reuniones de trabajo y el foro de consulta, en documentos y opiniones de grupo o individuales fue analizada por la Comisión; de este análisis se obtuvieron las siguientes consideraciones:

A. En el caso de la investigación científica, la formación necesaria es a nivel doctoral e incluso hasta posdoctoral, por lo que la formación de recursos humanos no puede desvincularse del problema del posgrado. La necesidad de constituir un posgrado nacional sólido no debe verse como resultado de la crisis económica o como un ahorro de dólares, sino como un imperativo vital para el desarrollo del país.

Por otra parte, la visión y aptitudes que deben formar parte de la estructura mental del investigador científico sólo se logra colaborando con un investigador maduro. En la formación de un investigador los cursos de pizarrón juegan solamente un papel de apoyo, pues la principal motivación que un estudiante experimenta para aprender conceptos básicos surge de su interés en plantear programas de investigación y de la necesidad de explicar sus resultados. Por lo tanto, el posgrado en ciencia debe estar vinculado a la investigación donde sólo los investigadores pueden formar a otros investigadores.

En los últimos veinte años la UNAM ha fortificado su infraestructura científica hasta convertirse en el centro de investigación más importante del país. Como es bien conocido, en algunas áreas la UNAM realiza hasta el 90% de la investigación científica nacional. En las condiciones actuales, la participación de la UNAM será determinante para fortificar el posgrado nacional. Asimismo, la UNAM ha sido, e indudablemente seguirá siendo, la principal formadora de recursos humanos para la ciencia en el país. En muchas instituciones de investigación el personal es egresado o ha tenido parte de su formación en la UNAM.

Por otro lado, de la misma manera que existen en la UNAM investigadores y laboratorios que han alcanzado un nivel interna-



Doctor Miguel José Yacamán.

cional competitivo existen experiencias que muestran claramente que la UNAM puede formar personal al nivel de cualquier universidad extranjera. Con los ajustes adecuados, la UNAM puede producir programas de excelencia para la formación de recursos humanos para la ciencia.

B. Una serie de condiciones mínimas debe cumplirse para el desarrollo de un programa de formación de recursos humanos para la ciencia; debe existir:

- Personal de alto nivel que sea la base del posgrado.
- Permanencia del personal que forma, pues la formación de un investigador es un proceso largo.
- Una infraestructura básica de equipos de laboratorio, materiales de consumo, bibliotecas, etcétera, que permitan desarrollar el trabajo de investigación. Asimismo, el estudiante debe tener los recursos necesarios para su trabajo.
- Un sistema de becas de posgrado flexible y adecuado a las necesidades de la institución formadora.
- Actividades de formación *extra pizarrón y extra laboratorio*, las cuales son fundamentales como son: seminarios, profesores visitantes, congresos, discusiones de café, visitas a otros laboratorios, etcétera.
- Un sistema de posdoctorados que complementen la formación del estudiante.
- Posibilidad de reclutar estudiantes que inicien su formación como investigadores desde etapas muy tempranas, aun antes de terminar la licenciatura.

C. La UNAM como sistema universitario presenta una configuración compleja y diversa. En la consulta se señalaron algunos problemas de índole general, como son:

- 1º La dicotomía que existe entre los programas de posgrado que se imparten en las facultades y la investigación que se realiza en los institutos y en las mismas facultades.

Aunque la mayoría de los investigadores participa en la

docencia no transmiten directamente su experiencia de investigación, es decir que no existe una coherencia entre los planes de estudio y los temas de investigación. Por otro lado, al no existir mecanismos, formales o informales, para la participación de investigadores de los institutos y centros en la evaluación académica y en el otorgamiento de créditos por labores de investigación, la participación de los estudiantes en proyectos de investigación se desalienta, aun en los casos en que existen los grupos y el equipo adecuados para tales intereses.

- 2º La falta de flexibilidad para implantar nuevos programas de posgrado en áreas vitales para el desarrollo de la ciencia. Se dan casos en que aún existiendo personal de alto nivel en un área que podría organizar un posgrado, se tiene que enviar estudiantes a formarse al extranjero por falta de un adecuado plan nacional.

- 3º La dificultad que enfrenta el personal académico por el bajo nivel de sueldos ha puesto en peligro el aparato de investigación científica de la UNAM y del país, pues se están perdiendo recursos de alto nivel, principalmente en algunas áreas que tienen un amplio campo de trabajo externo como, por ejemplo, cómputo, electrónica y metalurgia.

Este problema se ha agudizado también por la dificultad para ofrecer condiciones de trabajo adecuadas al personal de nuevo ingreso y por la falta de estímulos que encuentran los jóvenes estudiantes en la carrera de investigador. Finalmente, se ha perdido personal técnico de apoyo, el cual es parte fundamental del aparato científico.

- 4º La falta de un programa de becas coherente con las necesidades de los grupos de investigación.

- 5º La falta de programas ordenados de crecimiento hacia el futuro en el área de investigación de las dependencias del Consejo Técnico de la Investigación Científica y de las facultades.

#### III. SOLUCIONES PROPUESTAS

A. Estudios de Posgrado.

La UNAM ha sido capaz de ofrecer soluciones múltiples a sus problemas y para el caso de los estudios de posgrado se debe seguir la misma filosofía. Por ejemplo, debe mencionarse que los programas de posgrado adscritos a la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, que se han implantado en algunas dependencias del Subsistema de la Investigación Científica, han resultado positivos para formar personal de alto nivel, por lo que los programas de este tipo ya existentes deben continuar y reforzarse.



Existe, por otra parte, la necesidad de lograr que los posgrados que se imparten en las facultades relacionadas con la investigación científica se refuercen y amplíen y se vinculen a los programas de investigación de la UNAM. Aunque la vinculación de la docencia con la investigación es preocupación del Proyecto 26 de la *Reforma Universitaria*, proponemos las siguientes acciones de vinculación en relación con la formación de recursos humanos:

- 1º Implantar mecanismos que permitan la participación de los investigadores que imparten clases en los posgrados de las facultades y participen en la estructura de los estudios de posgrado, planes de estudio, tutorías, etcétera.
- 2º Establecer grupos conjuntos de coordinación entre institutos, centros y facultades con intereses comunes. Sería función de estos grupos estudiar los problemas de interacción entre las dependencias y proponer soluciones para apoyarse mutuamente. De aquí resultarían programas de vinculación entre institutos y centros con divisiones de estudios de posgrado de las facultades para la elaboración de nuevos doctorados, maestrías, reformas a los planes de estudio ya existentes, etcétera. Estos programas tendrían apoyo financiero prioritario por parte de la administración central con respecto a programas en los que no se diera dicha vinculación.
- 3º Constituir comisiones por áreas en el Consejo de Estudios de Posgrado, conforme a lo estipulado en los proyectos de posgrado y en particular los que ya fueron implantados, es decir, los proyectos 45, *Análisis de los prerrequisitos del posgrado*; 47, *Racionalización de planes de estudio de posgrado*, y 48, *Mecanismos de promoción de la eficiencia terminal en el posgrado*. En este sentido, se establecerían tres comisiones para el área de ciencias exactas y naturales: la de ciencias de la Tierra, la de ciencias fisicomatemáticas y la de ciencias químico-biológicas. Dichas comisiones tendrían las siguientes funciones:
  - Analizar los estudios de posgrado en el área correspondiente y elaborar recomendaciones de tipo general, así como identificar nuevos temas de interés.
  - Ser una instancia de consulta sobre un nuevo plan de estudios, con el fin de elaborar recomendaciones al Consejo Técnico respectivo.
  - Impulsar la creación de estudios de posgrado interdisciplinarios (por ejemplo, ciencia de materiales o electrónica) con la participación simultánea de varias facultades, institutos y centros.
  - Formular las opiniones que el Consejo de Estudios de Posgrado haga llegar a la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario sobre proyectos específicos.

En dichas comisiones participarían, según fuere el caso a discutir, todas las facultades, institutos y

centros del área, además de alguna otra dependencia de la UNAM que tuviese interés específico en el tema. La coordinación de las comisiones sería responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado.

Cabe aclarar que estas comisiones no serían una instancia más en el trayecto para establecer un nuevo plan de estudios de posgrado, sino más bien un lugar donde pueda ser enriquecido, estableciendo una coordinación y una vinculación entre dependencias, así como una racionalización de recursos materiales y humanos. Estas comisiones favorecerían la vinculación docencia-investigación.

#### B. Programa de becas.

1º Elaborar un programa de becas para la formación de recursos humanos adecuado a las necesidades de los grupos de investigación y evaluado periódicamente. Dicho programa deberá incluir:

- Becas especiales, para el reclutamiento de estudiantes brillantes que no hayan concluido su licenciatura.
- Becas de interfase, para la elaboración de tesis de licenciatura.
- Becas de maestría y doctorado.
- Becas de posdoctorado.

2º Elaborar un plan de crecimiento por cada instituto y centro que permita integrar un programa general de desarrollo del Consejo Técnico de la Investigación Científica, en el cual se definan áreas prioritarias y se indique el número aproximado de plazas que se requerirán en el futuro, con el compromiso presupuestal correspondiente por parte de la administración central. Este se ha definido con claridad en el Proyecto 51, *Mecanismos de evaluación y seguimiento de las líneas de investigación*, que fue implantado recientemente.

3º Establecer un amplio programa de apoyos para actividades posdoctorales en el extranjero a egresados del posgrado de la UNAM.

4º Abrir la opción de becas al extranjero para las áreas en donde no exista personal formado. En congruencia con el plan de crecimiento de la dependencia, deberán otorgarse las becas al extranjero necesarias en las áreas en que no exista posgrado nacional, o cuando se considere pertinente por la dependencia. Finalmente se hace notar que la UNAM debe formar recursos humanos no sólo para sí misma, sino para todo el país. Por lo tanto, el número de becas nacionales o para el extranjero debe ser mayor que las plazas requeridas por la dependencia.

#### C. Estímulos al personal académico y a becarios.

Resulta importante la implantación a corto plazo de los proyectos números 31 y 54, *Ampliación del tabulador del personal académico e Incentivos para el personal académico de investigación*, respectivamente, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo de este per-

sonal. Además del programa de becas, debe existir otro de estímulos a los estudiantes de posgrado, que comprenda entre otras acciones, premios a las mejores tesis, apoyos para asistir a congresos, descuentos mayores en actividades culturales, etcétera. Asimismo, se propone estimular adicionalmente al personal académico que realice labores de formación de recursos humanos; se podría, por ejemplo, asignar becas que incluyan partidas para el material y equipo de laboratorio que recibe el estudiante. Se debe estimular también al personal académico de tiempo completo de las facultades para que tenga amplias oportunidades de superarse académicamente. En muchos casos las necesidades de la enseñanza obligan a contratar personal de carrera cuando no han concluido aún su doctorado, por lo que deben abrirse espacios para que dicho personal tenga oportunidad de concluir sus estudios.

#### D. Actividades extralaboratorio y extra pizarrón.

Como se mencionó anteriormente, la UNAM no ha logrado todavía establecer un sistema propio en esta área de vital importancia para la formación del estudiante.

Entre los cursos de posgrado de la UNAM y los de cualquier universidad importante del extranjero existe poca diferencia en el nivel; muchas veces los libros de texto son los mismos y en algunos laboratorios el equipo es igual al de cualquier otro del mundo. Sin embargo, la diferencia es enorme en los laboratorios y salones de clase. La consulta permitió definir algunos de los factores que contribuyen a la realización de actividades de formación extracurricular.

- La información interna es muy rápida. Los investigadores comunican sus resultados a sus colegas y se organizan en forma espontánea discusiones en las que participan los estudiantes.
- Existe un flujo continuo de profesores visitantes, lo que permite a los estudiantes confrontar y discutir sus resultados con ellos.
- Las bibliotecas están al día y con una amplia colección de revistas, lo cual permite confrontar los resultados obtenidos con los de otros laboratorios.
- Se dan seminarios internos departamentales e intradepartamentales a los cuales asisten los estudiantes graduados. Estos seminarios se consideran *moralmente* obligatorios para investigadores y estudiantes.
- La información desde el exterior, a través de cartas, congresos, llamadas telefónicas, borradores, es abundante, lo que hace que el investigador y el estudiante tengan acceso rápidamente a resultados de frontera.
- Los servicios bibliográficos son eficientes y completos.
- Se promueve la participación de los estudiantes en congresos y cursos especiales.
- Existe una apertura a la crítica en lo referente a la elevación del nivel académico. Los estudiantes son impulsados por su tutor a discutir sus resultados con otros investigadores.
- Las áreas comunes de reunión

de profesores y estudiantes propician la interacción y las *discusiones de café*.

Promover estas actividades en la UNAM recae en gran medida bajo la responsabilidad de cada dependencia. Existen, sin embargo, algunas medidas generales que aquí se enuncian, pero que se mencionan con más detalle en el Proyecto 53, *Mecanismos de comunicación institucional entre investigadores*, que pronto será presentado a los cuerpos colegiados.

- Ampliar el número y contenido de las actividades que promuevan la comunicación interna entre los investigadores, tales como seminarios interdisciplinarios, congresos internos por áreas, aplicación interna de años sabáticos, etcétera.
- Publicar en la *Gaceta universitaria* una sección de investigación que permita la comunicación interna entre investigadores, donde también se reporte el trabajo de los estudiantes y sus logros.
- Lograr mecanismos más fluidos para la compra de libros de consulta, memorias de congresos, etcétera. Mejorar los servicios bibliográficos y la obtención de material bibliográfico externo. Asimismo, mantener actualizadas las colecciones de revistas básicas del área y ampliarlas constantemente.
- Ampliar el programa de profesores visitantes con investigadores del más alto nivel.
- Buscar que exista un ambiente de crítica positiva a todos los niveles que mejore la calidad del trabajo.

#### IV. BENEFICIOS ESPERADOS

Con la implantación del presente proyecto se esperan obtener los siguientes beneficios:

- Contar con un programa ordenado de crecimiento de las dependencias de investigación científica basado en la definición de áreas prioritarias.
- Propiciar la formación de recursos humanos basada en la vinculación de la docencia con la investigación, que genere posgrados de excelencia dentro de la UNAM.
- Contar con un sistema de becas adecuado a las necesidades de formación de los grupos de investigación.
- Incrementar las actividades de formación extracurriculares en el área de la investigación científica.
- Lograr el establecimiento de planes de estudio de posgrado interdisciplinarios y programas de investigación conjuntos entre institutos, centros y facultades.

La responsabilidad para hacer operativas las acciones derivadas de este proyecto recae en gran parte sobre los institutos y centros, así como en el Consejo Técnico de la Investigación Científica, a través de una supervisión periódica.

Por otra parte, dada la estrecha relación que el proyecto guarda con la vinculación de la investigación con la docencia, será necesario conocer las proposiciones de otros proyectos y en particular del número 26, para la realización coordinada de los esfuerzos requeridos. ■



# Mecanismos para el Cumplimiento del Estatuto del Personal Académico

• Responsable: doctor Humberto Muñoz

## INTRODUCCION:

Este proyecto tiene su origen en el Capítulo de Diagnóstico del documento Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos. Ahí se menciona al personal académico y se asienta que hay incumplimientos del Estatuto del Personal Académico (EPA) que afectan la vida académica de la Universidad.

Los factores que los condicionan son de diferente naturaleza y el peso de su determinación sobre el cumplimiento es desigual. Entre ellos están los siguientes: académicos, administrativos, económicos y jurídicos. El incumplimiento se produce cuando no hay supervisión y evaluación del trabajo académico; cuando no se formulan planes de desarrollo institucional; cuando hay falta de vocación o creatividad científica; cuando no existen organismos que vinculen cotidianamente el trabajo académico; y cuando no se renueva la "mística" universitaria. También se estimula el incumplimiento cuando el académico no cuenta con condiciones mínimas para realizar su trabajo (falta de instrumentos, materiales, locales, etcétera); por la insuficiencia salarial y la necesidad de buscar complementos a la remuneración fuera de la UNAM. Finalmente, porque los instrumentos jurídicos se desconocen o no se han difundido suficientemente, y cuando la aplicación del EPA es discrecional.

## OBJETIVO GENERAL:

Lograr que el personal académico, autoridades, funcionarios y cuerpos colegiados cumplan cabalmente con el Estatuto del Personal Académico.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Conocer cuáles son los factores que ocasionan el incumplimiento.
2. Fomentar una mayor conciencia de la necesidad de cumplir con las disposiciones del EPA.
3. Estimular la vida académica universitaria a través de la observancia de este ordenamiento.
4. Fortalecer el funcionamiento de los órganos colegiados.
5. Establecer mayores canales de comunicación entre los miembros de la comunidad.
6. Mejorar la evaluación y seguimiento del trabajo académico a través de una mayor operatividad de los mecanismos institucionales creados para tal efecto.

## 1. CONSULTA

El día 17 de febrero de 1984 la Secretaría General, a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, presentó ante el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas los lineamientos derivados del marco de referencia que especifican

los objetivos generales y particulares, así como las actividades a desarrollar para la formulación del Proyecto número 28, titulado "Mecanismos para el Cumplimiento del Estatuto del Personal Académico". También en esta sesión se presentó una convocatoria dirigida a la comunidad universitaria para invitarla a participar en reuniones y con trabajos escritos a fin de elaborar el proyecto de acuerdo a los siguientes temas: Causas de incumplimiento de las obligaciones contenidas en el Estatuto del Personal Académico; mecanismos para el cumplimiento de las obligaciones; responsabilidades de las autoridades, funcionarios y órganos colegiados, y mecanismos de concientización.

El Colegio de Directores de Facultades y Escuelas nombró una Comisión integrada por directores del mismo para la formulación del proyecto. El día 21 de febrero de 1984 se integró dicha Comisión con los Directores de las facultades de Medicina, Ingeniería, Odontología, Contaduría y Administración, ENEP Aragón, FES Cuautitlán, Facultad de Química y Facultad de Derecho. En esta reunión se instaló la Comisión, quedando como presidente el doctor Miguel Acosta Romero y como secretario el doctor Antonio Zimbrón Levy. Finalmente solicitaron integrarse a la Comisión el Director de la Facultad de Economía y el Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. A partir de entonces, quedó encargada de coordinar los trabajos, para lo cual se reunió nueve veces con el objeto de precisar la naturaleza del problema, de revisar los avances de la consulta a la comunidad, discutir las soluciones y elaborar la versión preliminar de este documento que ahora se presenta.

Por otro lado, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico convocó a los órganos colegiados y a representantes de la comunidad académica para discutir los temas contenidos en el Proyecto 28. Se tuvieron reuniones con los representantes de los Consejos Técnicos de Facultades y Escuelas, de las Comisiones Dictaminadoras y de los Consejos Internos y Asesores y con los Secretarios Académicos de todas las dependencias universitarias. La guía que sirvió para ordenar las discusiones fue la presentada en la convocatoria.

Todos los asistentes expresaron sus opiniones libremente acerca del conjunto de problemas contenidos en el proyecto, presentando propuestas de solución que, desde su punto de vista, deberían ser aplicadas para resolver las interrogantes formuladas.

Igualmente, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico tuvo reuniones con directores, profesores e investigadores de las áreas de Humanidades y Ciencias, que también expresaron sus opiniones para atacar los problemas torales planteados en el proyecto. También hubo contribuciones por escrito. La Dirección Gene-



Doctor Humberto Muñoz.

ral de Asuntos del Personal Académico recibió ponencias que representan la opinión de 979 miembros del personal académico. Por último, los directores miembros de la Comisión organizaron foros de consulta en las facultades de Ingeniería, Derecho, Odontología, Medicina, Contaduría y Administración, Ciencias Políticas y Sociales, Química y FES Cuautitlán.

Con base en el material recopilado en las reuniones y foros de consulta, a través de grabaciones y notas, y con lo obtenido en las ponencias se procedió a hacer el trabajo de gabinete. Este consistió en vertir de manera sistemática los resultados de la consulta, que fueron presentados en las reuniones con la Comisión del Colegio de Directores. Ellos tuvieron acceso a los materiales y también a la documentación previa elaborada por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, que se integró principalmente con los diagnósticos de la situación académica y laboral del personal académico de la Universidad con base en los datos del Censo del Personal Académico.

Todo este material sirvió para formular este proyecto. Los resultados parciales de la consulta fueron publicados de manera sistemática en la sección Tiempo de Cambio de la Gaceta UNAM. En el anexo A se presenta un resumen cuantitativo de algunos aspectos sobresalientes de la consulta a la comunidad.

## II. CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADEMICO

Como resultado de la consulta a la comunidad universitaria se detectaron cinco condiciones principales de incumplimiento del Estatuto del Personal Académico. Antes de presentarlas, cabe señalar algunas advertencias. En la formulación del problema y de sus soluciones, los participantes en la consulta tuvieron en cuenta de manera implícita que la falta de disciplina laboral en un sector propicia una situación de incumplimiento en otros sectores de la comunidad.

Otra advertencia es la siguiente. El desarrollo institucional de la Universidad ha dado como resultado una situación académica y administrativa profundamente heterogénea. Por tanto, el incumplimiento del EPA es más acentuado en unas dependencias que en otras. Los problemas que se apun-

tan en este documento ilustran situaciones globales y no necesariamente la realidad que vive cada una de ellas. En consecuencia, las soluciones que se proponen deberán ser aplicadas de acuerdo a problemas y necesidades particulares.

**A. Falta de un mejor ambiente académico que propicie y estimule la actividad docente y la creación intelectual.**

En la consulta se expresó que el incumplimiento es un fenómeno complejo que debe definirse para cada figura académica, ya que esto se traduce en diferentes cargas de trabajo para el personal que labora en la Institución.

Así, por ejemplo, no se puede exigir lo mismo a un profesor de asignatura que a un profesor o investigador de carrera. Para cumplir académicamente, un profesor de asignatura necesita asistir de manera regular y puntual, revisar y entregar su programa al inicio del curso, actualizar su bibliografía, no delegar sus responsabilidades en los ayudantes e informar de los resultados al término del curso.

Por su parte, el personal académico de carrera cumple cuando hace docencia e investigación (con cargas de trabajo variables según la dependencia), entrega anualmente su informe y proyecto de actividades, presenta material para publicar, dirige tesis, forma personal académico, participa cotidianamente en los planes y programas de su dependencia y difunde el conocimiento como parte de sus labores de extensión. También cumple en la medida en que asiste a la Institución regularmente.

Como se observa, los aspectos a los que apunta el incumplimiento son múltiples y merecen ser tratados en conjunto, dentro del contexto de la actividad académica que tiene que realizar el personal según las obligaciones que para cada figura marca el Estatuto del Personal Académico.

Por otro lado, también se expresó que el incumplimiento de las obligaciones estatutarias es provocado por la falta de un ambiente de trabajo académico adecuado a la actividad académica. En concreto, se afirmó que el modo de organización del trabajo académico tiene como característica el aislamiento, lo cual se relaciona con la falta de integración institucional y con la improvisación en la cátedra y en el quehacer científico.

Además, no se promueven reuniones de trabajo para discutir los programas de materias, los cambios en las bibliografías, los resultados obtenidos en un curso o todos aquellos que son producto de la investigación. Tampoco hay un seguimiento académico continuo de la labor que cada miembro del personal académico realiza.

Los problemas señalados anteriormente se deben a que las unidades de organización académico-administrativa (departamentos, centros de investigación, áreas, coordinaciones de carrera, etcétera) en ocasiones sólo cumplen tareas administrativas. Estas unidades, que agrupan al personal académico a partir de la división natural del trabajo que ocurre en cada facultad, escuela o instituto, deben tener como actividad principal el apoyo a la actividad cotidiana del personal de carrera, integrar de manera más estrecha al docente de asignatura, servir como canales de comunicación entre los responsables de conducir cada dependencia y los diferentes sectores que conforman el personal académico y dar cabida al debate académico.



En la medida en que cumplan con estas funciones se podrá disponer de mecanismos para retroalimentar el quehacer docente, científico e intelectual.

Ello renueva la mística académica, combate el aislamiento, estimula la comunicación fluida entre el personal académico y entre éste y quienes dirigen la Institución. La existencia de un *ethos* académico es la mejor garantía para que se cumpla con lo señalado en el Estatuto del Personal Académico.

Ahora bien, el logro de una mayor actividad de las unidades de organización académico-administrativa no puede alcanzarse si el personal, sobre todo el de carrera, no asiste cotidianamente a sus centros de trabajo. La asistencia y permanencia del personal académico es necesaria para que en efecto se produzca el intercambio de experiencias y para que exista un ambiente de trabajo propicio a la creatividad científica e intelectual.

La inasistencia y el incumplimiento del trabajo por todo el tiempo contratado con la Institución son reconocidos por la propia comunidad como aspectos que alteran el ritmo de la vida académica de la Universidad. Tales hechos, por supuesto, no se manifiestan con la misma intensidad en todas las dependencias universitarias. No obstante, es necesario prestarles la debida atención para lograr un cumplimiento integral de las normas universitarias y para que no se confunda la definitividad con inamovilidad. Para mantener la definitividad es necesario cumplir cabalmente con todas las obligaciones marcadas en el EPA.

Además, para que las unidades de organización académico-administrativas puedan cumplir cabalmente con su cometido se requiere que exista un buen **rendimiento académico**. No hay comunicación ni debate intelectual si no se producen suficientes materiales académicos periódicamente y de buena calidad.

La comunidad señaló también que no siempre se cumple con la entrega del informe y del proyecto de actividades en algunas dependencias.

Las causas son múltiples. Se evade la entrega del informe porque no se ha cumplido plenamente con el trabajo; los proyectos de actividades no se presentan porque se continúan realizando las tareas que debieron terminarse. El incumplimiento se provoca igualmente porque las autoridades no exigen la entrega de este material; por la falta de mecanismos de supervisión del trabajo y de motivación que origina la ausencia o el tipo de respuesta que dan las autoridades a los informes o proyectos.

Además, se hizo notar la necesidad de establecer mecanismos para manejar el volumen de informes de los profesores de asignatura. En las condiciones actuales, revisar y contestar cada uno de ellos adecuadamente significaría que los consejos técnicos reciban una sobrecarga de trabajo que impediría su dedicación a otras labores. En este sentido, se enfatizó el papel que deben jugar las "unidades de organización" y quienes tienen la responsabilidad de hacerlas operar eficientemente y de comunicarse en lo cotidiano con el personal académico (jefes de departamento, de área, coordinadores de área o centros, secretarios académicos, secretarios generales).

Igualmente, la presencia activa de los funcionarios encargados de hacer operar las unidades de organización académico-administrativa es fundamental para que los procesos de formación docente de los ayudantes de

profesor alcancen su objetivo. La comunidad señaló que su logro se impide porque existe un problema de delegación de funciones de profesores a ayudantes de cátedra. La delegación de funciones es un hecho que revela un doble incumplimiento: de parte del profesor de la materia y del ayudante que realiza funciones que no le corresponden o que sobrepasa los límites de horas marcados en el Estatuto. La delegación de funciones en estos términos está relacionada con la inasistencia del personal académico y con la falta de una supervisión académica del trabajo.

En resumen, la comunidad resaltó que deben ponerse en práctica los mecanismos que articulen a los distintos sectores que hacen la vida académica: autoridades, funcionarios, órganos colegiados y personal académico.

Por otra parte, en la consulta se enfatizó que los consejos técnicos deben participar más decididamente en la planeación, seguimiento y evaluación de la vida académica, revitalizando su función. En ellos radica en buena medida la aplicación del EPA.

A su vez, se indicó que cuando las comisiones dictaminadoras no quedan integradas conforme a lo prescrito en el EPA —lo que de hecho constituye ya un incumplimiento— se incide en la aplicación de la ley.

En los subsistemas de investigación, en particular, la comunidad señaló como problema la falta de reglamentación de los consejos internos. Tales órganos tienen atribuciones y formas de integración variables según la dependencia. No siempre queda claramente delimitado el papel que desempeñan y, por tanto, se dificulta la aplicación correcta de la ley.

De la consulta salieron dos puntos más. Primero, en algunas dependencias no se realizan suficientes esfuerzos para establecer lineamientos generales que orienten y ordenen el quehacer académico. En particular, hay dependencias donde se requieren directrices de desarrollo que orienten los esfuerzos y abran posibilidades para la creación de conocimientos de frontera y de nuevas temáticas. También que permitan incorporar más y mejores técnicas para el proceso de enseñanza-aprendizaje. A juicio de la comunidad, racionalizar algunos procesos académicos contribuirá al mejor desempeño de las tareas académicas y, por tanto, al cumplimiento del Estatuto del Personal Académico.

En segundo término se dijo que cuando se adquiere un elevado estatus académico que no se reconoce por medio de la participación en los cuerpos decisivos se provoca la apatía y la inconformidad con la vida académica institucional.

#### **B. Carencia e insuficiencia de apoyo administrativo**

Así como la carencia de una planeación integral de los programas académicos es, en opinión de algunos sectores de la comunidad, una causa determinante de incumplimiento, también lo es la carencia e insuficiencia de apoyo administrativo que dificulta el ejercicio de las funciones académicas de la Institución. Los señalamientos hechos por la comunidad al respecto pueden ser agrupados en seis rubros, a saber:

— El inadecuado aprovechamiento de los espacios físicos, su carencia en algunas dependencias. En la consulta se indicó que hay depen-

dencias donde el uso del espacio físico no está suficientemente organizado. Así, el personal de carrera no cuenta con cubículos o áreas de trabajo adecuados; los salones de clase son insuficientes y no hay sitios para profesores o investigadores donde puedan desarrollarse reuniones académicas. En suma, no siempre hay las condiciones mínimas de trabajo que permitan que la Institución exija el cumplimiento y la permanencia del personal académico en las instalaciones universitarias.

- Relacionado con el punto anterior, se mencionan los problemas de la falta de materiales y equipo, así como la lentitud en la adquisición de los mismos.
- La falta de apoyo técnico y secretarial y el bajo rendimiento del trabajo administrativo.
- La insuficiencia en el monto de los viáticos y apoyos para la investigación y la docencia obstaculiza la realización de prácticas de campo, la asistencia a eventos tales como congresos, simposios, coloquios y la elaboración de libros. Esto resulta grave porque convierte al personal en investigadores de gabinete o profesores desvinculados de la realidad social.
- La falta de una política para otorgar fondos adicionales a los proyectos de investigación.

#### **C. Insuficiencia salarial**

Los datos de la consulta permiten confirmar una tendencia de deterioro salarial que ha afectado el nivel de vida del personal académico, agravándose ahora por la crisis económica. La pérdida del salario ha motivado la búsqueda de otras fuentes de empleos fuera de la Institución y la falta de la supervisión académica ha facilitado que el personal académico labore por más tiempo del que permite el EPA.

La multiplicidad de trabajos o nombramientos originados en parte por la insuficiencia salarial redundan en un mal aprovechamiento de los recursos humanos que tiene la Universidad; fundamentalmente, entre el personal de carrera. Se provoca la inasistencia, la improvisación en la cátedra, el rechazo a la producción de conocimientos, la falta de atención a los alumnos y de participación en las diversas actividades que forman la vida académica de la Universidad.

En general, la comunidad universitaria ha expresado que hay insuficiencia de estímulos económicos. Percibe que no hay recompensas económicas correlativas a los ascensos en la jerarquía académica y que un elevado rendimiento tampoco tiene una satisfacción económica proporcional. La falta de una política salarial acorde a las figuras, cargas y rendimiento del trabajo redundan en un relajamiento de la actividad académica y en el incumplimiento de los preceptos del EPA. Cabe advertir que lo referente a salarios, en particular, será desarrollado con profundidad en el Proyecto No. 31 "Ampliación del Tabulador del Personal Académico".

#### **D. Desconocimiento del Estatuto del Personal Académico.**

De acuerdo con lo externado por la comunidad universitaria, este fenómeno se considera como otra razón del incumplimiento y se presenta en el personal académico, autoridades y funcionarios. Los miembros de la co-

munidad frecuentemente desconocen sus obligaciones estatutarias, así como sus responsabilidades al servicio de la Universidad, con lo que se afecta el desarrollo institucional.

El desconocimiento del EPA impide que se lleve a cabo una política de concientización para que el personal académico cumpla debidamente sus obligaciones y para que las autoridades y funcionarios apliquen adecuadamente sus preceptos.

Hay quienes por ignorarlos no ejercen sus derechos; no se promueven o no adquieren su definitividad porque desconocen las normas que rigen los concursos cerrados o abiertos.

En suma, se manifiesta una falta de interés por conocer el EPA, así como de una cultura jurídica entre el personal académico, a lo que se aúna su escasa difusión y la insuficiente disponibilidad de ejemplares.

#### **E. Problemas de interpretación del EPA**

La comunidad manifestó que no puede hacer valer sus derechos y cumplir sus obligaciones debido a la dificultad en el entendimiento de los ordenamientos jurídicos.

Se señaló, asimismo, que por el desarrollo histórico de la Universidad y los cambios en la ley, la aplicación del EPA se ha hecho a partir de interpretaciones distintas variando el contenido en el tiempo y en el espacio. Un mismo asunto ha tenido varias interpretaciones, y no ha existido un seguimiento riguroso de ellas por parte de las instancias competentes. Es necesario renovar la interpretación sistemática de la ley.

En suma, contar con instrumentos de interpretación jurídica facilita el entendimiento de las normas básicas que rigen el funcionamiento institucional y es un estímulo a la concientización para lograr que se cumpla el EPA.

### **III. ACCIONES**

Antes de enumerar las acciones es pertinente hacer notar cuál es la metodología que deberá seguir el proyecto para su implantación, ejecución y evaluación. Una vez aprobado este documento en lo general, el siguiente paso será implantar las acciones a corto plazo, cada una de las cuales deberá calendarizarse para su desarrollo por los responsables anotados en cada una de ellas. La selección de los responsables se ha hecho con base en las atribuciones que tienen cada uno de ellos en la estructura universitaria. Cabe advertir que en lo que proceda para el desarrollo de las acciones se deberán hacer las consultas correspondientes a la Oficina del Abogado General.

Las acciones de corto plazo tienen la posibilidad de ser ejecutadas por los responsables inmediatamente después de la aprobación del proyecto. Las acciones de mediano plazo se podrán desarrollar a partir del mes de septiembre y hasta diciembre del presente año. Por su parte, las de largo plazo iniciarán a partir del mes de enero de 1985.

#### **A. Reforzamiento de la vida académica**

Para combatir las causas del incumplimiento referidas al ambiente académico se requiere de la participación decidida de toda la comunidad. Mejo-

(Pasa a la pág. 6)



rar el ambiente y reforzar el *ethos* académico es uno de los ejes de la Reforma Universitaria para alcanzar la superación académica de la Institución y para fortalecer los criterios académicos en cada actividad que se desarrolla en la máxima Casa de Estudios. De tal manera, la puesta en marcha de las recomendaciones que se hacen en este proyecto sería exitosa si, y sólo si, la comunidad hace suya la voluntad de superar los problemas actuales. En cada facultad, escuela, instituto o centro deberán ser los académicos quienes adopten, para aplicar en su propia realidad, aquello que la comunidad ha manifestado en las consultas.

1. Organización y funcionamiento de las unidades de organización académico-administrativa.

1.1 En los casos donde sea pertinente, impulsar o reforzar las funciones académicas de las unidades de organización académico-administrativa. Las dependencias deben precisar la forma de organización y funcionamiento de los centros, departamentos, áreas de docencia e investigación. Asimismo, fomentar la participación del personal académico en tales órganos. Responsables: directores de las dependencias académicas, consejos técnicos, internos o asesores. Corto plazo, acción permanente.

1.2 Promover que las unidades de organización académico-administrativa auxilien a los órganos colegiados en los asuntos de su competencia cuando éstos lo requieran en apego al espíritu de la ley y para una mejor y correcta evaluación del trabajo del personal académico. Responsables: consejos técnicos, internos y asesores. Corto plazo, acción permanente.

2. Entrega de informes y proyectos de trabajo.

Es una obligación ineludible del personal académico de carrera entregar a tiempo sus informes y proyectos de trabajo y una responsabilidad de las autoridades revisar y responder oportunamente a tales documentos en términos académicos. Asimismo, debe hacerse efectiva la entrega de los informes de labores por parte de los profesores de asignatura.

2.1 Las autoridades de cada dependencia establecerán los mecanismos para que todo el personal de carrera entregue sus informes y proyectos de actividades de manera oportuna al calendario que establece la Universidad para sus tareas de planeación, evaluación y presupuestación.

Asimismo, establecerán los mecanismos adecuados para que los consejos técnicos respondan a tales documentos en términos académicos en un plazo no mayor de 45 días.

Responsables: autoridades de las dependencias y personal académico. Mediano plazo, acción permanente.

2.2. Los consejos técnicos proporcionarán al personal académico de carrera una guía para la presentación del informe y del proyecto anual de actividades. Asi-

mismo, facilitarán una guía para que el personal de asignatura entregue su informe al final de cada semestre.

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico diseñará un modelo para cada caso, los que pondrá a la consideración de los consejos técnicos para que éstos los ajusten a las necesidades de cada dependencia.

Responsables: autoridades de las dependencias y DGAPA.

Iniciación: octubre de 1984.

2.3 Las comisiones dictaminadoras deben considerar el cumplimiento de esta obligación en los profesores e investigadores que se presenten a los concursos para obtener su definitividad o promoción. Responsables: consejos técnicos y comisiones dictaminadoras. Acción permanente a iniciar en agosto.

2.4 Las autoridades de las dependencias académicas deberán promover una reglamentación adecuada que norme los diversos aspectos para que se haga efectivo el cumplimiento de las labores académicas del personal de asignatura: asistencia, cumplimiento del horario, entrega del informe, etcétera. Responsables: autoridades de las dependencias académicas. Largo plazo.

3. Participación del personal académico de alto nivel.

La comunidad sugiere que se estimule la participación del personal de más alto nivel en los órganos colegiados para garantizar una mejor respuesta académica en el proceso decisorio.

3.1 Formular lineamientos concretos que promuevan una mayor participación del personal académico de alto nivel en las comisiones dictaminadoras. Estos lineamientos deberán sustentarse en el grado, la categoría y el nivel académico del personal, así como en la calidad de su labor académica en la Institución. Responsables: directores de las dependencias académicas con apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Noviembre de 1984.

4. Para evitar el incumplimiento se propone:

4.1 Instaurar mecanismos para el registro de asistencia, en apego a las tradiciones de cada comunidad y a las particularidades del trabajo académico en cada dependencia. Responsables: directores de las dependencias. Corto plazo, acción permanente.

4.2 Instaurar mecanismos para que el personal de carrera indique con antelación a las autoridades de su dependencia de aquellas actividades que se relacionen con su trabajo académico y que se realicen fuera de la misma. Responsables: directores de las dependencias. Corto plazo, acción permanente.

4.3 Sancionar las inasistencias injustificadas, así como el incumplimiento del trabajo académico, por medio de extrañamientos escritos y las demás formas que prevé el Estatuto del Personal Académico.

Responsables: directores de las dependencias.

Corto plazo, acción permanente.

4.4 Exigir que el personal académico de carrera presente la justificación académica y los documentos correspondientes para que se le autorice brindar asesorías sin rebasar las 48 horas semanales que marca el Estatuto del Personal Académico.

Responsables: directores y consejos técnicos de las dependencias académicas.

Corto plazo, acción permanente.

4.5 Promover un mayor seguimiento del trabajo académico por parte de los funcionarios responsables de las unidades de organización académico-administrativa.

Responsables: secretarios generales, secretarios académicos, coordinadores de área, jefes de departamento, sección o centro.

Corto plazo, acción permanente.

5. Para una mejor aplicación del EPA se requiere:

5.1 Que se forme una Comisión que revise y proponga, en su caso, la actualización del Reglamento que rige el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras. La Comisión deberá prestar especial atención a los artículos que se refieren a la integración de las comisiones dictaminadoras para reforzar la idea de que estas comisiones se formen por académicos del más alto nivel.

Responsable: Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

La Comisión se integrará en el mes de agosto de 1984 y los resultados de su trabajo se turnarán, si es el caso, a la Comisión correspondiente del H. Consejo Universitario.

5.2 Formar una Comisión que estudie y defina un marco general de organización, funcionamiento y normatividad de los consejos internos de institutos y centros para, en su caso, su posible reglamentación.

Responsables de formar la Comisión: coordinadores de la Investigación Científica y de Humanidades.

Corto plazo, en el mes de agosto.

5.3 Los consejos técnicos, internos y asesores formularán sus reglamentos internos y los someterán por conducto del director a las autoridades competentes en los casos en que se juzgue pertinente. Responsables: autoridades de las dependencias académicas. Largo plazo.

6. Promover que los consejos técnicos, internos y asesores participen en la formulación de los planes de desarrollo académico de cada dependencia.

Responsables: directores de dependencias académicas. Mediano y largo plazos.

**B. Acciones para mejorar el apoyo administrativo**

Como resultado de la consulta, la comunidad universitaria manifestó la necesidad de ampliar y mejorar la asignación de los recursos con que se sustenta y realiza la actividad académica de la Universidad. Asimismo, hacer más eficientes los servicios administrativos. En este sentido, las ac-

ciones que se proponen son las contempladas en los proyectos que son responsabilidad de la Secretaría General Administrativa de la UNAM.

**C. Formulación de una política salarial**

La Institución reconoce la pérdida del poder adquisitivo del salario de los académicos. De igual forma, que el origen del problema radica en dos ámbitos: el que se relaciona con el financiamiento de la educación superior y el que corresponde a las relaciones que guarda la jerarquía académica y el tabulador del personal académico. En la Reforma se han planteado proyectos que buscan resolver el problema del financiamiento. Respecto al tabulador, en el Proyecto No. 31 "Ampliación del Tabulador del Personal Académico", se propondrán los lineamientos generales para definir la política salarial que favorezca el cumplimiento de las obligaciones que marca el EPA, según las figuras académicas. Asimismo, se mencionarán los lineamientos que integrarán una política de estímulos económicos para el cumplimiento y el rendimiento académico.

**D. Política de difusión del Estatuto del Personal Académico y de concientización a la comunidad para el cumplimiento de las normas**

1. Publicar una edición actualizada del EPA en un tiraje amplio y económico para que se distribuya gratuita y periódicamente entre la comunidad.

Responsables: Oficina del Abogado General, Dirección General de Comunicación Universitaria, Oficina del Consejo Universitario y dependencias académicas.

Acción a iniciarse en agosto de 1984.

2. Elaborar, para su publicación y distribución, un resumen de los derechos y obligaciones del personal académico contenidos en la Legislación Universitaria.

Responsables: Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Oficina del Abogado General, Dirección General de Comunicación Universitaria, Oficina del Consejo Universitario y dependencias académicas.

Elaboración del documento: octubre de 1984.

Distribución: noviembre de 1984.

3. Publicar una vez al año un suplemento de la *Gaceta* que contenga el compendio de la Legislación Universitaria.

Responsables: Oficina del Abogado General, Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, Oficina del Consejo Universitario y Dirección General de Comunicación Universitaria.

Acción permanente que comenzará en septiembre de 1984.

4. Entregar un documento de bienvenida al personal académico de nuevo ingreso en el que se propicie una cultura jurídica y una mayor integración a la Universidad.

Responsable: Oficina del Abogado General.



Acción permanente a iniciarse en septiembre de 1984.

5. Entregar un juego completo de la Legislación Universitaria a los miembros de los órganos colegiados y a los funcionarios universitarios encargados de aplicarla. Asimismo, se entregará a quienes se incorporen a esas funciones. Responsables: Oficina del Abogado General y dependencias académicas.

Acción permanente a iniciarse en septiembre de 1984.

6. Elaborar y distribuir un índice temático de la Legislación Universitaria para los miembros de los órganos colegiados, autoridades y funcionarios. Responsables: Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

Acción a iniciarse en agosto de 1984.

7. Estimular la comunicación entre las autoridades de las dependencias académicas y las delegaciones jurídicas con el propósito de que las primeras apliquen de manera más sistemática el EPA.

Responsables: Oficina del Abogado General y dependencias académicas.

Acción permanente a iniciarse en agosto de 1984.

8. Establecer un sistema de asesorías para dar a conocer el contenido del EPA a las autoridades, funcionarios y miembros de los órganos colegiados al inicio de su gestión. Responsables: Oficina del Abogado General a través de las delegaciones jurídicas y Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a través del Departamento de Diagnóstico e Información Académica.

Acción permanente a iniciarse en agosto de 1984.

9. Hacer un programa de seminarios de capacitación jurídica sobre el Estatuto del Personal Académico dirigidos a autoridades, funcionarios académicos y órganos colegiados.

Responsables: Oficina del Abogado General y Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

La realización de seminarios se iniciará a partir de octubre de 1984.

10. Organizar foros periódicos para difundir el EPA entre el personal académico. Esta es una acción permanente que se iniciará con la realización de dos foros en agosto y noviembre de 1984.

Responsable: Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

#### E. Interpretación del texto jurídico

1. Elaborar y difundir entre las autoridades, funcionarios y órganos colegiados un documento que recopile y sistematice la interpretación del Estatuto del Personal Académico.

Responsable: Oficina del Abogado General.

Largo plazo.

2. Formar una comisión que realice un estudio para determinar cuáles son los artículos del EPA que requieren mayor precisión.

Responsables: Oficina del Abogado General y Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

Mediano plazo, acción a iniciarse en noviembre de 1984.

#### IV. BENEFICIOS ESPERADOS

1. Revitalizar la mística académica de los universitarios.
2. Hacer que prevalezca la observancia y la aplicación estricta de la ley como una de las condiciones para superar la vida académica en la Universidad.
3. Aumentar la calidad del trabajo académico en la Institución.
4. Poner en marcha los mecanismos adecuados para lograr un mejor seguimiento del trabajo docente y evaluación que facilite su evaluación sistemática y continua.
5. En consecuencia, que la Institución pueda planear mejor sus recursos humanos, financieros y materiales.
6. Promover la comunicación intelectual, el intercambio de experiencias académicas, el trabajo inter y multidisciplinario, la crítica racional y la convivencia plural en la vida académica.

#### V. MECANISMOS DE EVALUACION

Los responsables de cada acción establecerán cuál es el ritmo de desarrollo de la misma para su implantación y ejecución. También definirán las metas y los mecanismos de evaluación.

Los responsables informarán a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la implantación y resultados de las acciones. Por este medio, la citada Dirección evaluará el curso global del proyecto.

#### ANEXO A

##### Datos relativos al Proyecto 28: Mecanismos para el Cumplimiento del Estatuto del Personal Académico

- A. La Comisión del Colegio de Directores encargada de coordinar los proyectos 28 y 31 efectuó 9 reuniones de trabajo. El promedio de duración de cada sesión fue de una hora y media.
- B. Se realizaron 7 reuniones de trabajo con representantes de órganos colegiados, secretarios académicos, responsables de proyectos afines y con profesores e investigadores. En estas reuniones hubo una asistencia total de 187 personas. El promedio de duración de cada sesión fue de dos horas y media.
- C. Se llevaron a cabo 15 reuniones de consulta a la comunidad, foros, mesas redondas y talleres, con una asistencia total aproximada de 790 personas. El promedio de asistencia por sesión fue de 52.6.
- D. Se tiene material grabado de las reuniones de trabajo por 18 horas, aproximadamente.
- E. Las aportaciones por escrito recibidas de la comunidad fueron en total de 63 documentos, de los cuales 53 especificaban autores y en los que participaron 177 personas. Los 10 documentos restantes son trabajos colectivos de grupos o asociaciones del personal académico pero sin especificar el número de autores.

- F. Las publicaciones en *Tiempo de Cambio*, de la *Gaceta Universitaria*

fueron 16 de acuerdo con las fechas siguientes:

- febrero: 20 y 23.
- marzo: 1, 5, 8, 12, 15, 19, 22 y 29.
- abril: 2, 5, 9 y 12.
- mayo: 7 y 21.

#### ANEXO B

##### Resumen de las acciones a realizar, correspondientes al Proyecto 28: Mecanismos para el cumplimiento del Estatuto del Personal Académico de la UNAM

##### Corto plazo

- 1.1 En los casos donde sea pertinente, impulsar o reforzar las funciones académicas de las unidades de organización académico-administrativa.  
Responsables: directores de las dependencias académicas, consejos técnicos, internos y asesores.  
Acción permanente.
- 1.2 Promover que las unidades de organización académico-administrativa auxilien a los órganos colegiados en los asuntos de su competencia cuando éstos lo requieran, en apego al espíritu de la ley y para una mejor y correcta evaluación del trabajo del personal académico.  
Responsables: consejos técnicos, internos y asesores.  
Acción permanente.
- 2.3 Las comisiones dictaminadoras deben considerar el cumplimiento de la entrega del informe y proyecto de actividades por parte del personal de carrera, cuando éste se presente a concurso para obtener su definitividad o promoción.  
Responsables: consejos técnicos.  
Agosto de 1984. Acción permanente.
- 4.1 Instaurar mecanismos para el registro de asistencia, en apego a las tradiciones de cada comunidad y a las particularidades del trabajo académico en cada dependencia.  
Responsables: directores de las dependencias.  
Acción permanente.
- 4.2 Instaurar mecanismos para que el personal de carrera indique con antelación a las autoridades de su dependencia de aquellas actividades que se realicen fuera de la misma.  
Responsables: directores de las dependencias.  
Acción permanente.
- 4.3 Sancionar las inasistencias injustificadas, así como el incumplimiento del trabajo académico por medio de extrañamientos escritos y las demás formas que prevé el Estatuto del Personal Académico.  
Responsables: directores de las dependencias.  
Acción permanente.
- 4.4 Exigir que el personal académico de carrera presente la justificación académica y los documentos correspondientes para que se le autorice el brindar asesorías sin rebasar las 48 horas semanales que marca el Estatuto del Personal Académico.

Responsables: directores y consejos técnicos de las dependencias académicas.

Acción permanente

- 4.5 Promover una mayor supervisión del trabajo académico por parte de los funcionarios responsables de las unidades de organización académico-administrativa.  
Responsables: secretarios generales, secretarios académicos, coordinadores de área, jefes de departamento, sección o centro.  
Acción permanente.

- 5.1 Formar una Comisión que revise y actualice el Reglamento que rige el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras. Se deberá prestar especial atención a los artículos que se refieren a la integración de las comisiones dictaminadoras para reformar la idea de que estas comisiones se formen por académicos del más alto nivel posible.

Responsable: Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

La Comisión deberá formarse en el mes de agosto de 1984.

- A.5.2 Formar una Comisión que estudie y defina un marco general de organización, funcionamiento y normatividad de los consejos internos de institutos y centros para, en su caso, su posible reglamentación.

Responsables de formar la Comisión: coordinadores de la Investigación Científica y de Humanidades.  
Agosto de 1984.

1. Publicar el Estatuto del Personal Académico en un tiraje amplio para que se distribuya entre la comunidad, gratuita y periódicamente.

Responsables: Oficina del Abogado General, Dirección General de Comunicación Universitaria, Oficina del Consejo Universitario y dependencias académicas.  
Agosto de 1984.

6. Elaborar y distribuir un índice temático de la Legislación Universitaria para los miembros de los órganos colegiados, autoridades y funcionarios.

Responsables: Dirección General de Asuntos del Personal Académico.  
Agosto de 1984.

7. Estimular la comunicación entre las autoridades de las dependencias académicas y las delegaciones jurídicas.

Responsables: Oficina del Abogado General y dependencias académicas.  
Agosto de 1984. Acción permanente.

8. Establecer un sistema de asesorías para dar a conocer el Estatuto del Personal Académico a las autoridades, funcionarios y miembros de los órganos colegiados.

Responsables: Oficina del Abogado General, a través de las delegaciones jurídicas, y Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a través del Departamento de Diagnóstico e Información Académica.

(Pasa a la pág. 8)



(Viene de la pág. 7)

Agosto de 1984. Acción permanente.

D.10 Organizar foros periódicos para difundir el Estatuto del Personal Académico entre el personal académico. Esta es una acción permanente con que se iniciará la realización de dos foros en agosto y noviembre de 1984.

Responsable: Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

**Mediano plazo**

A.2.1 Establecer mecanismos para que todo el personal de carrera entregue su informe y proyecto de actividades oportunamente, así como mecanismos adecuados para que los consejos técnicos respondan en términos académicos a tales documentos en un plazo no mayor de 45 días. Responsables: autoridades de las dependencias y personal académico. Noviembre de 1984. Acción permanente.

A.2.2 Los consejos técnicos proporcionarán al personal académico de carrera una guía para la presentación del informe y del proyecto anual de actividades. También facilitarán una guía para que el personal de asignatura entregue su informe al final de cada semestre.

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico diseñará un modelo para cada caso, los que someterá a consideración de los consejos técnicos para que estos los ajusten a las necesidades de cada dependencia.

Responsables: autoridades de las dependencias y Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Octubre de 1984.

A.3.1 Promover la participación del personal académico de más alto nivel en los órganos colegiados. Responsables: directores de las dependencias académicas con apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Noviembre de 1984.

A.6 Establecer los mecanismos propios a la realidad de cada dependencia para que los consejos técnicos, internos y asesores participen en la formulación de los planes de desarrollo académico de la misma. Responsables: directores de las dependencias académicas.

D.2 Elaborar, publicar y distribuir un resumen de los derechos y obligaciones del personal académico. Responsables: Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Oficina del Abogado General, Dirección General de Comunicación Universitaria, Oficina del Consejo Universitario y dependencias académicas. Elaboración del documento: octubre de 1984.

Distribución: noviembre de 1984.

D.3 Publicar una vez al año un suplemento de la *Gaceta* que contenga el compendio de la Legislación Universitaria.

Responsables: Oficina del Abogado General, Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, Oficina del Consejo Universitario y Dirección General de Comunicación Universitaria.

Septiembre de 1984. Acción permanente.

D.4 Entregar un documento de bienvenida al personal académico de nuevo ingreso en el que se propicie una cultura jurídica y una mayor integración a la Universidad.

Responsable: Oficina del Abogado General.

Septiembre de 1984. Acción permanente.

D.5 Entregar un juego completo de la Legislación Universitaria a los miembros de los órganos colegiados y a los funcionarios universitarios encargados de aplicarla. Asimismo, se entregará a quienes se incorporen a esas funciones.

Responsables: Oficina del Abogado General y dependencias académicas.

Septiembre de 1984. Acción permanente.

D.9 Hacer un programa de seminarios de capacitación jurídica sobre el Estatuto del Personal Académico, dirigidos a autoridades, funcionarios académicos y órganos colegiados.

Responsables: Oficina del Abogado General y Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

La realización de seminarios será a partir de octubre de 1984.

E.2 Formar una Comisión que realice un estudio para determinar cuáles son los artículos del Estatuto del Personal Académico que requieren mayor precisión.

Responsables: Oficina del Abogado General y Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Noviembre de 1984.

D.10 Organizar foros periódicos para difundir el Estatuto del Personal Académico entre el personal académico. Esta es una acción permanente que se iniciará con la realización de dos foros en agosto y noviembre de 1984.

Responsable: Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

**Largo plazo**

A.2.4 Promover reglamentación para el cumplimiento de las labores académicas de los docentes de asignatura.

Responsables: autoridades de las dependencias académicas.

A.5.3 En los casos en que se juzgue pertinente, los consejos técnicos, internos y asesores formularán los reglamentos internos para someterlos a las autoridades competentes.

Responsables: autoridades de las dependencias académicas.

E.1 Elaborar y difundir entre las autoridades, funcionarios y órganos colegiados un documento que recopile, sistematice y unifique la interpretación de la Legislación Universitaria.

Responsable: Oficina del Abogado General.

A.6 Establecer los mecanismos propios a la realidad de cada dependencia para que los consejos técnicos, internos y asesores participen en la formulación de

los planes de desarrollo académico de la misma.

Responsables: directores de las dependencias académicas.

D.10 Organizar foros periódicos para difundir el Estatuto del Personal Académico entre el personal académico. Esta es una acción permanente que se iniciará con la realización de dos foros en agosto y noviembre de 1984.

Responsable: Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

**ANEXO C**

**Proyectos de la Reforma Universitaria vinculados con el Proyecto 28 "Mecanismos para el cumplimiento del Estatuto del Personal Académico"**

NUMERO Y TITULO DEL PROYECTO	VINCULACION
Secretaría General	
26. Vinculación académica de la investigación con la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El proyecto atiende a una obligación estatutaria del personal de carrera, sustantiva a la vida académica de la Institución: que el profesor de carrera realice investigación y el investigador imparta cátedra, permitiendo así una relación estrecha entre la producción de conocimientos y el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
27. Revisión del Instructivo del Profesorado de Enseñanza Media Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Proyecto 27 bien puede ser considerado como una parte especializada del Proyecto 28, ya que busca una adecuación de la carrera académica, pero sólo en el nivel de bachillerato.</li> </ul>
29. Programa continuo de superación pedagógica del personal docente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la medida en que el personal académico se supere pedagógicamente estará en mejores posibilidades para cumplir con algunas de las obligaciones que le señala el EPA, y la existencia de un programa permanente de reconocimiento académico forzaría tal situación.</li> </ul>
31. Ampliación del tabulador del personal académico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Proyecto 31 pretende lograr una política salarial acorde con las categorías del personal académico, cuya definición y requisitos están contemplados en el EPA; de ahí que ambos proyectos se vinculen estrechamente para la consecución de una carrera académica plena.</li> </ul>
36. Mecanismos para el fomento de la asistencia del personal académico de la educación media superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al fomentar la asistencia del personal académico de educación media superior, se fomenta, asimismo, el cumplimiento de una de las obligaciones fundamentales que señala el EPA.</li> </ul>
40. Mecanismos para el cumplimiento de los planes de estudio de licenciatura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El cumplimiento de las obligaciones del personal académico coadyuvará al logro de los planes de estudio de la licenciatura y al mejoramiento de sus métodos de enseñanza y evaluación.</li> </ul>
41. Mejoramiento de métodos de enseñanza y evaluación para la licenciatura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La adecuación de la metodología de la enseñanza en el posgrado implica que el personal académico pueda cumplir mejor sus obligaciones docentes y de investigación.</li> </ul>
46. Adecuación de la metodología de la enseñanza en el posgrado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con el apoyo financiero suficiente y oportuno, con la adecuación y creación de los espacios físicos necesarios y con la eficiente tramitación administrativa y académico-administrativa, se apoyará al personal académico a que cumpla cabalmente las disposiciones del EPA.</li> </ul>
Secretaría General Administrativa	
10. Incremento del autofinanciamiento a través de los rubros que forman los ingresos propios de la UNAM.	
19. Mejoramiento de trámites administrativos y académico-administrativos.	

(Pasa a la pág. 28)



## Intercambiaron experiencias científicas los rectores de la UNAM y de la Universidad de Bar-Ilan

• El doctor Octavio Rivero Serrano recibió la visita del titular de esta institución educativa israelí

• Se mencionó la posibilidad de intercambiar personal académico entre ambas universidades

El doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, recibió la visita del profesor Mijael Albeck, rector de la Universidad de Bar-Ilan, de Tel Aviv, Israel, en el fin de intercambiar experiencias en los campos científicos y de investigación en el área de inmunología.

En el acto, el profesor Albeck se refirió a las actividades realizadas por esa universidad en el desarrollo tecnológico de Israel, y tras externar que cuentan con algunos profesores mexicanos, dijo que el nivel de ese país y el de México en lo referente a investigación es similar.

Luego de conocer los planes y programas de la Universidad Nacional en investigación científica, el Rector de la Universidad de Bar-Ilan mostró interés por estrechar los lazos entre ambas instituciones y profundizar de manera conjunta en los campos de la bioquímica y de la inmunología.

También mencionó la posibilidad de intercambiar, a futuro, profesores e investigadores entre ambas instituciones para mantener una estrecha relación en las actividades científicas.

Los objetivos del profesor Albeck durante su visita a México, y a quien acompañan el señor Altman David, director general de esa Universidad, y el doctor Benjamín Srendi, profesor en oncología e inmunología de la mis-



El doctor Octavio Rivero Serrano recibió la visita del Rector de la Universidad de Bar-Ilan: en la gráfica les acompañan el doctor Benjamín Srendi, el señor Altman David, el doctor Manuel Quijano y la física Carmen Tagüeña.

ma, son los de establecer conexiones científicas con la UNAM y con los Institutos Nacionales de Salud y el Hospital General, ambas dependencias de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Durante la visita al doctor Octavio

Rivero Serrano estuvieron también la física Carmen Tagüeña Parga, directora general de Intercambio Académico, y el doctor Manuel Quijano, director de Asuntos Internacionales de la SSA.

Al cabo de la reunión, el Rector de

la UNAM obsequió a los distinguidos visitantes el volumen "Máscaras: la otra cara de México", editado por esta institución educativa. A su vez, el profesor Albeck entregó al Rector de la UNAM libros editados por la universidad israelí.

### Resultado de proyectos de la Reforma Universitaria

## La UNAM proporcionará servicio de orientación vocacional a través de sus espacios televisivos

- La información podrá ser obtenida vía telefónica
- Beneficia fundamentalmente a egresados del nivel medio básico

El joven egresado del nivel medio básico que desea ingresar a las escuelas de enseñanza media superior o profesional no dispone de fuentes suficientes para informarse y poder elegir la carrera o estudios que le permitan satisfacer sus aspiraciones profesionales, sociales y personales.

Dada la situación descrita, la UNAM ha utilizado su espacio televisivo para proporcionar servicio de orientación a la juventud, expresó el licenciado Lauro Bonilla, titular de la Dirección General de Orientación Vocacional.

Agregó que éste ha sido uno de los resultados de los proyectos 23, 34 y 35 de la Reforma Universitaria, en los cuales se enmarcan los programas de orientación vocacional, profesional y social, dirigidos a niños y jóvenes.

Para poder establecer hasta donde sea posible, añadió, un diálogo abierto con la sociedad, en los programas televisivos se ha incorporado el teléfono abierto para que los jóvenes, los padres de familia o cualquier persona que desee que se le proporcione orientación la reciba en forma adecuada.

Otra de las prioridades de servicio



Licenciado Lauro Bonilla.

que se ha considerado es la de orientar al niño, la cual está íntimamente ligada a campañas informativas dirigidas a padres de familia, a fin de que éstos sean capaces de satisfacer todas las necesidades básicas del infante, lo que redundará en el desarrollo integral de las potencialidades del joven.

(Pasa a la pág. 28)

### Importante servicio a la ciudadanía

## La televisión universitaria fortalece los vínculos Universidad-sociedad

- Buscar nuevas formas de relacionarse con la sociedad y utilizar óptimamente su espacio televisivo es un firme propósito de la UNAM
- El programa "La hora fiscal", realizado por la Facultad de Contaduría y Administración, brinda asesoría y orientación al público sobre temas fiscales

En el contexto de la Reforma Universitaria y como parte de las actividades de extensión de la UNAM, la Facultad de Contaduría y Administración realiza un programa de televisión denominado La hora fiscal, con el propósito de brindar orientación y asesoría al público en general sobre aspectos fiscales.

Los 28 programas que hasta el momento se han difundido a través de la serie Divulgación de Temas y Tópicos Universitarios, por el Canal Ocho de televisión, han generado el interés del público televidente.

El nuevo giro en la programación televisiva universitaria se ha sustentado en un principio fundamental de la política rectora: el de fortalecer la vinculación que existe entre la Universidad y la sociedad. En este sentido, el CP Alfredo Adam Adam, director de la Facultad de Contaduría y Administración, expresa que la Universidad tiene el firme propósito de buscar nuevas formas de relacionarse con la sociedad, que permitan, al mismo tiempo, utilizar racional y óptimamente el espacio con que cuenta en la televisión.



CP Alfredo Adam Adam.

El funcionario afirmó que la forma alternativa de proporcionar servicio a través de un medio masivo como la televisión refleja la intención de la Universidad de utilizar todos sus canales de expresión para fortalecer el diálogo con la sociedad.

(Pasa a la pág. 28)



## El programa "Consultorios periféricos" beneficia con atención médica a comunidades marginadas

- Alumnos de las carreras del área de la salud: 34 médicos, 42 enfermeras y 8 odontólogos prestan en ellos su servicio social
- Actualmente se cuenta con 17 consultorios periféricos, ubicados en los municipios de Tlalnepantla, Villa Nicolás Romero, Tizapán y Ecatepec
- Es organizado por la Sección de Prácticas Interdisciplinarias y Servicios Sociales de la ENEP Iztacala

Con el fin de dotar de recursos mínimos de atención médica a comunidades marginadas, así como favorecer la investigación académica, científica y social en la formación profesional de los médicos, la Sección de Prácticas Interdisciplinarias y Servicio Social (SPISS), de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala (ENEPI), inició el programa Consultorios periféricos.

Este programa incluye servicio médico de primer nivel, investigación, educación para la salud y evaluación, todo ello acorde con los lineamientos del Sistema Universitario de la Salud Integral, informó el doctor Gustavo Ramírez Juárez, jefe de la SPISS.

Los consultorios periféricos son 17 y se ubican en las áreas aledañas a la ENEPI, que son los municipios de Tlalnepantla, Villa Nicolás Romero, Tizapán y Ecatepec, añadió. Los consultorios son atendidos por alumnos de las diferentes carreras del área de la salud: 34 médicos, 42 enfermeras y 8 odontólogos, los cuales prestan ahí su servicio social.

Sólo uno de los consultorios periféricos pertenece físicamente a la UNAM; los inmuebles donde están ubicados los demás son propiedad de las asociaciones de colonos o de particulares, pero todos se rigen por los li-

neamientos que marca la SPISS. Las cuotas mínimas que pagan los pacientes se utilizan para mejorar los consultorios y dotarlos del equipo necesario, dijo.

En estos centros se ofrece atención médica de primer nivel y, cuando se detectan problemas que requieran atención especializada o exámenes de laboratorio y gabinete, los casos se canalizan a las clínicas de salud integral, dependientes de la ENEPI, o bien a instituciones del sector salud.

Explicó que en 1979 se planteó el Programa para el Establecimiento de Consultorios Periféricos, con el fin de atender con grupos multidisciplinarios a comunidades marginadas que carecen de la infraestructura elemental de servicios. Tales acciones, con supervisión académica y evaluaciones periódicas, favorecen la superación del alumno y la retroalimentación de los planes de estudio de la escuela.

Esta forma de trabajo, continuó, obliga al prestador de servicio social a investigar las causas antes de resolver un problema, y despierta su conciencia de servicio porque le permite tener un trato continuo, humano y directo con su paciente.

Para que ello sea posible, el estudiante primero elabora un estudio de las condiciones de la zona, el estado de

## Invaluables recursos humanos aporta el servicio social

Al prestar servicio social, el estudiante debe tener una conciencia de ayuda para que su experiencia le muestre las verdaderas necesidades de la población y le permita analizarlas.

El país tiene grandes necesidades en el área de la salud y los recursos humanos que aporta el servicio social son invaluables, aseguró el doctor Gustavo Ramírez Juárez.

Se refirió a los esfuerzos que realiza la Comisión Coordinadora del Servicio Social (CCSS) para unificar los criterios de servicio social de las escuelas y facultades de la UNAM, así como promover programas interdisciplinarios acordes con el perfil profesional de los egresados.

Los convenios que esa dependencia universitaria ha establecido en los últimos meses, dijo, han dado como resultado programas donde los estudiantes desarrollan sus capacidades profesionales y aportan un beneficio a la sociedad.

Explicó que en la ENEPI funcionan dos tipos de programas de servicio social: los externos, que se desarrollan en dependencias del Sector Público, y los internos, que dependen de la SPISS a su cargo.

La mayoría de los programas internos funcionan de manera multidisciplinaria; entre ellos mencionó el de Salud Escolar, que tiene por objetivo atender a los niños de escuelas primarias; el de Clínicas Universitarias de Salud Integral (CUSI), donde hay programas de rehabilitación, atención temprana, enfermedades transmisibles, problemas psicomotrices, detección de cáncer, etcétera, y los programas del área de biología, donde se han creado módulos de investigación, como el laboratorio en el que se producen la fauna y flora necesarias para el desarrollo de las prácticas de los alumnos.

salud de los habitantes y las características sanitarias del lugar. Después organiza y adiestra grupos voluntarios de educación y promoción de la salud que enseñen a los colonos a resolver casos mínimos de accidentes, alimentación y elevar las condiciones sanitarias del lugar.

A los pasantes se les imparte un curso de introducción antes de que inicien el programa; el servicio dura un año para medicina y enfermería y seis meses para odontología, con un mínimo de cinco o cuatro horas diarias por turno.

El doctor Ramírez Juárez subrayó que dentro de las actividades que desarrollan los alumnos está implícito investigar, analizar y cuantificar los resultados de los servicios prestados. Las experiencias de los prestadores retroalimentan nuevos programas.

### La educación, indispensable para la salud

Para los estudiantes de medicina que prestan su servicio social, las actividades dentro del programa son la detección, tratamiento y control de padecimientos a nivel primario; canalizar a otras instituciones a los pacientes que ameriten atención de segundo

y tercer niveles; elaborar un registro y vigilar los casos de padecimientos transmisibles: tos crónica, fiebre reumática y enfermedades parasitarias.

El pasante de medicina Alvaro Zúñiga, quien presta su servicio en el Consultorio Lucas Patoni del Municipio de Tlalnepantla, donde atiende de cinco a diez pacientes diariamente, comentó que "no basta con dar consulta, es necesario que enseñemos lo que es la salud".

Respecto a las pláticas de orientación dijo que se tienen problemas, sobre todo en temas de planificación familiar porque el local, que pertenece a los colonos, está junto a una iglesia y esto favorece el rechazo de la gente a los métodos de control natal.

Por su parte, otro de los pasantes de medicina, Raúl Portocarrero, señaló que aunque en las zonas aledañas hay clínicas de salud del IMSS y del ISSSTE, la gente acude a los consultorios periféricos porque busca una atención personal, más humana, donde alguien le escucha y orienta.

La estudiante de enfermería Esperanza Montiel, que también presta su servicio en el Consultorio Periférico Lucas Patoni, dijo que sus actividades son colaborar con el médico en la prevención, diagnóstico, tratamiento y restauración de la salud, apoyar las campañas de vacunación y formar promotoras voluntarias de salud. Para ello, imparte clases sobre salud y primeros auxilios a mujeres que además le ayudan en la aplicación de una encuesta familiar para conocer las diferentes enfermedades que padece la población donde el consultorio tiene influencia.

Los odontólogos tienen a su cargo la planeación de programas de prevención de las enfermedades de la boca, tanto a nivel individual como colectivo. Atienden, por medio de unidades móviles, a la población de las escuelas de la zona y visitan periódicamente los consultorios periféricos.

Al respecto, la pasante de odontología Susana Lara Álvarez Tostado indicó que se trata de concientizar a la gente de la importancia que tiene la salud general y dental, para que se atienda antes de que el daño sea irreparable.

### En el Jardín Botánico

## Escarabajos, 200 millones de años de evolución

El Instituto de Biología, con el fin de mostrar la evolución de escarabajos a través de 200 millones de años de existencia, informa que la exposición **Escarabajos, 200 millones de años de evolución** se está presentando en la sala de exposiciones del Jardín Botánico Exterior, misma que estará abierta hasta el 27 de julio.

### Del Departamento de Bioquímica de la FM

## Seminarios de investigación del ciclo verano 1984

El Departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina invita a los **Seminarios de investigación del ciclo verano 1984**, que se efectuarán los martes de julio, de acuerdo al siguiente

### Programa:

Día 24: **Cepas enterotoxigénicas de "Escherichia coli"**, por la doctora Silvia Giono, del Departamento de Ecología Humana.

Día 31: **Estudio de la mio-ino-sitol 1-fosfato sintasa de "Neurospora crassa"**, por la doctora Patricia del Arenal, del Departamento de Microbiología.

Los seminarios tendrán lugar en la sala de juntas del Departamento, a las 18:00 h.





## El libro "Cirugía en perros y gatos", ejemplo de la calidad y el prestigio editorial de la UNAM

- Obra que forma parte del Programa Emergente del Libro de Texto
- Comprende información técnica y terapéutica quirúrgica para pequeñas especies
- Está dirigida a alumnos y especialistas en medicina veterinaria y zootecnia

Una Universidad que avanza enfrenta retos y ofrece soluciones; el Programa Emergente del Libro de Texto, al ofrecer bibliografía a precios moderados y con la calidad y prestigio que la editorial de esta Casa de Estudios le confiere, solventa el problema de estudiantes, profesores e investigadores para acceder al libro de consulta diaria.

El doctor Isidro Castro Mendoza, secretario académico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, afirmó además que este programa ofrece a los profesores universitarios la oportunidad de escribir y transmitir las experiencias académicas, teóricas y prácticas, de diferentes especialidades y enriquecer de esta manera la formación profesional del estudiantado.

Esto es importante, agregó, pues en general el profesional del área técnica carece de la costumbre de escribir y se basa más bien en libros extrínsecos. Sin embargo, la crisis actual ha planteado la necesidad de utilizar los propios recursos; esta situación, aunada al decidido apoyo de la Rectoría, ha hecho del Programa Emergente del Libro de Texto una respuesta a las necesidades académicas de la comunidad universitaria.

Conjuntamente con los doctores Gustavo García Sánchez y Ramón Ledesma Chacón, el doctor Castro Mendoza es coautor del libro *Cirugía en perros y gatos*, obra que forma parte del Programa Emergente del Libro de Texto Universitario y que sirve como auxiliar en la materia de Medicina y Zootecnia para Pequeñas Especies, misma que comprende la técnica quirúrgica en su parte básica y la terapéutica quirúrgica.

El doctor Castro Mendoza explicó que el libro encierra los aspectos básicos de la cirugía y está enfocado tanto para los alumnos de la Facultad como para el médico veterinario zootecnista especializado en pequeñas especies.

Señaló el entrevistado que en el texto la aplicación de los principios quirúrgicos en los apéndices y en el aparato gastrointestinal es tema fundamental, porque los perros y los gatos (pequeñas especies), como son juguetones y traviosos, tragan frecuentemente objetos extraños que les provocan padecimientos gastrointestinales que requieren la intervención quirúrgica. Con este enfoque teórico-práctico el texto rebasará el ámbito universitario, pues seguramente despertará el interés de especialistas de la práctica privada.

El doctor Castro Mendoza explicó que *Cirugía en perros y gatos* no es producto de la improvisación, ya que su contenido está conformado por una serie de trabajos de tesis que el Departamento de Medicina y Zootecnia para Pequeñas Especies ha dirigido y que representa un amplio y rico material que no se había organizado antes en forma de libro.



Doctor Isidro Castro Mendoza.



### Profusas ilustraciones acompañan al texto

El planteamiento del tema se intentó hacer de manera clara y explícita, ya que explicar con palabras lo que es la cirugía resulta difícil; por eso se recurrió a la expresión gráfica y en el libro se halla profusamente ilustrado para facilitar su entendimiento, subrayó el entrevistado.

Al respecto, el doctor Gustavo García Sánchez, jefe del Área de Cirugía del Departamento de Medicina y Zootecnia para Pequeñas Especies y coautor del mencionado texto, explicó que la obra se divide en dos partes; una de generalidades, en la que se abarcan todos los procedimientos básicos para la preparación del profes-



Doctor Gustavo García Sánchez.

sional que va a realizar la intervención quirúrgica y del paciente; asimismo se aborda lo referente al material del que se dispone, la manera como se ordena en el quirófano, su presentación, preparación y manejo durante la operación. Así el alumno tiene la posibilidad de conocer de manera rápida, pero completa, el cómo debe ser su conducta quirúrgica en general. La segunda parte se compone de tres capítulos en los que se hace referencia a las cirugías que se realizan más comúnmente en la práctica.

En cuanto al enfoque general del libro el doctor García Sánchez indicó que en la introducción se aclara en qué casos está indicada la cirugía, para después hacer una descripción detallada de la técnica desde que se inicia la incisión hasta que se llega al órgano afectado; cómo se debe manejar este órgano, qué características tiene, cómo reparar los tejidos dañados, todo con el objeto de mantener al órgano dentro de un proceso lo más normal posible.

Asimismo, dijo, se hacen observaciones referentes a la etapa postoperatoria, en las cuales se explica la conducta a seguir una vez que el paciente sale del quirófano, tanto en medicamentos como en alimentación. El especialista señaló que también se transmite la experiencia teórico-práctica de los autores dentro de la tarea quirúrgica; destacó que no es común encontrar en los libros este tipo de observaciones surgidas de la experiencia práctica que señalan los cuidados que hay que tener con las distintas especies después de una cirugía.

Por tanto, prosiguió, el texto *Cirugía en perros y gatos* reúne las características de un libro de texto. Esta obra no es un tratado de cirugía, sino una guía teórico-práctica que sirve como apoyo a la tarea académica de la FMVZ; en ella el alumno encuentra una literatura accesible y de buena calidad.

Finalmente, los doctores Castro Mendoza y García Sánchez coincidieron en afirmar que con la Reforma Universitaria se enmarca de una manera más realista y palpable la problemática académica y administrativa de esta Casa de Estudios, con una visión presente y futura. Los resultados que se obtengan tendrán que mejorarse y para ello se han invitado a toda la comunidad universitaria, concluyeron.

El doctor Ramón Ledesma Chacón, también coautor del texto, es egresado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

*Cirugía en perros y gatos* se halla a la venta en todas las librerías universitarias y en la sede de la FMVZ. ■



### Segundo curso sobre formulación y evaluación de proyectos de preinversión y organización por la UNAM y FONEP

La Dirección General de Desarrollo Tecnológico de la UNAM y el Centro de Capacitación del FONEP han organizado el "Segundo curso sobre formulación y evaluación de proyectos de preinversión" que, entre otros, tratará los siguientes temas:

El estudio de preinversión y la innovación tecnológica; importancia

del estudio de mercado y su relación con los demás acápites que integran el proyecto de inversión; metodología y procedimientos en el desarrollo del estudio según el grado de profundidad del documento de preinversión; estructura general de un estudio de mercado; definición de conceptos básicos que intervienen en el estudio; conceptos y técnicas usadas en la selección de alternativas de localización y tamaño en proyectos de inversión; aspectos técnicos relativos al producto, proceso de fabricación y selección de tecnología necesaria para el proyecto; objetivos y elementos para la formulación de presupuestos de inversión de ingresos y egresos, así como fuentes de información para preparar los diferentes presupuestos; definición e identificación de los métodos de evaluación de proyectos más usuales (PRI, PRIV, VAN y TIR).

El curso tendrá lugar a partir del 27 de agosto en el Centro de Capacitación de FONEP, de las 16:00 a las 21:00 h.

Informes e inscripciones: Dirección General de Desarrollo Tecnológico, UNAM. Avenida Revolución No. 1909, 5o. piso, teléfonos: 548-69-28 y 548-43-68. Cuota: \$5,000.00. Fecha límite de inscripción y pago de cuota: 3 de agosto de 1984.



Será inaugurado hoy

## I Seminario Internacional de Actualización en Tecnología, Sistemas y Comunicación de la Información

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario Justo Sierra de la Coordinación de Humanidades, del Centro de Información Científica y Humanística, de la Coordinación de la Investigación Científica y de la Dirección General de Intercambio Académico, invita a la inauguración del **I Seminario Internacional de Actualización en Tecnología, Sistemas y Comunicación de la Información**, el cual habrá de verificarse hoy, a las 9:30 h, en el Auditorio Justo Sierra del patio mayor del edificio de San Ildefonso.

El seminario se efectuará hasta el 24 de agosto.

Para informes e inscripciones, comunicarse al PUJS, Justo Sierra No. 16, Centro, teléfonos 522-45-35, 542-92-91, 522-49-21, 522-47-03 y 522-43-91, y al CICH, Circuito de la Investigación Científica, teléfonos 548-08-58 y 550-59-05.

### Radio UNAM

#### Eventos culturales

Radio Universidad Nacional Autónoma de México informa de los **Eventos culturales** que se llevarán a cabo en el Auditorio Julián Carrillo durante julio, mismos que se efectuarán de acuerdo al siguiente



Pianista, Maciej Piotrowski.

#### Programa:

##### Lunes 23

20:00 h. **Con el violín roto**, estreno de poesía.

##### Martes 24

Ciclo: **Cartelera cinematográfica de los años treinta**.

19:00 h. **La mujer del puerto**, dirección: Arcady Boytler y Rafael Sevilla.

##### Miércoles 25

21:00 h. **Recital de piano**, por Maciej Piotrowski (transmisión a control remoto).

##### Lunes 30

20:00 h. **Recital de canto**, por Guadalupe Millán, soprano.

##### Martes 31

Ciclo: **Cartelera cinematográfica de los años treinta**.

19:00 h. **Antología del cine mexicano**, dirección: maestro Manuel González Casanova.

Admisión general: \$80.00; universitarios: \$40.00.

## Temario de estudio para ingreso al bachillerato

La Universidad Nacional Autónoma de México, con el fin de apoyar a todos los aspirantes a ingresar a la Escuela Nacional Preparatoria, al bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades o al nivel técnico de la carrera de Enfermería, publicó recientemente el **Temario de estudio para el concurso de selección de ingreso al nivel medio superior**.

Esta guía es un instrumento confiable que incluye todos los temas y subtemas que pueden ser evaluados en el examen, los cuales a su vez reflejan, de manera ponderada, la enseñanza vigente de las asignaturas objeto de la evaluación.

De venta en todas las librerías universitarias.

### En la Cineteca Nacional

## II Seminario Nacional de Conservación de Documentos, Libros y Materiales Gráficos y Filmicos

Con el propósito de preservar los valiosos acervos documentales, bibliográficos, fotográficos y filmicos del país, el Comité Permanente de Conservación de Documentos, Libros y Materiales Gráficos (CODOLMAG) organiza el **II Seminario Nacional de Conservación de Documentos, Libros y Materiales Gráficos y Filmicos** que se celebrará en la Cineteca Nacional (Avenida México-Coyoacán No. 389).

Considerando que estos acervos constituyen un patrimonio invaluable, se ha puesto el mayor interés para el desarrollo del Seminario y se invita a los interesados para que se comuniquen a los teléfonos 597-53-10 y 795-66-34, a fin de realizar su inscripción.

### Conferencia de la FCPyS

## La lucha del pueblo vietnamita por la independencia

El señor Nguyen Minh Phuong, embajador de Vietnam en México, dictará la conferencia **La lucha del pueblo vietnamita por la independencia**, organizada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el 25 de julio, a las 18:00 h, en la Sala del Consejo de la facultad.

### Conferencia del doctor Jean Ruffier

## Capacitación y productividad. Un estudio franco-mexicano. Los casos de Danone y el medio

El Departamento de Psicología del Trabajo de la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología invita a la conferencia **Capacitación y productividad. Un estudio franco-mexicano. Los casos de Danone y el medio**, que será impartida por el doctor Jean Ruffier, el 27 de julio, a las 17:00 h, en el salón 27 del edificio A de la facultad.

### Con motivo del 25 aniversario de su fallecimiento

## Acto-homenaje al licenciado Narciso Bassols

La Facultad de Economía, el Consejo de Estudios de Posgrado y el Instituto de Investigaciones Económicas invitan al **Acto-homenaje al licenciado Narciso Bassols**, con motivo del 25 aniversario de su fallecimiento.

El acto tendrá lugar en el Auditorio Mario de la Cueva, piso 14 de la Torre II de Humanidades, el martes 31 de julio a las 11:00 h.

#### Programa:

1. Presentación, por el licenciado José Luis Ceceña Gámez, director del Instituto de Investigaciones Económicas
2. Palabras alusivas, por el licenciado José Blanco Mejía, director de la Facultad de Economía; Luis Cardosa y Aragón, Luis Suárez, doctor Jorge Carrión y embajador Ernesto Madero
3. Presentación, por el doctor Angel Bassols, del libro **Voces mexicanas sobre Narciso Bassols**, edición-homenaje del Instituto de Investigaciones Económicas.
4. Clausura.

Para profesores de enseñanza media superior y superior

## Cursos del CISE



El Centro de Investigaciones y Servicios Educativos invita a profesores de enseñanza superior y media superior a inscribirse a los siguientes cursos:

- **Subprograma B: Formación para el ejercicio de la docencia**, que inicia con **Introducción a la docencia**, del 2 de octubre al 13 de diciembre, los martes y jueves, vespertino.
- **Subprograma A: Actualización didáctica**, que inicia con **Adolescencia y aprendizaje**, del 15 de octubre al 15 de noviembre, lunes, miércoles y jueves, vespertino. **Introducción a la didáctica general**, del 10 al 11 de octubre, de lunes a viernes, matutino o vespertino. **Introducción a la dinámica de grupos**, del 16 de octubre al 29 de noviembre, los martes y jueves, vespertino. **Planeación académica**, del 9 de octubre al 29 de noviembre, los martes y jueves, matutino.

**Requisitos:** constancia de trabajo docente a nivel superior o medio superior.

**Inscripciones abiertas:** hasta 15 días antes del inicio del curso.

**Informes o inscripciones:** CISE, Sección Escolar, Circuito Exterior de CU, de lunes a viernes, de 11:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 h. Teléfono 550-52-15, extensión 4684.

### Extrauniversitaria

## Estudios de Maestría y Doctorado en Ingeniería Eléctrica

El Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional ofrece **Estudios de Maestría y Doctorado en Ingeniería Eléctrica**, en las áreas de Comunicaciones, Control Automático, Computación y Electrónica del Estado Sólido.

Requisitos de admisión a estas maestrías: ser egresado de una licenciatura en ingeniería o ciencias exactas pasar exámenes de admisión.

Los periodos de examen son: última semana de julio y primeras dos semanas de agosto (también para computación, del 10 de diciembre de 1984 al 15 de enero de 1985).

Inicio de clases: penúltima semana de agosto (también para computación, la última semana de enero).

Para mayores informes, llamar a la coordinación correspondiente, Comunicaciones, teléfono 754-02-00, extensiones 228 y 187; Control Automático, 258 y 276, Computación, extensión 144, o al teléfono 754-77-97, Electrónica del estado sólido, extensiones 256 y 247. CINESTAV-IPN, Departamento de Ingeniería Eléctrica, avenida Instituto Politécnico Nacional esquina Calzada Ticomán.



El modelo transnacional de la publicidad está vigente y actuante en nuestros países en desarrollo, como lo señala el investigador Víctor Manuel Bernal Sahagún: "Hay una tendencia a internacionalizar la publicidad en todos los niveles y los países del mundo debido a que los grupos consumistas en las naciones subdesarrolladas son las clases medias, que son muy similares a las de Estados Unidos, guardando las diferencias de capacidad de consumo que hay entre unas y otras".

A este respecto opina el profesor José Medina Pichardo: "El liderazgo del manejo de la publicidad en México tiene su sede en el extranjero y responde, generalmente, a intereses transnacionales, coadyuva persistentemente a la desnacionalización de los valores y de las formas de vida propias del país".

Como prueba contundente de la transnacionalización publicitaria afirma: "De las 409 compañías dedicadas al mundo de la publicidad en México, sólo 21 agencias facturaron el 81 por ciento del gasto total publicitario en 1981, las cuales son filiales de compañías extranjeras".

Y otro dato más: "El mercado publicitario en nuestro país es de tal magnitud que en 1980 ocupaba el número 13 de importancia en el mundo, por encima de países como España, Bélgica, Suiza, Finlandia, Noruega y Dinamarca. La TV en México captó el 66 por ciento del total de la inversión publicitaria en todos los medios durante 1981.

"En la actualidad, un minuto de difusión en la TV cuesta, aproximadamente, millón y medio de pesos. De tal modo, los productos anunciados por este medio quedan prácticamente reducidos a la cúpula transnacional; el resto de los empresarios nacionales quedan excluidos de la posibilidad de dar a conocer su actividad por este medio".

A partir de estos datos descubrimos la potencialidad de la publicidad, no sólo como desinformadora, abusiva y distorsionadora de la realidad, sino que su tendencia va en contra de las prioridades nacionales; "La publicidad es la Penélope del gobierno mexicano; lo que el gobierno teje en el día, la publicidad lo desteje por la noche".

El profesor Medina Pichardo menciona algunas de las prioridades nacionales, como los derechos del pueblo a la alimentación, la educación, la disminución de la inflación y la salud, y a partir de éstos hace un análisis del papel que juega la publicidad en este contexto.

En primer lugar confronta las prioridades de la publicidad con las prioridades de la canasta básica del pueblo mexicano.

Mientras la canasta incluye en primer lugar al maíz, como uno de los productos fundamentales para la alimentación, la publicidad en radio promocionó dentro de sus prioridades al aceite Maravilla; en la televisión dio preferencia a La Lechera (leche condensada Nestlé) y las revistas pusieron en primer término a los caramelos Tutsi.

En segundo lugar, en tanto la canasta básica coloca al trigo, la publicidad televisiva promocionó a los gansitos Marinela; la radio al queso Nochebuena y los impresos al chocolate Presidente; por lo que concluye que "la publicidad comercial promociona productos de escaso valor nutritivo y, en algunos casos, dañinos para la salud".

## Alcohol y tabaco: temas predilectos

# Publicidad subliminal: la conquista de los sentimientos más íntimos del ser humano

- Las políticas publicitarias se contraponen a las políticas gubernamentales en materia de alimentación, salud y educación

(Segunda y última parte)



Con relación a la salud, el gobierno plantea programas de prevención de enfermedades; sin embargo, "la publicidad también hace esfuerzos para convencer a los mexicanos para que consuman bebidas alcohólicas y tabaco, que son nocivos para la salud".

Cinco anunciantes de televisión en 1980 fueron marcas de bebidas alcohólicas: cervezas Carta Blanca, Superior, Corona de Barril, y los brandys Presidente y Viejo Vergel. La industria de estas bebidas emitió por televisión 33,948 anuncios cuyo costo fue de 1,537 millones de pesos, invertidos en ese año.

En el caso del tabaco, tres marcas de cigarrillos (Raleigh, Fiesta y Viceroy) se encuentran entre los 50 anunciantes más importantes de la televisión en 1980. Entre todas las marcas de los cigarrillos anunciados en televisión, en ese año, transmitieron 4,346 anuncios, que representaron una inversión de 140.5 millones de pesos.

### La publicidad es factor inflacionario

Respecto a la inflación, mientras el gobierno ha puesto en marcha un Programa de Reordenación Económica que tiene, entre otros objetivos, abatir la inflación, los ejemplos anteriores representan "una franca campaña inflacionaria"; un ejemplo se halla en el "uso indiscriminado de las tarjetas de crédito".

En cuanto a la educación, los medios prometen a las grandes mayorías el éxito económico después de tomar toda clase de cursos, sin embargo, muchos de ellos se deben realizar por correspondencia, lo que puede ser fraudulento.

Por otra parte, el investigador resalta el aspecto de la concepción de la belleza en la publicidad y la connotación cultural que conlleva, y considera que la publicidad promueve el modelo americano y francés de belleza, a

través de la venta de cosméticos. Durante 1980 esa industria gastó 263.5 millones de pesos, mediante los cuales transmitió 9 mil 550 anuncios en radio y televisión.

Definitivamente hay incongruencias, expresa el investigador Medina Pichardo. "La publicidad tiene una función social y no la cumple. Es decir, independientemente del proyecto del país y de cual sea el sistema (socialdemócrata, capitalista, mixto) la publicidad no debe ir en contra de las políticas nacionales. Y si aquí en México requerimos ahorrar energéticos, pues que no anuncien carros de 8 cilindros o de cuatro altas velocidades. Si uno de los problemas del país es la desnutrición del pueblo, al menos hay un programa nacional de orientación nutricional por parte del gobierno, entonces es fundamental que se dejen de anunciar los alimentos chatarra en la televisión y en los demás medios. Hay una disociación entre el proyecto del país y el de la publicidad".

Tal parece que no sólo la estructura del país y del individuo es afectada por los intereses de la publicidad y sus representados, también lo es la familia. Producen desintegración y conflictos en las familias los fines mercantiles que persigue el aparato publicitario montado sobre la conciencia del pueblo mexicano.

### El público joven, principal destinatario

"La publicidad de bebidas alcohólicas y cigarros ha puesto su atención en la juventud. Son jóvenes los protagonistas de los anuncios. También lo es la audiencia de los programas y revistas en que se presentan esos anuncios y son jóvenes los que ahora toman y fuman con exageración", señala el investigador Medina Pichardo.

Ante la constante repetición de los mensajes "tome", "beba", "los jóvenes no pueden menos que ser tentados a

'echarse unos tragos' con tal de sentirse 'grandes' y, con ello, adiós a la buena relación que pudo haber entre padres e hijos adolescentes", afirma el entrevistado.

Además, los conflictos que se presentan no son los únicos factores que pueden afectar a la familia, sino que hay otros como el económico, "Ante una promoción incesante de los artículos se estimula el comportamiento irracional del consumidor, y como la oferta de los productos es superflua y cara atentará contra el poder adquisitivo del salario y su uso racional por la familia".

Por ejemplo, la publicidad falsa, en muchas ocasiones, las características alimentarias de sus productos. Los padres son convencidos de que al comprar Quik o Choco Milk alimentarán a sus hijos tal y como ellos desearían, pero ignoran las estrategias utilizadas en los anuncios publicitarios, porque además de ser productos más caros no contienen las proteínas que señala el comercial.

En esta medida no sólo se deteriora el ingreso familiar, sino la salud de padres e hijos, considera el profesor de psicología social de la Facultad de Psicología.

La inversión en publicidad crece pese a la crisis. Durante 1983, según cifras presentadas por el profesor Víctor Manuel Bernal Sahagún, las grandes empresas y monopolios invirtieron entre 80 y 90 mil millones de



pesos en publicidad y, pese a la crisis, durante este año se espera que la inversión ascienda a 150 ó 200 mil millones de pesos.

La única posibilidad de frenar los abusos de la publicidad, como lo señala la maestra Gordon, es regular el aparato productivo y en consecuencia, modificar la orientación publicitaria.

Sin embargo, todo indica que "se vive un momento de retroceso de las iniciativas que se dieron en sexenios anteriores para proteger al consumidor, como se puede observar en la importancia decreciente que se le ha dado al Instituto Nacional del Consumidor dentro de las políticas de austeridad gubernamentales".

Es así como "el mensaje oculto", "la manipulación de las profundidades" o "la guerra subliminal", transmitidos a través de la publicidad y de los medios de comunicación, especialmente la televisión, reducen todos los reinos de la cultura (y del hombre) a un común denominador: la forma de la mercancía.



**Julio**

**Lunes 23**

7:45 h. Galería universitaria, presenta Academia Médica.  
 8:45 h. Galería universitaria, por el Departamento de Promoción.  
 9:20 h. Scarlatti, Alessandro: "Sinfonía a quattro", No. 2.  
 11:00 h. Zelenka, Jan Dismas: "Capriccio I en Re mayor" y "Capriccio II en Sol mayor" para 2 oboes, 2 cornos, fagot, cuerdas y continuo.  
 11:30 h. Pensamiento e ideas de hoy, por Tomás Mojarro.  
 11:45 h. Mozart, Leopold: Concierto para trompeta y orquesta en Re mayor.  
 12:30 h. Obra pianística del Romanticismo: Chopin, Frederic: Estudios para piano, Op. 10.  
 13:00 h. Recital de música antigua: Canciones medievales inglesas.  
 13:30 h. Hablemos de música, "El oyente ilustrado", por Uwe Frisch.  
 13:45 h. Albinoni, Tomaso: Sinfonía-Sonata a tres en Do mayor, Op. 1, No. 5.  
 14:00 h. Milhaud, Darius: Divertimento en tres partes para quinteto de alientos.  
 14:15 h. Tiempo de danza, por Colombia Moya.  
 14:45 h. Bach, Wilhelm Friedemann: Sinfonía en Re menor.  
 17:00 h. Debussy, Claude Achille: "Pour le piano".  
 18:00 h. Buxtehude, Dietrich: Cantata "Mein Herz ist bereit" (Mi corazón está dispuesto).  
 19:00 h. La música en imágenes, por la Filmoteca de la UNAM.  
 19:15 h. Actualidades científicas, por Juan José Morales.  
 20:00 h. Programa especial de Radio UNAM para la Red Universitaria Mexicana.  
 21:30 h. Academia poética, por Margarita Peña.  
 22:35 h. Scarlatti, Domenico: Sonatas para clavicémbalo, Vol. 1.

**Martes 24**

7:05 h. Chopin, Frederic: Mazurcas para piano Nos. 1-12 y Polonesa No. 7 en La bemol. Op. 61.

**Programas diarios en AM**

7:00 h. Rúbrica.  
 8:00, 15:00 y 22:00 h. Noticiero de Radio UNAM.  
 8:45, 15:30 y 22:30 h. Los universitarios hoy.  
 9:00 h. Cultura y ciencia internacional.  
 9:15 y 13:55 h. Noticiero cultural.  
 12:00 h. Ventana al mundo.  
 17:15 h. Radio UNAM en el mundo.  
 17:30 h. Rock en Radio UNAM.  
 18:15 h. El italiano más allá de sus canciones.  
 18:30 h. Promenades dans Paris.  
 18:45 h. Pop pedagógico.  
 19:30 h. Panorama del jazz.  
 1:00 h. Fin de labores.



7:45 h. Figuras de El Colegio Nacional, por Radio UNAM y El Colegio Nacional.  
 8:50 h. Cursos monográficos, por Alvaro Matute.  
 9:20 h. Scheidemann, Heinrich: Fantasía sobre el Magnificat para órgano.  
 11:00 h. Revista informativa, por el Departamento de Promoción.  
 11:15 h. Vaughan-Williams Ralph: Suite de canciones folclóricas inglesas.  
 11:30 h. Palabras sin reposo, por Tomás Mojarro.  
 11:45 h. En la ciencia, por el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia.  
 13:00 h. Alkan, Charles Valentin: Gran sonata Op. 33 "Las cuatro edades". Villa-Lobos, Héctor: Quinteto de alientos en forma de choro.  
 14:00 h. Museos en el aire, por Raquel Tibol.  
 14:15 h. La guitarra en el mundo, por Juan Helguera.  
 14:30 h. Mihalovici, Marcel: Sonata para violín y piano No. 2, Op. 45.  
 17:00 h. Roussel, Albert: Sonatina para piano, Op. 16.  
 18:00 h. Bártok, Béla: Sonata para piano (1926).  
 19:00 h. Composiciones musicales insólitas, por Felipe Orlando.

20:00 h. Diálogos, por Margarita García Flores.  
 20:15 h. Fonoteca Raúl Hellmer, por Irene Vázquez.  
 20:45 h. Keyes, Nelson: "Abismos, puentes, hondonadas" para diez solistas de rock-jazz y orquesta.  
 21:15 h. Retrato hablado, —Edmundo Valadés, cuentista— por Elvira García.  
 21:45 h. Telemann, Georg Philipp: Concierto para tres oboes, tres violines y bajo continuo en Si bemol mayor.  
 22:35 h. Shostakovich, Dimitri: Preludios y fugas para piano, Op. 87.  
 23:00 h. El cine y la crítica (repetición).



**Miércoles 25**

7:05 h. Prokofiev, Sergei: Diez piezas para piano del ballet "Romeo y Julieta".  
 7:45 h. Galería universitaria, presenta Academia Médica.  
 8:45 h. Galería universitaria, —Filosofía contemporánea, por Ricardo Guerra.  
 9:20 h. Dorneli: Antoine: Sonata en trío No. 2 en Re mayor (transcrita de la Sonata en trío para flautas alemanas, violines, oboes, Op. 3).  
 11:00 h. Paganini, Niccoló: "Capriccios para violín solo", Nos. del 6 al 9.  
 11:30 h. Pensamiento e ideas de hoy, por Tomás Mojarro.  
 11:45 h. Wagenseil, Georg Christoph: Concierto para arpa y orquesta en Sol mayor.  
 12:30 h. Obra pianística del Romanticismo: Schubert, Franz. Sonata para piano en Sol mayor, Op. 78.  
 13:00 h. Dowland, John: Canciones y piezas para laúd (I).  
 13:30 h. Hablemos de música, "El oyente ilustrado", por Uwe Frisch.  
 13:45 h. Bach, Johann Sebastian: "Sinfonías" de las cantatas No. 12 y No. 1.  
 14:00 h. Haydn, Josef: "Las siete palabras de Cristo", para cuarteto de cuerdas.  
 17:00 h. Kodaly, Zoltan: Piezas para piano, Op. 11, Nos. 1, 2, 3, 5 y 6.

**Conciertos en AM**

**MATUTINOS**

**Lunes 23**

9:30 h. Johann Strauss: Obertura de "El murciélago", Op. 56. Ernst Toch: "Jefté", poema rapsódico (sinfonía No. 5). Josef Haydn: Concierto para cello y orquesta en Do mayor. Johannes Brahms: Sinfonía No. 3 en Fa mayor, Op. 90.

**Martes 24**

9:30 h. Roy Harris: "Primavera de Kentucky". Georg Friedrich Haendel: "Música de los juegos acuáticos" (suite No. 1). Wolfgang Amadeus Mozart: Concierto para violín y orquesta en Re mayor, K 27.1a. Franz Schubert: Sinfonía No. 1 en Re mayor.

**Miércoles 25**

9:30 h. Herman Goetz: "Obertura de Primavera", Op. 15. Frederick Delius: "Corriente marina". Wolfgang Amadeus Mozart: Concierto No. 2, Op. 16 "Los cuatro temperamentos".

**VESPERTINOS**

**Lunes 23**

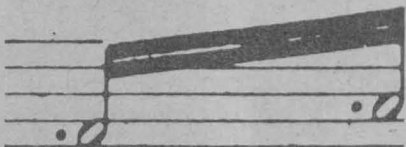
15:35 h. Ludwig van Beethoven: Obertura de "Fidelio", Op. 72. Nicolai Rimsky-Korsakov: "El cuento del zar Zaltan", suite Op. 57. Stanislaw Wislocki: Concierto para piano y orquesta. Franz Berwald: Sinfonía en Do mayor "Singular".

**Martes 24**

15:35 h. Emmanuel Chabrier: Larghetto para corno y orquesta. Hector Berlioz: Fragmentos orquestales de "La condenación de Fausto". Akio







18:00 h. Arñe, Thomas: Concierto para clavicémbalo No. 5 en Sol menor.

19:00 h. De autores y libros, por Elena Urrutia.

19:15 h. Lutoslawski, Witold: Variaciones sobre un tema de Paganini, para dos pianos, y "Postludio" para orquesta.

20:00 h. Consideraciones, por Roberto Vallarino.

20:15 h. Reger, Max: Sonata para cello y piano en La menor, Op. 116.

20:55 h. Incisiones, por Carlos Illescas.

21:00 h. Rossini, Gioachino: "Stabat Mater".

22:35 h. Radioteatro: Gaspar, de Peter Handke; traducción: Juan Tovar; dirección: José Caballero.

23:45 h. Respighi, Ottorino: "Los pinos de Roma", poema sinfónico. Rachmaninoff, Sergei: Sinfonía No. 2 en Mi menor, Op. 27.

## Julio

### Lunes 23

7:45 h. Buxtehude, Dietrich: Suite para clavicémbalo No. 12 en Mi menor.

13:00 a 15:00 h. Chaikovsky, Piotr Ilych: Obertura "1812". Ireland, John: "The holy boy" (El niño santo). Butterworth, George: "Idilio inglés No. 1" e "Idilio inglés No. 2". Ravel, Maurice: "Scherazada" para soprano y orquesta. Atterberg, Kurt: "Las vírgenes prudentes y las vírgenes necias", rapsodia sueca, Op. 17. Prokofiev, Sergei: Concierto para violín y orquesta No. 2 en Sol menor, Op. 63. Haydn, Josef: Sinfonía No. 85 en Si bemol mayor "La reina".

18:00 a 20:00 h. Beethoven, Ludwig van: Sonata para piano No. 21 en Do mayor, Op. 53 "Waldstein". Bach, Johann Sebastian: Cantata No. 12 "Weinen, Klagen, Sorgen, Zagen" (Lloros y quejas, penas y temores). Vejvanovsky, Pavel: Dos piezas para dos trompetas y orquesta. Lutoslawski, Witold: "Música fúnebre" para orquesta de cuerdas. Purcell, Henry: Tres piezas y Suite en Sol menor, para clavicémbalo. Poulenc, Francis: Trío para piano, oboe y fagot. Schein, Johan Hermann. Suite No. 3 en La del "Banchetto musicale".

20:00 a 21:30 h. Programa especial de Radio UNAM para la Red Universitaria Mexicana.

21:30 a 22:00 h. Schütz, Heinrich: Cuatro Salmos para doble coro.

22:00 a 23:00 h. Sibelius, Jean: Concierto para violín y orquesta en Re menor, Op. 47. Mendelssohn, Félix: Sinfonía No. 4 en La mayor, Op. 90 "Italiana".

23:00 a 24:00 h. Strauss, Richard: Selecciones de la ópera "La mujer sin sombra".

24:00 a 1:00 h. Turina, Joaquín: "Danzas fantásticas" para piano. Villa-Lobos, Héctor: "Suite popular brasileña" para guitarra. Milán Luis: Música de vihuela de mano.

### Martes 24

7:45 a 8:00 h. Beethoven, Ludwig van: Sonata para piano No. 22 en Fa mayor, Op. 54.

13:00 a 15:00 h. Arnold Malcolm: "Cuatro danzas escocesas", Op. 59. Mozart, Wolfgang Amadeus: Concierto No. 1 para corno y orquesta.

Malipiero, Gian Francesco: "Noturno di canti e balli" (Nocturno de cantos y danzas) para orquesta. Satie, Erik: "Sócrates", drama sinfónico. Bocherini, Luigi: Concierto para violoncello y orquesta en Si bemol mayor. Henze, Hans Werner: Sinfonía No. 3 (1949).

18:00 a 20:00 h. Prokofiev, Sergei: Sonata para piano No. 8 en Si bemol mayor, Op. 84. Cabezón, Antonio de: Música para teclado y Música para guitarra del Renacimiento español. Liszt, Franz: Estudios de concierto en Re bemol mayor ("Un suspiro") y en Fa menor ("La leggierezza"). Cabanilles, Juan: Piezas para órgano. Stravinsky, Igor: "Suite italiana" para cello y piano.

20:00 a 21:40 h. Opera en Radio UNAM. "Orfeo", en un prólogo y cinco actos, de Claudio Monteverdi.

21:40 a 23:00 h. Chávez, Carlos: "Caballos de vapor", suite de ballet. Moscheles, Ignaz: Concierto para piano y orquesta en Sol menor, Op. 58. Nielsen, Carl: Sinfonía No. 5, Op. 50.

23:00 a 24:00 h. Bach, Johann Christian: Concierto para clavicémbalo y orquesta en La mayor. Berg, Alban: Cuarteto para cuerdas, Op. 3. Rodrigo, Joaquín: Música para piano (II).

24:00 a 1:00 h. Pergolesi, Giovanni Battista: "Stabat Mater" para soprano, contralto, coro y orquesta. Haendel, Georg Friedrich: Sonata para violín y bajo continuo en Fa mayor, Op. 1, No. 12.

### Miércoles 25

7:45 a 8:00 h. Weelkes, Thomas: Cuatro madrigales.

13:00 a 15:00 h. Rossini, Gioacchino: Obertura de "El Barbero de Sevilla". Liadov, Anatol: "Ocho canciones populares rusas" para orquesta, Op. 58. Franck, César: "El cazador maldito", poema sinfónico. Kodaly, Zoltan: "Danzas de Marosszek" para orquesta. Rimsky-Korsakov, Nikolai: "La canción de

## Programas diarios en FM

7:00 h. Rúbrica.

7:05 h. El italiano más allá de sus canciones.

7:15 h. Promenades dans Paris.

7:30 h. Pop pedagógico.

1:00 h. Fin de labores.

Oleg, el Sabio". Copland, Aaron: "El Salón México". Britten, Benjamin: Sinfonía para cello y orquesta, Op. 68. Haydn, Josef: Sinfonía No. 3 en La mayor.

18:00 a 21:00 h. Milhaud, Darius: "Aspen-Serenade". Barber, Samuel: "Concierto de Capricornio", Op. 21, para flauta, oboe, trompeta y cuerdas. Haendel, Georg Friedrich: Concerto grosso en Sol mayor, Op. 6, No. 1. Mendelssohn, Félix: Preludio y fuga para órgano en Do menor e "Hijo y extranjero", obertura, Op. 89. Velázquez, Leonardo: "El día que se soltaron los leones", suite. Gramatges, Harold: "Serenata" para orquesta de cuerdas. Szymanowski, Karol: Sonata para violín y piano, Op. 9. Gottschalk, Louis Moreau: "Gran tarantella para piano y orquesta" (arreglo de Kay). Bach, Johann Sebastian: Concierto de Brandeburgo No. 6 en Si bemol mayor. Hindemith, Paul: "Música de cámara No.



4", para violín y orquesta de cámara, Op. 36, No. 3. Schubert, Franz: Sonata para piano en Si mayor, Op. 147 (D. 575).

21:00 a 22:00 h. Suppé, Franz von: "Bandoleros alegres", obertura. Mozart, Wolfgang Amadeus: Concierto para oboe y orquesta en Do mayor, K. 314. Walton, William: Sinfonía No. 2.

22:00 a 23:00 h. Vivaldi, Antonio: Concierto en Sol menor para dos violines y cello, No. 2 de "L'estro armonico". Tinctoris, Johannes: "Misa a tres voces" (siglo XV).

23:00 a 24:00 h. Rachmaninoff, Sergei: "Piezas de fantasía" para piano, Op. 3. Vejvanovsky, Josef: Cuatro sonatas para dos trompetas y orquesta. Panufnik, Andrzej: "Sinfonía concertante" para flauta, arpa y cuerdas.

24:00 a 1:00 h. Wagner, Richard: Selecciones de "Tristán e Isolda". Staelzel, Gottfried Heinrich: Concierto grosso para trompeta, alientos, cuerdas y clavicémbalo.

Yashiro: Concierto para piano y orquesta. Ludwig van Beethoven: Sinfonía No. 4 en Si bemol mayor, Op. 60.

### Miércoles 25

15:35 h. Héctor Berlioz: "El corsario", obertura, Op. 21. Igor Stravinsky: Concierto en Re mayor para violín y orquesta. Ludwig van Beethoven: Sinfonía No. 3 en Mi bemol mayor, Op. 55 "Eroica".

### DE CAMARA

#### Martes 24

17:15 h. Josef Haydn: Cuarteto No. 38 en Mi bemol mayor, Op. 33, No. 2 "La broma". Gabriel Fauré: Cuarteto en Mi menor, Op. 121.

### RECITAL DE MUSICA VOCAL

#### Martes 24

12:30 h. Teresa Berganza interpreta canciones de Anchieta, De la Torre, Esteve y Granados. Darius Milhaud: Siete canciones sobre textos del "Catálogo de flores" de Lucien Deudet.

### OTROS

#### Lunes 23

7:05 h. Wolfgang Amadeus Mozart: Tres preludios y fugas para tríos de cuerdas, según obras de Johann Sebastian y Wilhelm Friedemann Bach. Antonio Vivaldi: Concierto para violín y orquesta en Do mayor, Op. 8, No. 12.

### DE MEDIANOCHE

#### Lunes 23

23:00 h. Charles Ives: "Decoration day" para orquesta. Isaac Albéniz: "Rapsodia española" (orquestración de Halffter). Héctor Berlioz: "Te Deum", Op. 22. Johann Sebastian Bach: Concierto para clavicémbalo y dos flautas en Fa mayor, BWV 1057. Roberto Gerhard: Sinfonía No. 5 "Nueva York".

#### Martes 24

23:30 h. Gioacchino Rossini: Obertura de "Guillermo Tell". Piotr Ilich Chaikovsky: "El cascanueces", suite de ballet No. 1. Johannes Brahms: Concierto para violín y orquesta en Re mayor, Op. 77. Franz Xaver Richter: Sinfonía con fuga en Sol menor.





## Vista de Lagos en 1873

- Obra de autor conocido sólo por sus iniciales realizada el día de la santa patrona de la ciudad
- Elocuente documento histórico y artístico que destaca los detalles costumbristas

La Independencia de México trajo aparejado un interés en el país, y mucho más en el extranjero, por conocer las ricas regiones y maravillosos paisajes que Alejandro de Humboldt describió en su *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, la obra que dio a conocer ampliamente en Europa la colonia favorita de España, que tan celosamente se la había reservado durante toda la etapa colonial.

Fue así que llegaron a estas tierras diversos artistas en busca de las maravillas de que tanto se hablaba y no tardaron en encontrarlas, pues lo "exótico", o sea lo diferente, estaba en todas partes, desde las costumbres hasta las ciudades y paisajes. Algunos de estos artistas captaron lo que veían y lo traducían, a veces al lienzo, como D'Alvimar o Rugendas; otros, los más, lo plasmaron en las planchas litográficas, como lo hizo Claudio Linatti.

Este primer acercamiento de los extranjeros a las bellezas de México fue concientizando a los mexicanos sobre el valor que su país tenía y las posibilidades plásticas que presentaba. Conforme avanzó el siglo XIX esta conciencia fue creciendo, de modo que en 1855-56 salió a la luz pública México y sus alrededores, con litografías de Casimiro Castro, J. Campillo L. Anda y C. Rodríguez; fue la primera vez que los monumentos del pasado colonial cobraron renovada importancia para los artistas.

Más adelante, superadas todas las dificultades surgidas a raíz de la promulgación de la Constitución de 1857 y de las Leyes de Reforma, el paisaje tuvo su gran auge en la Academia de San Carlos con la presencia de Eugenio Landesio, gran paisajista italiano traído especialmente para impartir sus conocimientos.

Sin embargo, el gran maestro sería, a no dudarlo, José María Velasco, cuya amplia producción nos ha dejado un valioso testimonio, a la vez que magníficas obras de arte.

Al mismo tiempo que todo esto sucedía en los altos círculos artísticos del país, esta revalorización había alcanzado esferas más modestas y muchas veces más alejadas, de manera que los tipos humanos y paisajes empezaron a representarse en un ambiente totalmente popular, con la frescura y espontaneidad características de esta clase de obras, la mayoría de las veces anónimas y dentro de las cuales cabe la que ahora analizamos: la *Vista de Lagos en 1873*, firmada con las iniciales IGP y fechada el 15 de agosto de ese año en el reverso. Resulta pues que esta obra al óleo fue producida al mismo tiempo que Velasco realizaba su primer cuadro sobre el Valle de México.

La comparación entre ambas obras resulta inútil, pues son dos mundos diferentes en los que se mueven ambos artistas, pero los une un interés por las vistas amplias, y la observación de ambas obras sirve para apreciar los di-

versos derroteros que iba tomando la pintura decimonónica de México.

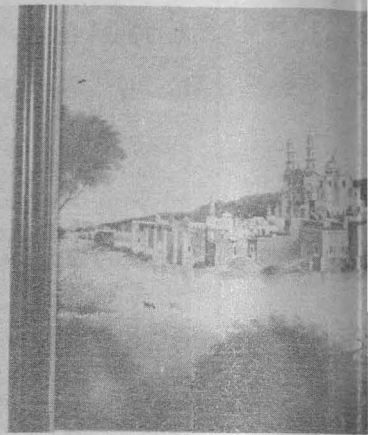
La fecha exacta señalada en el cuadro resulta por demás significativa, pues es la fiesta de la patrona de la ciudad: Nuestra Señora de la Asunción, pues el nombre original de la población era Santa María de los Lagos.

### Fundación y apogeo de la ciudad

Conviene hacer aquí un paréntesis para señalar algunos datos importantes de esta ciudad. Fue fundada en 1563 junto a unos lagos (de ahí su nombre) llamados Pechichitán, y poblada entonces por indios chichimecas. Su fundación obedeció a la necesidad de reducir a los indios belicosos de esa zona a vivir "en policía", de manera que no pudieran impedir el paso de los metales que se conducían a México desde Zacatecas y la cercana Comanja. El lugar de su emplazamiento le permitió un constante desarrollo, pues se convirtió en un importante cruce de caminos: el que ya señalamos y el que unía a las regiones de gran producción agrícola del Bajío con Guadalajara, Aguascalientes y la más lejana San Luis Potosí. Asimismo era tránsito obligado para los peregrinos que iban (y que van) al santuario de la Virgen de San Juan de los Lagos, a la que se tenía y tiene por muy milagrosa. En este mismo lugar se realizaban las famosísimas ferias de San Juan de los Lagos, las cuales eran tan importantes que se producían artículos exclusivos para ellas, tanto en China como en Europa.

Todo esto hizo de Lagos una ciudad muy importante, de manera que, una vez lograda la Independencia, los habitantes iniciaron gestiones para formar un estado autónomo llamado Del Centro, lo que nunca consiguieron.

A partir de la inauguración del ferrocarril en 1882 empezó a decaer la población de manera que no se ha recuperado totalmente. Pese a todo, conservó el título de ciudad, concedi-



do a partir de 1824, agregándosele desde 1829 "de Moreno" para honrar la memoria de Pedro Moreno, caudillo de la Independencia nacido allí. Anteriores a este título de ciudad fueron el de villa, concedido en el momento de la fundación, y el de alcaldía mayor, a partir de 1615.

El cuadro del que ahora nos ocupamos fue realizado en los últimos años del gran florecimiento de la ciudad. Existe una pintura anterior realizada por Gustavo Kratz en 1862 y que parece haber servido de modelo para ésta, pues el lugar del que fue tomada la vista es exactamente el mismo, así como el carácter que anima a ambas obras. El autor de nuestro cuadro es; sin embargo, más ingenuo, aunque domina ampliamente la técnica del óleo, pues éste fue aplicado en pinceladas cortas y poco cargadas de pigmento sobre el lienzo blanco, al parecer sin preparación, pues se alcanza a percibir claramente la trama debajo de la capa pictórica.

La blancura del fondo le confiere una notoria frialdad a todos los colores, la que se contrarresta con la cali-

dez del tono del caserío y de la tierra que domina un amplio espacio del cuadro. Pese a esto, los tonos fríos dominan, pues la mitad superior de la obra es cielo y en la otra mitad hay grandes manchas de verde, color también frío.

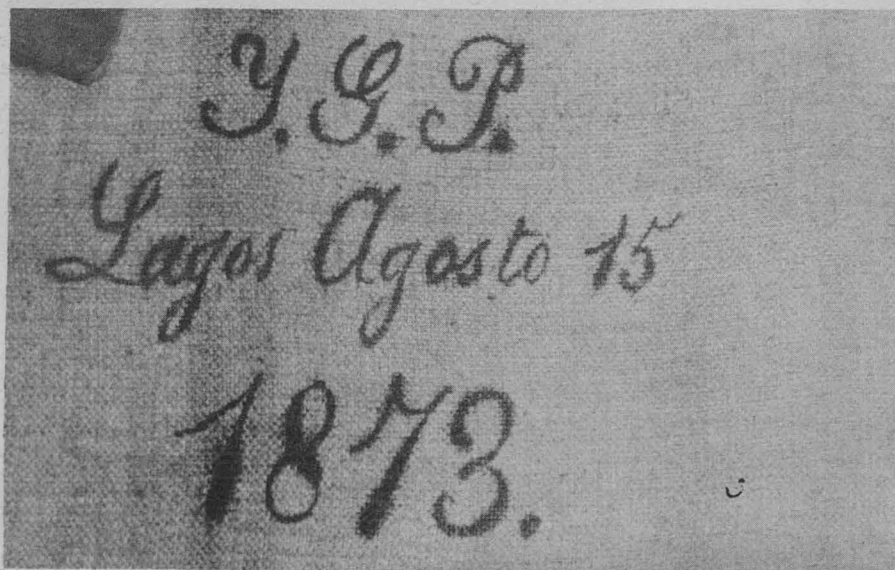
### El monumento más destacado: la parroquia

Esta vista de la ciudad de Lagos fue captada desde la banda contraria del río Lagos y en dirección noreste, de manera que se alcanza a ver todo el inafrente de la imponente parroquia, el monumento más destacado de Lagos, así como orgullo de la ciudad. Su especial emplazamiento hizo decir a Manuel Toussaint: "Población amplia, bien trazada, con una plaza enorme y, señoreandola, un templo más enorme y erguido: merecía ser una catedral. Es la parroquia. Como si no fuesen bastante altas sus dos torres esbeltas, el edificio todo se levanta en una especie de pirámide indígena, circunscrita por amplias y cómodas escalinatas".

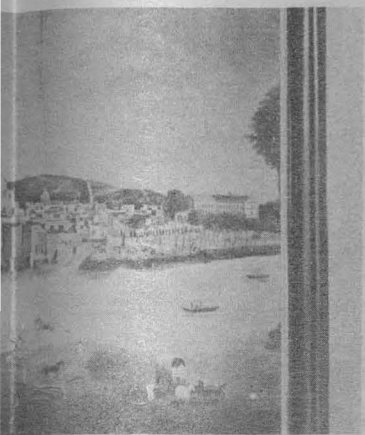
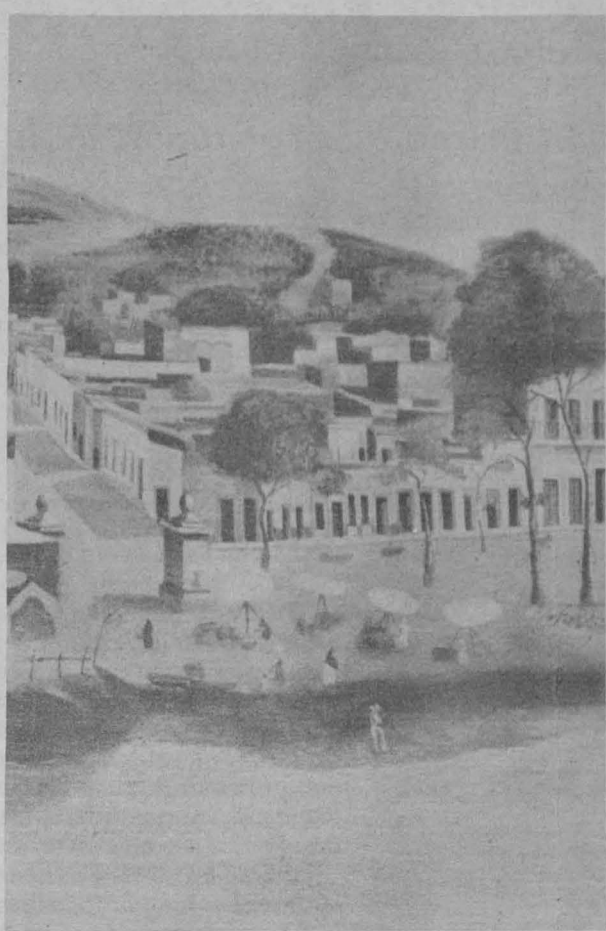
Esta vista no permite apreciar, dada la lejanía, ni la plaza ni las escalinatas, pero sí la gran mole del edificio de cantera rosa que señorea no sólo la plaza, sino toda la traza de la ciudad, por las razones que apunta Toussaint.

Esta iglesia fue realizada entre 1732 y 1784, aunque al parecer ya se encontraba en servicio desde 1743. Muy probablemente el proyecto original fue modificado para elevar su altura y permitir la construcción de la magnífica portada, cuyos rasgos barrocos fueron bien señalados en este cuadro, aunque no detallados.

Las esbeltas torres, como sucedía en casi todas las iglesias novohispanas, fueron realizadas en una época muy posterior, pues una vez terminado todo el interior las torres podían espe-







un poco más, ya que no eran tan pensables. En el caso de Lagos no es una mera suposición, pues conservan, por suerte, otras vistas superiores a éstas que hemos mencionado. Así, en la litografía realizada a casa inglesa Day & Son en 1830, la parroquia con sólo el cuerpo del campanario derecho. En la de Kratz ya mencionada se ven los campanarios con el primer totalmente terminado. En el que nos ocupa, once años posterior a este último, la parroquia ya cuenta los dos campanarios concluidos hasta el remate en la forma que actualmente presentan. Resulta extraño, pues once años es un lapso corto para que ambas torres fueran construidas, lo cual, sin embargo, es posible. Más factible resulta que por época se hubiera terminado sólo una de ellas y el pintor "inventara" la otra. El detalle y la fidelidad de todo el cuadro parece contradecir esta última afirmación.

Por otro lado, resulta obvio el deseo de destacar la importancia de la parroquia en el paisaje urbano, por la

elección del punto de vista y por la preocupación de lograr la mayor fidelidad al aspecto general del monumento.

Casi todos los demás edificios importantes que presenta la obra son fácilmente identificables, como sucede con la iglesia que se ve en la lejanía a la izquierda, así como la masa del convento de Capuchinas junto al río, y sobre ella la torre inconclusa del templo del Rosario. Más a la derecha, se localiza la esbelta torre de la Merced, frente a la que ondea la bandera nacional, por ser día de fiesta. Junto a la parroquia se perciben las torres del santuario de Guadalupe y, más atrás de aquella, otra cúpula que no alcanzamos a identificar. Sobre ella, en la loma que queda detrás de la ciudad, la pequeña capilla del Calvario, según fue costumbre muy difundida por todo el país.

Junto al río, que ocupa el segundo plano más cercano al espectador, se distinguen dos casas particulares, cuyo acceso es por medio de rampas, las cuales todavía existen. Más a la derecha una calle sobre la que se des-

planta un portal y que pasa junto a una plazoleta pueden verse aún ahora.

Finalmente, un enorme edificio de tres pisos y gran longitud, al parecer también de cantera rosada, se localiza a la extrema derecha. Este edificio, que debió ser una fábrica o una escuela, ha desaparecido totalmente, de manera que muchos lugareños no saben que existió. Actualmente el río no es tan caudaloso y su cauce ha sido encajonado para evitar la formación de pantanos.

### La presencia humana en el paisaje

Esto es todo lo que se puede decir del paisaje urbano, pero hay un elemento costumbrista que este cuadro comparte con la obra de Kratz: es la presencia de muchos personajes típicos en el margen del río. Así, se ven claramente, en el primer plano, una carreta transportando diversos productos y un arriero a su lado. Frente a ella pasa un personaje rumbo al puente

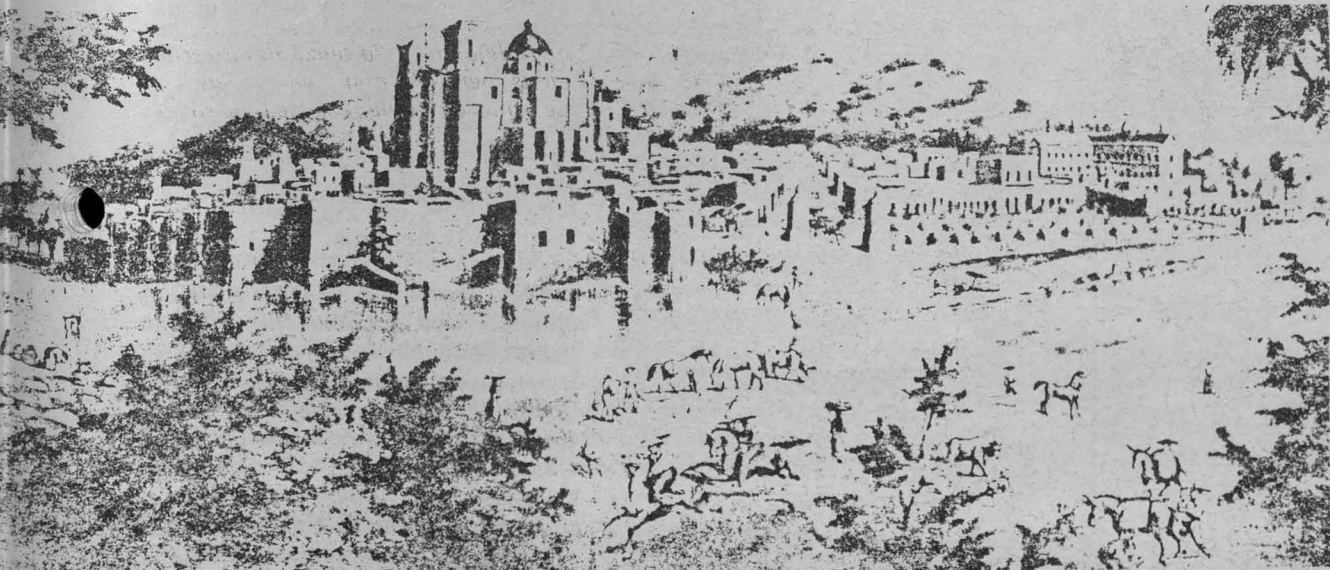
que no se ve, portando una canasta, quizá de camino al tianguis que se desarrollaba en la plazoleta mencionada.

En la margen del río hay dos mujeres lavando y una descansando junto a la ropa tendida; las tres vestidas de camisa, falda larga, delantal y pelo suelto, ya totalmente olvidada la falda de "china" que tanto escandalizó a los viajeros del siglo pasado porque dejaba ver el tobillo. Muy cerca de ellas pasan un aguador y un caminante vestidos de calzón y camisa de manta, así como con sombrero de paja. El caminante lleva al hombro el muy característico sarape, quizá de los de Saltillo.

En el río, varios animales bañándose y dos chalupas, en una de ellas varias mujeres llevan la cabeza tapada con rebozo, y sobre éste una porta un canasto.

El tianguis, al otro lado del río, permite ver varios aspectos que han cambiado: los toldos con que se protegen del sol están formados de un rústico tripié, el cual sostiene un petate que se movía a voluntad según iba cambiando la posición del Sol. A este respecto, cabe señalar que la hora elegida para plasmar esta vista de Lagos fue en la mañana, quizá las 8 ó las 9, pues la posición de las sombras así lo indica.

Se puede ver que el autor tuvo mucho cuidado del conjunto, pero destacó, más que nada, los detalles costumbristas, poniendo especial cuidado en los primeros planos, como se ve en los caballos que tiran de la carreta o en las mujeres lavando. En general, la obra tiene una atmósfera de ingenuidad por los defectos de perspectiva y anatomía, pero constituye de cualquier manera un elocuente documento histórico y artístico. Es por esto que el Patronato Universitario, a través del Departamento de Bienes Artísticos y Culturales de la Dirección General del Patrimonio, lo da a conocer por este medio. ■





Intentó escalar el Artesonraju

## Regresó el grupo de expedición de la UNAM



vada a través del cielo", pico de 2000 metros de altura.

Al llegar la noche del 19 de junio, comenzó el mal tiempo que imposibilitó a los deportistas colocar el campamento base. Tres días después —en medio de una nevada— instalaron su primer campamento.

El 24 de mayo, de madrugada, los montañistas universitarios iniciaron su marcha hacia la cima por la vía del collado sureste, con el equipo necesario. Al filo de las 8 de la mañana detuvieron la marcha, ya que a pesar de haber elegido la ruta más accesible la nieve les obstaculizaba la marcha, pues les llegaba a la cintura; así, también la pendiente llegó a ser cada vez más pronunciada, hasta alcanzar una inclinación aproximada a los 70 grados.

Otro de los obstáculos que presentó la montaña fue una pared cercana a los 10 metros de altura constituida por roca y cubierta de nieve floja. Una vez librados esos obstáculos los montañistas llegaron a la arista a las 4 de la tarde.

Al no contar con un sitio seguro en donde colocar su campamento y ante inminente tormenta, los expedicionarios decidieron regresar al campamento base para cambiar equipo y abastecerse de alimentos.

El descenso fue bastante peligroso, ya que los aludes se sucedieron en las cercanías; finalmente, a las once de la noche llegaron al campamento base, en donde les habían hurtado alimentos y gran parte del equipo. Sin los instrumentos básicos, los universitarios se vieron imposibilitados para continuar su marcha, por lo que decidieron suspender la expedición. ■

Regresó a la Ciudad de México el equipo universitario de Montañismo, luego de su fallido intento de escalar la cumbre del Artesonraju, de 6025 metros de altura, situado en la Cordillera Blanca del Perú.

El mal tiempo que prevaleció durante el ascenso, las dificultades técnicas de escalada que presentó la montaña y la pérdida de alimentos, botiquín y dinero, contribuyeron al fracaso de la expedición universitaria.

Integrado por Carlos Rangel, Rodolfo Cobos y Noé Delgado, el equipo partió el 17 de mayo con rumbo a la quebrada "Llanganuco", el recorrido les llevó por la quebrada Huaripampa, montaña que en 1981 fue escalada por montañistas universitarios, y por el collado "Punta Unión", para llegar finalmente al pie de la "Montaña ne-



## PUMITAS BASQUETBOL

CURSO DE VERANO VARONIL Y FEMENIL  
FUNDAMENTOS DEFENSIVOS Y OFENSIVOS

EDADES DE 5 A 13 AÑOS JULIO - AGOSTO

Informes e Inscripciones en la Asociación de Basquetbol, UNAM.  
Dirección General de Actividades Deportivas, Lado Sur del Estadio Olímpico de C. U., Teléfono 550-52-15, Ext. 4446, 4448 y 4449

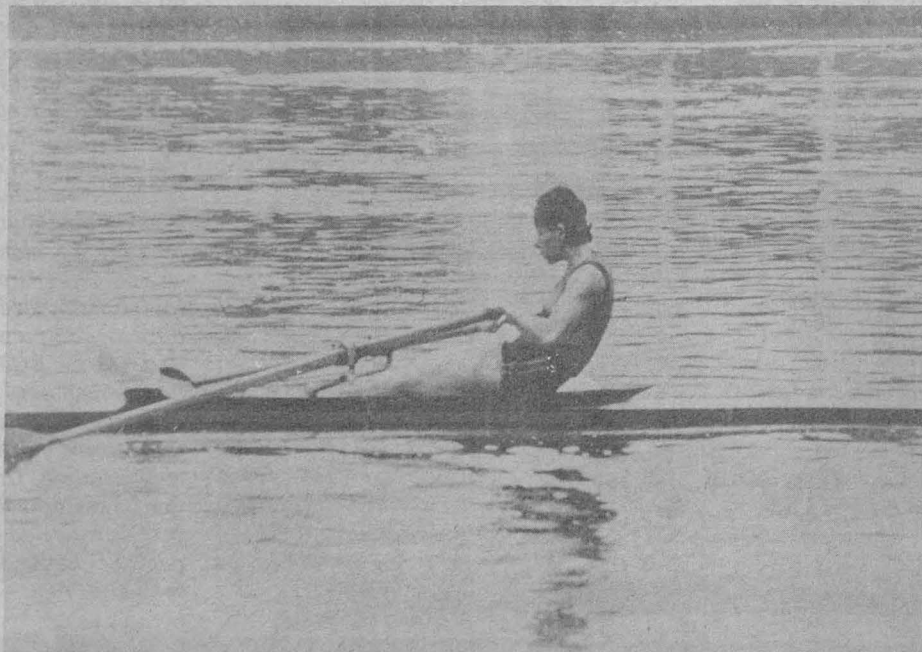
Con la participación de remeros pertenecientes a los equipos de la UNAM, UPIICSA, Guardias Presidenciales, Lakeside, España, Antares y Guatemala, como invitado, recientemente se celebraron los Campeonatos Nacionales de Remo, en la Pista Olímpica Virgilio Uribe de Cuernavaca, Xochimilco.

En esta ocasión los universitarios obtuvieron una medalla de oro, siete de plata y dos de bronce. El primer lugar fue obtenido en la prueba de skiff damas senior con María Fernanda de la Fuente, única universitaria seleccionada para los Juegos Olímpicos. Por tal motivo ésta fue su última participación antes de partir hacia Los Angeles. El tiempo hecho por María Fernanda de la Fuente en esta competencia fue de 3 minutos, 59 segundos y 13 centésimas, en una distancia de 1000 metros.

Las medallas de plata se obtuvieron en las pruebas de cuatro pares de remos cortos, con Fernando Arenas, Miguel Castro, Gustavo Escudero y Javier Lorenzana. Por su parte, las damas también obtuvieron medallas de plata en la prueba de cuatro remos largos con timonel, tripulado por Gabriela Ibarra, Teresa Sánchez, Teresa y María de Jesús Cornú, timoneadas por Laura Ibarra, quienes lograron un tiempo de 3:59:76 ganando así a la tripulación del equipo España.

En los Campeonatos Nacionales

## La UNAM obtuvo 10 medallas en remo



María Fernanda de la Fuente, seleccionada olímpica.

Junto con ellas obtuvieron preseas de plata en las pruebas de skiff principiante ligero: Felipe Pinto; en el doble

par de remos cortos principiantes ligero: Guillermo Pérez y Mario Barrón; en el skiff junior ligero: Felipe Pinto;

en el doble par de remos cortos categoría junior abierto: Tonatiuh Ramírez y Mario Barrón, y en dos pares de remos cortos: las hermanas María de Jesús y Teresa Cornú.

En la regata participó por primera vez el equipo infantil, el cual realizó un buen papel, obteniendo dos medallas de bronce en las pruebas de cuatro pares de remos cortos con timonel, tripulado por Guillermo Quintero, Luis Betancourt, Luis Rosas, Bernardo Campos y Fernando Lorenzana al timón; asimismo, en dos pares de remos cortos, con Alejandro Rosas y Fernando Lorenzana.

Cabe señalar que las 10 medallas obtenidas por los pumas fueron conseguidas en igual número de pruebas en las que participaron, por lo que salieron satisfechos del papel que realizaron en estos campeonatos.

Con este evento la FMR culminó sus actividades de 1984, motivo por el cual el equipo de la Universidad comenzará sus entrenamientos para la próxima temporada, que iniciará a principios de marzo de 1985.

De acuerdo con los resultados obtenidos en este año, los entrenadores pondrán mayor esfuerzo en los infantiles y en las damas, de quienes se espera que en el año próximo logren mejorar sus actuaciones. ■



## Importantes hallazgos en Tepatlaxco

Durante su primera etapa de investigaciones en los municipios de Tepatlaxco e Izmatlán del Café, región rica en sumideros y cavidades, el equipo universitario de espeleología extrajo material antropológico de un sótano denominado "La caja de agua", y reunió material perteneciente a la era mesozóica, afirmó Guillermo Mora, responsable de espeleología en la UNAM.

Este material, que en primera instancia proporcionó mucha información del mesozoico, es decir de terrenos pertenecientes a la época secundaria, habrá de estudiarse más a fondo para saber si los fósiles son del cretáceo, jurásico o triásico.

Casi al final de la cueva mencionada se encontraron restos de dos cuerpos humanos, así como de vasijas de barro. El sitio del hallazgo, de difícil acceso, llevó a los espeleólogos universitarios a conjeturar que los restos fueron arrastrados por la lluvia hasta ese lugar.

Al hablar con los lugareños, se supo que en la sala de entrada de la cueva hace algún tiempo un campesino recogió una vasija con restos de una mano

y los llevó a su casa. "Desgraciadamente, comentó el ingeniero Mora, cuando los investigadores universitarios llegaron al poblado, dicha persona no se encontraba ahí".

Los descubrimientos efectuados mostraron aspectos de las culturas prehispánicas que poblaron el lugar y su papel en los entierros funerarios en la zona, pero también los destrozos producidos por los habitantes del lugar al buscar supuestos tesoros y que, más que saqueos, han significado una paulatina destrucción de las figuras de barro, de los lugares de enterramientos funerarios y de ollas muy antiguas.

Esta actitud se debe, principalmente, a que los lugareños creen que en estas cuevas se enterró dinero durante la revolución de 1910; ello ha conducido a la destrucción innecesaria de manifestaciones culturales prehispánicas. Un ejemplo es la "Cueva del Tepalcate" o de "Los Esqueletos", en Ocotitlán, donde se aprecian gran cantidad de excavaciones a todo lo largo y ancho de la cavidad.

Según una costumbre que tiene su antecedente más remoto en las culturas antiguas de México, un día al año los espíritus abandonan los tesoros o



Importantes restos fósiles fueron encontrados en la cueva "La caja de agua", en Tepatlaxco, Veracruz.

joyas que cuidan durante el resto del mismo, y permiten a los profanos que busquen esas riquezas. En tiempos de la Colonia el día era el 29 de junio, onomástico de San Juan; en esta región veracruzana la costumbre es de especial significación, lo que explica por qué las cuevas y ruinas arqueológicas han ido desapareciendo con el tiempo.

Así, cuando los seres de las cavernas pierden sus poderes, año con año los habitantes de Izmatlán se dan a la febril tarea de excavar donde piensan que puede haber tesoros ocultos, lo cual explica también la labor destructiva que ha arrasado los vestigios pre-

colombinos de la Cueva del Rincón, en el mismo municipio, donde los espeleólogos rescataron dos mandíbulas de niños, infinidad de tepalcates y restos de un metate, para ser estudiados posteriormente en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.

Finalmente, cabe señalar que los espeleólogos de la UNAM, antes de entrar a las cavernas y sótanos, tuvieron que convencer a los lugareños de que las intenciones del grupo eran de carácter estrictamente científico; así pudieron abrir las puertas a tradiciones orales llenas de poesía y belleza. ■

### Rumbo a los VII Juegos Olímpicos, en Inglaterra

## Viajó la selección olímpica de Deportes sobre silla de ruedas



Con el propósito de superar lo que se ha conseguido en otros eventos de carácter internacional, once seleccionados universitarios de Deportes sobre silla de ruedas viajaron el pasado 17 de julio con el equipo mexicano que participará en los VII Juegos Olímpicos de la especialidad que se efectúan en Stok Mandeville, Inglaterra, hasta el 3 de agosto.

Los pumas que fueron convocados a la representación olímpica son: Marcelino Guerra, Henry Delgadillo, Uriel Martínez, Rubén Rojas y Eduardo Monsalvo, quienes se mostraron seguros de conquistar numerosas medallas áureas, basados en su experiencia en el ámbito internacional, sobre todo

en Juegos Olímpicos para minusválidos.

Otros pumas que integran el grupo, además de los citados anteriormente, son: Jorge Luna, Eduardo de Garay, Jorge Servín, Francisco de las Fuentes, María Luisa Morales, y Esperanza Belmont, quienes viajarán bajo la dirección de los entrenadores Efraín Escalera (en atletismo), Juan Cabañas (en natación) y Sergio Durán (en basquetbol); junto con ellos también irán Manuel Martínez, como médico, Martha Heredia, como subdelegada de la Federación Mexicana de Deportes sobre sillas de ruedas y Juan Cornejo Delgado, como delegado titular.

Cabe decir que Eduardo Monsalvo

### En el I maratón

## Triunfo del equipo puma de patines sobre ruedas

Los integrantes del equipo de la UNAM fueron los triunfadores absolutos del Primer maratón de patines sobre ruedas que, en las ramas varonil y femenil, se verificó en días pasados de la Plaza de la Constitución a la delegación de Tlalpan, con recorrido total de 21 kilómetros.

En la rama varonil los primeros lugares fueron para los universitarios Ricardo González, con tiempo de 32 minutos y 52 segundos; Gregorio Ibarra, con 32.60 y Pablo Romero, con 33.16 (consiguiendo el uno, dos, tres) mientras que, en la rama femenil, la universitaria Laura McKenzie arribó a la meta con tiempo de 42 minutos flat, en una gran actuación que le permitió superar desde el inicio a sus rivales y realizar una escapada solitaria hasta llegar a la línea de llegada.

Debido al éxito obtenido por los organizadores del evento, el cual fue coordinado por el delegado de Tlalpan, licenciado Gilberto Nieves, ya se tiene planeado realizar otros maratones de patinaje sobre ruedas. Cabe mencionar que por la ruta por donde pasaban los competidores, jóvenes espontáneos equipados con sus patines se integraban a los competidores, de tal forma que el número inicial de 300 se elevó a más de mil.

Por su parte, el presidente de la Asociación de Deportes sobre Patines de Ruedas de la UNAM, Tomás Figueroa, comentó a Gaceta UNAM que entre los próximos planes para el equipo representativo se piensa en un viaje a una ciudad de Texas, para tomar parte en competencia amistosa contra un equipo local. ■

posee el récord mundial en los 60 metros planos, con tiempo de 13.8 segundos, logrado en 1980 en las Olimpiadas de Holanda, donde Francisco de las Fuentes fue el ganador del segundo sitio, para quedarse con la medalla de plata.

Otros elementos destacados que irán al certamen olímpico son: Uriel Martínez, quien llegó a Puebla, en tercer lugar, en la Carrera de la Fraternidad (con la silla rota) y también fue el primer lugar general en el maratón realizado en el DF en mayo del año pasado.

Por su parte, Henry Delgadillo ocu-

pó el segundo sitio en Holanda, al igual que Rubén Rojas.

En tanto, en Stok Mandeville, Esperanza Belmont correrá por primera vez la prueba del maratón, al lado de Eduardo Monsalvo. Cabe mencionar que, como en otras ocasiones, la UNAM aportó una buena cantidad de elementos para integrar el equipo mexicano que asistirá a la justa internacional, ya que de 30 deportistas once serán de esta Casa de Estudios. El resto provienen del DIF, IMSS, ISSSTE, PRODEF, Unión Independiente, Estado de Oaxaca, Aguascalientes, Jalisco y Nuevo León. ■



## Facultad de Filosofía y Letras

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas de profesor de asignatura categoría "A" definitivo, que se especifican a continuación:

### División de Estudios Profesionales

#### Colegio de Bibliotecología

- 1 Plaza para la asignatura de Catalogación y Clasificación I, Area de Servicios Técnicos.
- 1 Plaza para la asignatura de Organización y Administración de Bibliotecas, Area de Biblioteconomía.
- 1 Plaza para la asignatura de Bibliotecas Generales, Area de Biblioteconomía.
- 1 Plaza para la asignatura de Bibliotecas Especiales, Area de Biblioteconomía.
- 1 Plaza para la asignatura de Historia de las Bibliotecas, Area de Biblioteconomía.
- 1 Plaza para la asignatura de Catalogación y Clasificación II, Area de Servicios Técnicos.
- 1 Plaza para la asignatura de Catalogación y Clasificación III, Area de Servicios Técnicos.
- 1 Plaza para la asignatura de Bibliología, Area de Bibliografía.

#### Colegio de Historia

- 1 Plaza para la asignatura de Metodología y Técnicas de Investigación Histórica, area de materias técnico metodológicas.
- 1 Plaza para la asignatura de América Precolombina, Area de América Antigua y Colonial.

#### Colegio de Letras Modernas

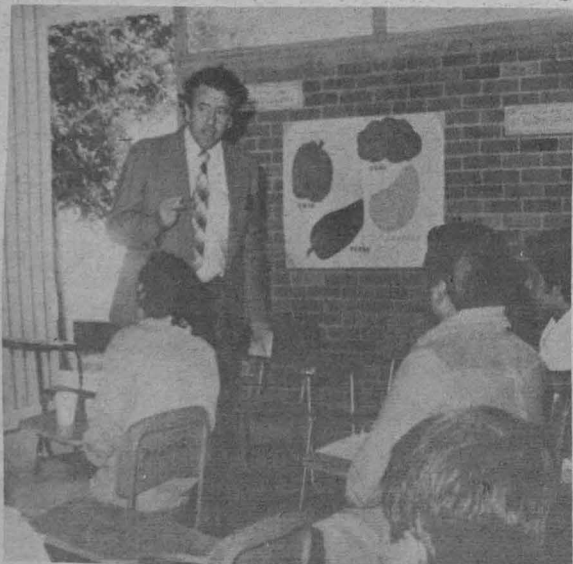
- 1 Plaza para la asignatura de Traducción III y IV, Area de Traducción.

#### Departamento de Literatura Dramática y Teatro

- 1 Plaza para la asignatura de Producción III y IV, área teórico-práctica.

#### BASES:

1. Poseer grado superior al de bachiller en una licenciatura del área correspondiente a la materia convocada.
2. Demostrar aptitud para la docencia.



De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto y por disposición del H. Consejo Técnico de la facultad, los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas en las fechas que se les comunicará oportunamente:

- a) Crítica escrita del programa de la asignatura o propuesta de otro.
- b) Exposición oral del punto anterior.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición ante un grupo de alumnos de un tema que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Profesorado de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud de los formularios elaborados al efecto, acompañada de los siguientes documentos:

- I Curriculum vitae actualizado.
- II Copia de los documentos que acrediten los estudios, experiencia y grados requeridos.

En la misma Secretaría del Profesorado se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta Convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha que determine la correspondiente Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos que se indican en el mencionado Estatuto se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que termine el contrato de los profesores que las ocupan interinamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 23 de julio de 1984.

EL DIRECTOR  
Dr. José G. Moreno de Alba.

## Colegio de Ciencias y Humanidades

### (Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato)

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Dirección de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, con base en los acuerdos del Consejo del Colegio del 9 de febrero de 1972 y del 13 de septiembre de 1979, y con fundamento en los artículos 35, 36, 45, 66, del 68 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico vigente, convocan a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, para ocupar en el Departamento de Opciones Técnicas las plazas de profesor de asignatura definitiva categoría "A" en las disciplinas que a continuación se enlistan:

Sistemas para el Manejo de la Información Documental 2 plazas.

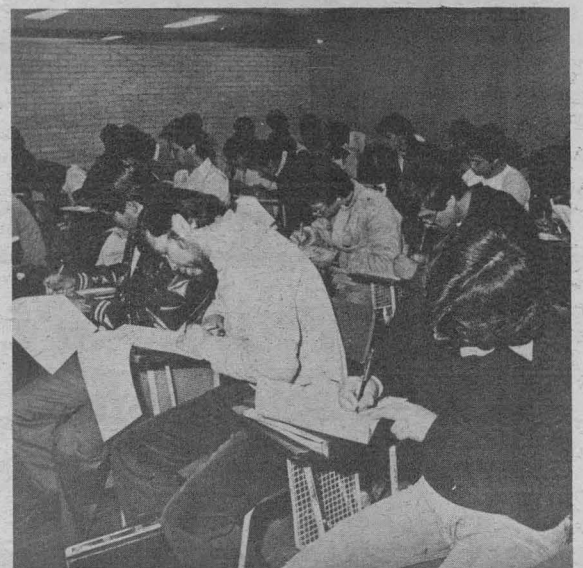
Para efectos de evaluación de los aspirantes, y con fundamento en los artículos 82 y 87 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo del Colegio, a petición de las Comisiones Dictaminadoras respectivas, podrá integrar los jurados calificadores que sean necesarios. Dichos jurados se integrarán por igual número de profesores de facultades y escuelas de la UNAM y del Colegio de

Ciencias y Humanidades, preferentemente definitivos en el área de la materia de que se trata.

De conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo del Colegio ha determinado que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### PRUEBAS:

- a) Examen de conocimientos. La Comisión Dictaminadora respectiva, o en su caso el jurado calificador, evaluará los conocimientos de los aspirantes, tomando como base los programas vigentes en la materia que se aspire a impartir. Será requisito indispensable aprobar este examen para continuar las pruebas subsecuentes.
- b) Examen metodológico. Este consistirá en una prueba que demuestre en el aspirante el dominio del método de la disciplina por la que concursa.
- c) Prueba didáctica. Consiste en la exposición de una unidad temática del programa en la materia por la que se concursa, frente a un grupo integrado al azar, al cual se agregarán los integrantes de la Comisión Dictaminadora a los del jurado calificador respectivo.



Esta prueba deberá llevarse a cabo sobre la base de los protocolos aprobados.

El peso que deberá tener cada una de las pruebas será el siguiente:

Examen de conocimientos	50%
Examen metodológico	20%
Prueba didáctica	30%

Los concursantes que en los términos de esta Convocatoria se incorporen a la atención de grupos docentes deberán, en el lapso de un semestre lectivo, seguir y aprobar un curso de didáctica del área.

#### BASES:

**Primera.** Los concursantes deberán satisfacer los requisitos establecidos en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico, que a la letra dice: Para ser profesor de asignatura "A", se requiere:

- a) Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

El requisito del grado podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico en los casos siguientes:

1. En el ciclo de bachillerato, cuando no concurren aspirantes que tengan grado y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trate.
2. En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física, de adiestramiento, y en las que sólo se impartan en carre-



ra en que no haya más de quince graduados. En los supuestos a que se refiere este inciso, los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el consejo técnico respectivo el conocimiento de la materia que se vaya a impartir.

**Segunda.** Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar la solicitud que les será proporcionada por la Secretaría Académica de la Dirección de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del CCH y entregarla en la misma con los documentos y copias que a continuación se señalan, dentro de los 15 días contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

- I. Curriculum vitae, por duplicado.
- II. Dos fotocopias y original del título, grados, diplomas y distinciones que se mencionan en el Curriculum. Cotejada la fidelidad de las copias, los originales serán devueltos en el acto.
- III. Copias de trabajos, publicaciones o textos mencionados en el Curriculum.

Oportunamente se comunicará la admisión de las solicitudes y la fecha de iniciación de las pruebas. Los resultados serán dados a conocer públicamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 23 de julio de 1984.

EL COORDINADOR DEL COLEGIO  
Lic. Feo. Javier Palencia Gómez.

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD  
ACADEMICA  
QFB Consuelo Ortiz de Thomé.



(Plantel Sur)

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Dirección del Plantel Sur de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, con base en los acuerdos del Consejo del Colegio del 9 de febrero de 1972, del 13 de septiembre de 1979 y del 23 de noviembre de 1982, y con fundamento en los artículos 35, 36, 45, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico vigente, convocan a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, para ocupar en el Area de Ciencias Experimentales las plazas de profesor definitivo de asignatura categoría "A" que a continuación se enlistan:

Area de Ciencias Experimentales	No. de plazas:
Biología I y Método Experimental	1

Para efectos de evaluación de los aspirantes, y con fundamento en los artículos 82 y 87 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo del Colegio, a petición de las Comisiones Dictaminadoras respectivas, podrá integrar los jurados calificadores que sean necesarios. Dichos jurados se integrarán por igual número de profesores de facultades y escuelas de la UNAM y del Colegio de Ciencias y Humanidades, preferentemente definitivos en el área en la materia de que se trata.

De conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo del Colegio ha determinado que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### PRUEBAS:

- a) **Examen de conocimientos.** La Comisión Dictaminadora respectiva, o en su caso el jurado calificador, evaluará los conocimientos de los aspirantes, tomando como base los programas vigentes en la materia que se aspire a impartir. Será requisito indispensable aprobar este examen para continuar las pruebas subsecuentes.
- b) **Examen metodológico.** Este consistirá en una prueba que demuestre en el aspirante el dominio del método de la disciplina por la que concursa.
- c) **Prueba didáctica.** Consiste en la exposición de una unidad temática del programa en la materia por la que se concursa, frente a un grupo integrado al azar, al cual se agregarán los integrantes de la Comisión Dictaminadora a los del jurado calificador respectivo. Esta prueba deberá llevarse a cabo sobre la base de los protocolos aprobados.

El peso que deberá tener cada una de las pruebas será el siguiente:

Examen de conocimientos:	50%
Examen metodológico:	20%
Prueba didáctica:	30%

Los concursantes que en los términos de esta Convocatoria se incorporen a la atención de grupos docentes deberán, en el lapso de un semestre lectivo, seguir y aprobar un curso de didáctica del área.

#### BASES:

**Primera:** Los concursantes deberán satisfacer los requisitos establecidos en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico, que a la letra dice: Para ser profesor de asignatura categoría "A", se requiere:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

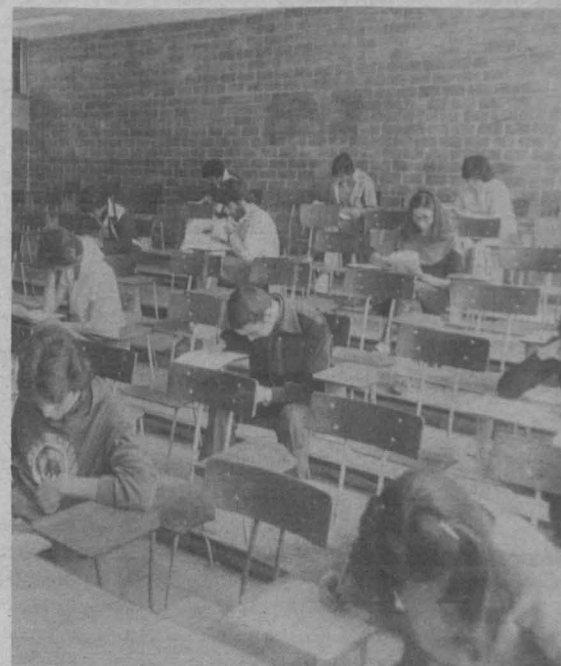
El requisito del grado podrá dispensarse, por acuerdo del Consejo Técnico, en los casos siguientes:

- a) En el ciclo de bachillerato, cuando no concurren aspirantes que tengan grado y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trate.
- b) En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física, de adiestramiento y en las que sólo se imparten en carreras en que no haya más de quince graduados. En los supuestos a que se refiere este inciso, los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el consejo técnico respectivo, el conocimiento de la materia que se vaya a impartir.

**Segunda.** Para participar en este concurso los interesados deberán llenar la solicitud que les será proporcionada por la Secretaría Académica del plantel y entregarla en la misma con los documentos y copias que a continuación se señalan, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

- I. Curriculum vitae, por duplicado.
- II. Dos fotocopias y original del título, grados, diplomas y distinciones que se mencionan en el Curriculum. Cotejada la fidelidad de las copias, los originales serán devueltos en el acto.
- III. Copias de trabajos, publicaciones o textos mencionados en el Curriculum.

Oportunamente se comunicará la admisión de las solicitudes y la fecha de iniciación de las pruebas. Los resultados serán dados a conocer públicamente.



La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Dirección del Plantel Sur de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, con base en los acuerdos del Consejo del Colegio del 9 de febrero de 1972, del 13 de septiembre de 1979 y del 23 de noviembre de 1982, y con fundamento en los artículos 35, 36, 45, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico vigente, convocan a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, para ocupar en el Area de Ciencias Experimentales las plazas de profesor definitivo de asignatura categoría "A" que a continuación se enlistan:

Area de Ciencias Experimentales	No. de plazas:
Física I a III	1

Para efectos de evaluación de los aspirantes, y con fundamento en los artículos 82 y 87 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo del Colegio, a petición de las Comisiones Dictaminadoras respectivas, podrá integrar los jurados calificadores que sean necesarios. Dichos jurados se integrarán por igual número de profesores de facultades y escuelas de la UNAM y del Colegio de Ciencias y Humanidades, preferentemente definitivos en el área en la materia de que se trata.

De conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo del Colegio ha determinado que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### PRUEBAS:

- a) **Examen de conocimientos.** La Comisión Dictaminadora respectiva, o en su caso el jurado calificador, evaluará los conocimientos de los aspirantes, tomando como base los programas vigentes en la materia que se aspire a impartir. Será requisito indispensable aprobar este examen para continuar las pruebas subsecuentes.
- b) **Examen metodológico.** Este consistirá en una prueba que demuestre en el aspirante el dominio del método de la disciplina por la que concursa.
- c) **Prueba didáctica.** Consiste en la exposición de una unidad temática del programa en la materia por la que se concursa, frente a un grupo integrado al azar, al cual se agregarán los integrantes de la Comisión Dictaminadora a los del jurado calificador respectivo. Esta prueba deberá llevarse a cabo sobre la base de los protocolos aprobados.

El peso que deberá tener cada una de las pruebas será el siguiente:

Examen de conocimientos:	50%
Examen metodológico:	20%
Prueba didáctica:	30%



Los concursantes que en los términos de esta Convocatoria se incorporen a la atención de grupos docentes deberán, en el lapso de un semestre lectivo, seguir y aprobar un curso de didáctica del área.

#### BASES:

**Primera:** Los concursantes deberán satisfacer los requisitos establecidos en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico, que a la letra dice: Para ser profesor de asignatura categoría "A", se requiere:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

El requisito del grado podrá dispensarse, por acuerdo del Consejo Técnico, en los casos siguientes:

- a) En el ciclo de bachillerato, cuando no concurren aspirantes que tengan grado y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trate.
- b) En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física, de adiestramiento y en las que sólo se imparten en carreras en que no haya más de quince graduados. En los supuestos a que se refiere este inciso, los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el consejo técnico respectivo, el conocimiento de la materia que se vaya a impartir.

**Segunda.** Para participar en este concurso los interesados deberán llenar la solicitud que les será proporcionada por la Secretaría Académica del plantel y entregarla en la misma con los documentos y copias que a continuación se señalan, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

- I. Curriculum vitae, por duplicado.
- II. Dos fotocopias y original del título, grados, diplomas y distinciones que se mencionan en el Curriculum. Cotejada la fidelidad de las copias, los originales serán devueltos en el acto.
- III. Copias de trabajos, publicaciones o textos mencionados en el Curriculum.

Oportunamente se comunicará la admisión de las solicitudes y la fecha de iniciación de las pruebas. Los resultados serán dados a conocer públicamente.

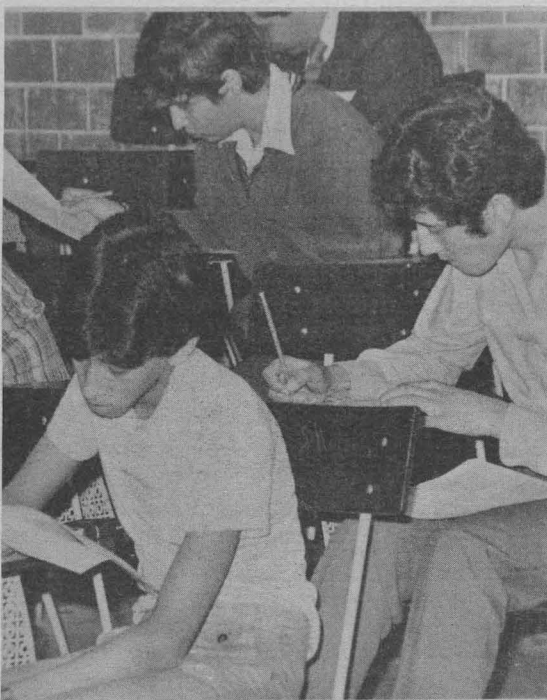
La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Dirección del Plantel Sur de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, con base en los acuerdos del Consejo del Colegio del 9 de febrero de 1972, del 13 de septiembre de 1979 y del 23 de noviembre de 1982, y con fundamento en los artículos 35, 36, 45, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico vigente, convocan a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, para ocupar en las áreas de Historia y Talleres las pla-

zas de profesor definitivo de asignatura categoría "A" que a continuación se enlistan:

Area Histórico-Social	No. de plazas:
Administración I y II	1
Ciencias Políticas y Sociales I y II	1
Area de Talleres	No. de plazas:
Taller de Expresión Gráfica I y II	2
Ciencias de la Comunicación I y II	1
Diseño Ambiental I y II	2

Para efectos de evaluación de los aspirantes, y con fundamento en los artículos 82 y 87 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo del Colegio, a petición de las Comisiones Dictaminadoras respectivas, podrá integrar los jurados calificadores que sean necesarios. Dichos jurados se integrarán por igual número de profesores de facultades y escuelas de la UNAM y del Colegio de Ciencias y Humanidades, preferentemente definitivos en el área en la materia de que se trata.

De conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo del Colegio ha determinado que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes



#### PRUEBAS:

- a) **Examen de conocimientos.** La Comisión Dictaminadora respectiva, o en su caso el jurado calificador, evaluará los conocimientos de los aspirantes, tomando como base los programas vigentes en la materia que se aspire a impartir. Será requisito indispensable aprobar este examen para continuar las pruebas subsecuentes.
- b) **Examen metodológico.** Este consistirá en una prueba que demuestre en el aspirante el dominio del método de la disciplina por la que concursa.
- c) **Prueba didáctica.** Consiste en la exposición de una unidad temática del programa en la materia por la que se concursa, frente a un grupo integrado al azar, al cual se agregarán los integrantes de la Comisión Dictaminadora a los del jurado calificador respectivo. Esta prueba deberá llevarse a cabo sobre la base de los protocolos aprobados.

El peso que deberá tener cada una de las pruebas será el siguiente:

Examen de conocimientos:	50%
Examen metodológico:	20%
Prueba didáctica:	30%

Los concursantes que en los términos de esta Convocatoria se incorporen a la atención de grupos docentes deberán, en el lapso de un semestre lectivo, seguir y aprobar un curso de didáctica del área.

#### BASES:

**Primera:** Los concursantes deberán satisfacer los requisitos establecidos en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico, que a la letra dice: Para ser profesor de asignatura categoría "A", se requiere:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

El requisito del grado podrá dispensarse, por acuerdo del Consejo Técnico, en los casos siguientes:

- a) En el ciclo de bachillerato, cuando no concurren aspirantes que tengan grado y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trate.
- b) En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física, de adiestramiento y en las que sólo se imparten en carreras en que no haya más de quince graduados. En los supuestos a que se refiere este inciso, los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el consejo técnico respectivo, el conocimiento de la materia que se vaya a impartir.

**Segunda.** Para participar en este concurso los interesados deberán llenar la solicitud que les será proporcionada por la Secretaría Académica del plantel y entregarla en la misma con los documentos y copias que a continuación se señalan, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

- I. Curriculum vitae, por duplicado.
- II. Dos fotocopias y original del título, grados, diplomas y distinciones que se mencionan en el Curriculum. Cotejada la fidelidad de las copias, los originales serán devueltos en el acto.
- III. Copias de trabajos, publicaciones o textos mencionados en el Curriculum.

Oportunamente se comunicará la admisión de las solicitudes y la fecha de iniciación de las pruebas. Los resultados serán dados a conocer públicamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
México, DF, 23 de julio de 1984.

EL COORDINADOR  
Licenciado Francisco Javier Palencia Gómez.

EL DIRECTOR  
Físico Javier Guillén Anguiano.

#### Nota aclaratoria:

Por un error no imputable a este órgano informativo, se informa que: — En la convocatoria para ocupar 19 plazas de profesor de carrera de enseñanza media superior categoría A, en los planteles Azcapotzalco, Vallejo, Sur y la Dirección de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato de la Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades, publicada el 11 de junio del actual en las páginas 22 y 23 de la *Gaceta UNAM*, dice, al enunciar las materias que se convocan en el área de Matemáticas del Plantel Sur: "Matemáticas (I y VI)..." y debe decir Matemáticas (I a VI...). Igualmente al citar la materia objeto del con-

curso en el Área de Ciencias Experimentales del mismo plantel dice: "Física (I y III...) y debe decir Física (I a III).

— En la convocatoria para ocupar 61 plazas de profesor de carrera de enseñanza media superior categoría B, en los planteles Azcapotzalco, Naucalpan, Vallejo, Oriente, Sur y la Dirección de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato de la Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades, aparecida en la misma *Gaceta* que la anterior, pero en las páginas 23 y 24, particularmente en lo que se refiere a las plazas convocadas para el Plantel Oriente en el Área de Ciencias Experimentales, se duplicaron las siguientes plazas: "Física (I a III)... 1 plaza y Química (I a III)... 1 plaza.



Teatro para la FCPyS

## La muerte accidental de un anarquista

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a través de su Departamento de Información, invita a la función especial para esta facultad de la obra teatral **La muerte accidental de un anarquista**, de Dario Fo, bajo la dirección de José Luis Cruz. Dicha función se escenificará el martes 24 de julio, a las 20:00 h, en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón.

Boletos a la venta en el cubículo 48 de esta facultad.

Curso infantil

## Construye tu computadora casera

El curso **Construye tu computadora casera** se llevará a cabo del 23 de julio al 2 de agosto, de las 11:00 a 13:00 h, en la Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec), dirigido a niños de 10 a 15 años.

Con la participación del Taller de Opera de Cámara de la ENM

## Finalizó la I Temporada de Opera de Cámara de la UNAM



- Se presentaron "Bastión y Bastiana", de Mozart, y "El hijo pródigo", de Debussy

Con la asistencia de numeroso público —del cual destacaron los niños— en la presentación de las obras **Bastión y Bastiana** y **El hijo pródigo**, finalizó la **I Temporada de Opera de Cámara 1984**, organizada por la Coordinación de Extensión Universitaria y la Escuela Nacional de Música, en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario.

La interpretación de las obras estuvo a cargo del Taller de Opera de Cámara de la ENM, formado gracias a los esfuerzos conjuntos de algunos maestros universitarios, con la idea de brindar a los alumnos la posibilidad de iniciarse en el canto, escena y, sobre todo, en el conocimiento del repertorio de esta actividad artística tan olvidada en el medio.

Correspondiente al género ligero, **Bastión y Bastiana**, que narra el amor entre pastores y las intrigas de un presuntuoso mago, que saca provecho de los aldeanos y de una que otra aldeana, está basada en el libreto de una opereta francesa de Fovart, con música de Mozart. Por su parte, **El hijo pródigo** recuerda un pasaje bíblico; el texto es de Guinaud y la música de Debussy.



Se efectuará del 23 al 26 de julio

## Semana de la administración pública

Organizada por el Departamento de Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la **Semana de la administración pública** se efectuará del 23 al 26 de julio, de acuerdo con el siguiente

Programa:

Lunes 23. **El papel de la investigación en la administración pública.** Doctores José Chanes Nieto, Omar Guerrero, Ariel Kleiman y Juan Rebolledo. Moderador: doctor Fernando Castañeda.

Martes 24. **Las nuevas técnicas en la administración pública.** Licenciado Carlos León, maestro Gilardo Campe-

ro, licenciado Eduardo Guerrero del Castillo y maestro Ramiro Castillo. Moderador: licenciado Arturo Lozano.

Miércoles 25. **La relación entre política y administración pública.** Doctores Natividad González Paras y Luis García Cárdenas, y licenciados Erika Döring y Ricardo Uvalle. Moderador: licenciado Cipriano Flores.

Jueves 26. **El campo de acción del administrador público.** Licenciados Elena Jeannetti, Gloria Brasdefer, José Castelazo y Alfonso González Mateos. Moderador: licenciado Ricardo Guerra.

La semana se realizará en el salón 2 de la facultad a las 18:00 h.

Curso y conferencia

## El papel intelectual latinoamericano en la actualidad

La Facultad de Filosofía y Letras organiza la conferencia **El papel del intelectual latinoamericano en la actualidad**, que será dictada por la maestra Beatriz Ruiz Gaytán, en conmemoración de la fundación de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe, el miércoles 25, a las 11:00 h, en el salón 306 de la facultad.

Asimismo, invita al curso **Hacia una semiología de la literatura**, que iniciará el mismo día, de 12:00 a 14:00 h, impartido por el doctor José Pascual Buxó, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua.

Este curso tendrá valor curricular, y su duración es de 24 horas (los miércoles, de 12:00 a 14:00 h).

Se efectuarán en el Teatro Santa Catarina

## Talleres de teatro

El Centro Universitario de Teatro informa de los Talleres que se llevarán a cabo en el Teatro de Santa Catarina, los cuales se realizarán de la siguiente manera: **Teoría y práctica de la dramaturgia**, por el maestro Juan Tovar, a partir del 28 de julio; **Taller del cartel teatral**, por el maestro Marcos Kurtycz, también en julio; **Taller de escenografía**, por el maestro Alejandro Luna, el cual dará comienzo en septiembre.

Informes, en el Centro Cultural Universitario, al teléfono 655-13-44, extensiones 2050 y 2009.

Extrauniversitaria

## Índice de revistas de educación superior e investigación educativa

El Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud, AC, edita mensualmente el Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE), en el que se incluyen aproximadamente 250 títulos de revistas, tanto del área científica como humanística que son publicadas por diferentes instituciones educativas del mundo.

IRESIE tiene el objetivo fundamental de centralizar y difundir la información que se encuentra dispersa en beneficio y aprovechamiento de los recursos con que cuenta el país, ya que éstos son generalmente subutilizados.

En la realización de esta publicación participan diversos centros educativos, entre los que se encuentran la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, el Centro de Estudios Educativos, AC, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Unión de Universidades de América Latina, así como el CONACYT.

El índice es gratuito y puede obtenerse en el Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud, ubicado en Presidente Carranza 162, Coyoacán 21.



## Programa Universitario de Cómputo

Dirección de Cómputo para la Docencia  
Comité de Usuarios, Sector de Docencia

### Diseño gráfico por computadora

La Dirección de Cómputo para la Docencia del Programa Universitario de Cómputo y el Comité de Usuarios del Sector Docencia invitan a las personas interesadas en el área de **Diseño gráfico por computadora** a la plática que el miércoles 25 de julio a las 11:30 h, será presentada en el Auditorio John Von Neumann de PUC (Circuito Exterior, CU) por la Compañía Intergraph de México, SA de CV, con el siguiente temario:

1. Introducción a la Organización Intergraph.
2. Diseño y graficación por computadora; presentación del sistema CAD/CAM.
3. Aplicaciones en las áreas siguientes:
  - Arquitectura
  - Diseño Mecánico
  - Electrónica
4. Sesión de preguntas y respuestas.

### Ciclos de conferencias

## La psicología experimental aquí y ahora

La Facultad de Psicología informa de los ciclos de conferencias **La psicología experimental aquí y ahora**, que se efectuarán en el salón 14 del edificio "A" de la misma facultad, conforme al siguiente

#### Programa:

Agosto

6º Ciclo

"Teorías de leyes generales: energización, regulación y estructuración de la conducta".

Jueves 2, 18:00 a 20:00 h.

**Condicionamiento operante.** Doctor Carlos Bruner.

Viernes 10, 12:00 a 14:00 h.

**Elección intertemporal.** Doctor Arturo Bouzas.

Jueves 16, 18:00 a 20:00 h.

**Análisis experimental del control temporal.** Maestro Florente López.

Jueves 23, 18:00 a 20:00 h.

**Factores contextuales en la interacción.** Maestro Carlos Santoyo.

7º Ciclo

"Teorías de leyes generales: adquisición, almacenaje y procesamiento de información y conocimiento".

Jueves 30, 18:00 a 20:00 h.

**Aprendizaje y reconocimiento de patrones complejos en infrahumanos.** Doctor Arturo Bouzas y licenciado Luis Cáceres.

Septiembre

Jueves 6, 18:00 a 20:00 h.

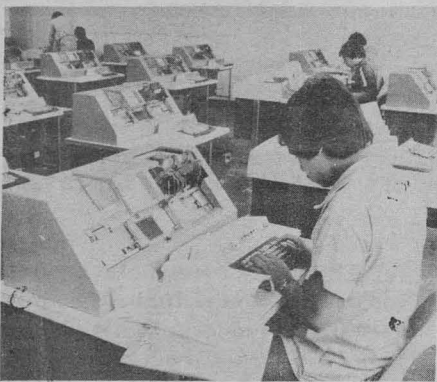
**Sistema de información por computadora para realizar evaluación educativa.** Maestro Enrique Díaz Camacho.

Viernes 21, 12:00 a 14:00 h.

**Verificación lexicográfica.** Maestro Víctor Solís.

Jueves 30, 18:00 a 20:00 h.

**Factores humanos en computación.** Maestro Octavio Torres Cházaro.



### Unión de Universidades de América Latina

## Centro de Información y Documentación Universitarias

La Secretaría General de la Unión de Universidades de América Latina pone a la disposición del público en general el material de consulta de su Centro de Información y Documentación Universitarias, ubicado en la parte posterior del Estadio Olímpico de CU, en el edificio de esa Secretaría.

El Centro, cuya especialidad es la educación superior latinoamericana, cuenta con información sobre los diferentes aspectos de la educación; las universidades latinoamericanas, sus actividades académicas, científicas políticas y sociales; la legislación universitaria, sociología, economía, antropología, y sobre América Latina en general, contenida en material bibliográfico y audiovisual.

Este material consta de una colección básica de consulta: 4,000 volúmenes de libros y folletos, aproxima-

damente 1,100 títulos de publicaciones periódicas, así como programas y planes de estudio de instituciones latinoamericanas de educación superior. Asimismo, posee la serie de discos editada por la UNAM, micropelículas y microfichas, además de las obras publicadas por la UDUAL y por organismos como la UNESCO, la OEA, AIU, AUPELF, OECD, ACU, etcétera.

El material mencionado podrá ser consultado de 9:00 a 15:00 h, de lunes a jueves, y los viernes hasta las 14:30 h.

Mayores informes con la profesora María Elena Saucedo Lugo, directora del Centro, en el edificio UDUAL, parte posterior Estadio Olímpico. Apartado Postal 70-232. CU, o en el teléfono 550-52-15, extensiones 4922 y 4923.

### Curso-taller

## Capacitación en mantenimiento preventivo de microscopios ópticos y balanzas

Dirigido al personal que tiene o tendrá bajo su cuidado el funcionamiento de microscopios ópticos y balanzas y que deba realizar el mantenimiento preventivo correspondiente, así como su ajuste y calibración, el Centro de Instrumentos organiza el curso **Capacitación en mantenimiento preventivo de microscopios ópticos y balanzas**, que tendrá una duración de 25 horas, llevándose a cabo del lunes 27 al viernes 31 de agosto, de 15:00 a 20:00 h.

Informes e inscripciones: Clara Alvarado Z., Departamento de Asesoría e Información, teléfonos 550-56-95 y 550-52-15, extensiones 4701 y 5695, de 9:00 a 17:00 h.

### Correspondientes a 1984

## Premios Nacionales de Ciencias y Artes

### Convocatoria

El Consejo de los Premios de Ciencias y Artes, con apoyo en los artículos 19, fracciones I, II, III y 24, 27 y demás relativos de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, convoca a las instituciones de enseñanza superior, institutos de investigación, academias, asociaciones culturales y científicas, colegios de profesionistas, asociaciones de profesionistas y a sus federaciones o confederaciones con residencia legal en el país, a proponer a este Consejo, para que se les otorguen los **Premios Nacionales de Ciencias y Artes**, correspondientes al año de 1984, a las personas que estimen con merecimientos en los siguientes campos:



- I. Lingüística y Literatura
- II. Bellas Artes
- III. Historia, Ciencias Sociales y Filosofía
- IV. Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales
- V. Tecnología y Diseño
- VI. Artes y Tradiciones Populares

Para ser candidato a uno de los Premios Nacionales de Ciencias y Ar-

tes se requiere ser mexicano y haber contribuido, en alguna de las áreas mencionadas, con sus trabajos docentes, de investigación o de divulgación y con su obra creativa, al progreso de la ciencia, del arte o de la filosofía, o al enriquecimiento del patrimonio cultural del país.

En el campo de las artes y tradiciones populares, de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 de la ley vigente, el premio se podrá otorgar a comunidades y grupos.

Los premios consistirán en un diploma, una vena y una entrega, en efectivo, de \$750,000.00, a un solo premio en el campo correspondiente.

Las candidaturas deberán enviarse al secretario del Consejo de los Premios, licenciado Raúl Cardiel Reyes, con oficinas en el Condominio Insurgentes, Insurgentes Sur 300, piso 14, despacho 1406 (teléfonos 584-52-20, 584-46-62 y 584-44-00), Código Postal 06700, México, D.F., con la expresión de los merecimientos del candidato, acompañando su **curriculum vitae** y las pruebas que se estimen pertinentes.

Asimismo, las instituciones proponentes deberán recabar la anuencia escrita de la persona propuesta para figurar como candidato a un premio. Solamente serán consideradas aquellas candidaturas que hayan sido recibidas por el Secretario del Consejo hasta el viernes 31 de agosto del presente año.

En caso de duda sobre el campo al cual deba referirse alguna candidatura, el Consejo de los Premios resolverá en forma definitiva e inapelable.

Los premios serán otorgados por el Presidente de la República en ceremonia especial, en el lugar y fecha que oportunamente se señalen.



El término dermatomycosis se refiere a ciertas infecciones de la piel causadas por miembros de un grupo bien definido de hongos: los dermatofitos, los cuales invaden tan solo la superficie de la piel, en contraste con otros hongos que producen micosis generalizadas o profundas que pueden infectar a cualquier órgano del cuerpo.

La mayoría de los especialistas clasifican las dermatomycosis considerando más bien la región o parte del cuerpo infectada, más que por el organismo causante, ya que no es frecuente que una misma especie de dermatofito pueda causar manifestaciones de diferente tipo según la zona o área de la piel infectada.

Una de las micosis más frecuentes es la tiña del pie, *tinea pedis* o "pie de atleta", que es una infección micótica que se localiza principalmente en la piel de los dedos, los surcos interdigitales y las plantas de los pies. Es una enfermedad que se observa en todo el mundo, pero es más frecuente en climas templados y tropicales.

La tiña del pie se caracteriza por la aparición de vesículas (pequeñas ampollas) que se pueden encontrar entre los dedos o en el dorso del pie y diseminarse a partir del líquido claro y viscoso (pegajoso) que escurre al romperse las vesículas sobre la planta del pie. Una vez rotas estas vesículas pueden infectarse con bacterias u otro microorganismo y convertirse en úlceras, complicándose así el padecimiento. Se presenta además intensa comezón y descamación de la piel, la cual se encuentra macerada y húmeda; puede haber marcado engrosamiento de la piel del talón, cuando es ésta la región afectada.

El zapato mal ajustado, el cambio poco frecuente de calcetines o de zapatos, la mala circulación en las extremidades y el uso de baños públicos poco aseados favorecen la aparición de esta enfermedad, que se observa más frecuentemente en el hombre que en la mujer.

Esta enfermedad es enteramente semejante a la tiña de la palma de las manos, que generalmente se propaga por autoinfección, es decir, al rascarse el área infectada y no lavarse las manos después de esto; el hongo queda entre las uñas y lo podemos diseminar a cualquier parte de nuestro cuerpo.

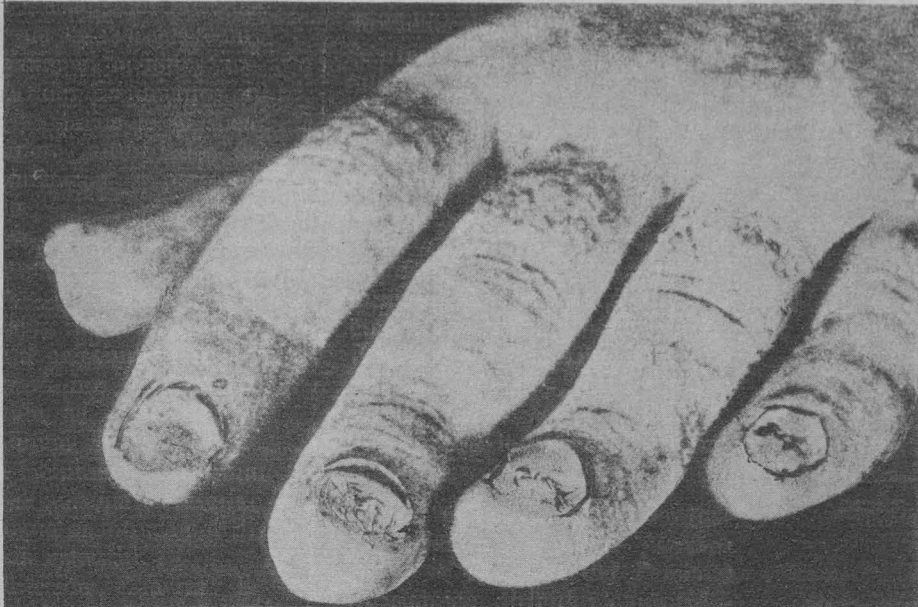
Las medidas preventivas para este padecimiento son: secar cuidadosamente los pies después del baño, evitar



## Micosis (I)

# Dermatomycosis o tiñas

- Las micosis más conocidas son las llamadas superficiales o dermatomycosis, enfermedades producidas por algunas variedades de hongos agrupados bajo el término de dermatofitos que invaden sólo la superficie de la piel
- Las tiñas son los padecimientos por hongos más conocidos y frecuentes entre la población general, presentándose en todas las edades y tanto en hombres como en mujeres
- Su diseminación se hace por contacto directo o por medio de superficies o artículos contaminados con los hongos productores. A ello contribuye la falta de higiene personal, la promiscuidad y el no cambiarse frecuentemente de ropa



caminar descalzo y no usar zapatos mal ajustados, así como efectuar cambio frecuente de calcetines. Cuando se utilicen baños públicos, o en hoteles y balnearios, es conveniente utilizar chanquetas de hule o plástico para evitar el contacto directo con superficies que muy frecuentemente están contaminadas por el hongo causante.

La onicomycosis o tiña de las uñas es otra dermatomycosis ampliamente distribuida en todo el mundo. Se caracteriza por la pérdida de color y brillo en las uñas; hay además aumento de espesor y éstas se vuelven quebradizas, pudiendo aparecer depresiones y surcos sobre las mismas. En algunos casos, la uña se separa en la parte de la punta del dedo, se adelgaza, se arruga, desgarrar y deforma.

El tratamiento de esta micosis es muy difícil, y a pesar de la extracción de la uña es frecuente la reinfección.

La mejor prevención consiste en mantener nuestras uñas limpias y bien cortadas, para evitar que se vayan a depositar ahí hongos u otras bacterias.

La tiña crural o de la ingle es una micosis localizada en la ingle, perineo y región perianal, que se observa en todo el mundo, pero es más frecuente en los trópicos. Se clasifica actualmente a este tipo de tiña dentro de las enfermedades de transmisión sexual, ya que por su localización y complicaciones se puede transmitir fácilmente al compañero sexual. En general, se presenta con lesiones redondeadas, rojizas, de bordes que se descaman y crecen, en el centro de las cuales la piel parece sana; generalmente se encuentra rodeada de pequeñas vesículas que van a producir comezón moderada o intensa. Como factores que predisponen a la adquisición de este padecimiento, además de la falta de higiene personal, podemos mencionar la sudoración copiosa, la irritación provocada por la ropa, la diabetes y los roces y fricciones causados en los pliegues de la piel en personas obesas.

Las principales medidas preventivas son: mantener seco nuestro cuerpo y con un aseo adecuado, cambio frecuente de ropa; en caso de diabetes, seguir las indicaciones del médico para su adecuado control; si existe obesidad acudir al médico para recibir el tratamiento de reducción de peso y evitar tener relaciones sexuales hasta que el padecimiento haya sido controlado y no se infecte a la pareja sexual.

La tiña del cuerpo se asienta en la piel lampiña o carente de pelo y es más frecuente en climas tropicales húmedos y cálidos. La manifestación más frecuente es una lesión redondeada, descamativa y de color rojizo; los bordes se descaman al ir aumentando

la lesión y suelen estar rodeados de vesículas. El tamaño es de 0.5 a 5 cm, pueden ser únicas o múltiples y producen comezón. Los niños son afectados más frecuentemente que los adultos, ya que a menudo adquieren la infección de los animales domésticos con los que están en contacto.

Como un apoyo al tratamiento prescrito por el médico podemos desprender las costras y escamas con agua y jabón, dos veces al día y una vez hecho esto, aplicar los medicamentos recetados, que pueden ser simples soluciones yodadas u otros medicamentos, según el caso.

Las medidas preventivas son las mismas ya señaladas anteriormente, de adecuada higiene y cambio de ropa frecuente, así como evitar el rasquido, ya que con ello se disemina el padecimiento a otras áreas o zonas del cuerpo e incluso pueden infectarse las zonas de rascado.

La tiña de la barba o "sarna de los barberos" es una micosis que se localiza en cara y cuello, es una enfermedad frecuente en regiones en donde se crían bovinos y donde la infección se transmite de estos animales al hombre.

Esta micosis produce lesiones muy parecidas a las de la tiña del cuerpo sobre la piel lampiña y produce comezón. En ocasiones se torna profunda la infección y afecta toda la región que ocupa la barba en el hombre.

La tiña de la cabeza, muy conocida y frecuente sobre todo en niños y ado-



lescentes, es una micosis del pelo y del cuero cabelludo. Es una infección de distribución mundial. Se inicia por una pequeña lesión rojiza y escamosa que se localiza en el cuero cabelludo, y que se propaga en forma de placas; el pelo pierde su brillo, se torna quebradizo y cae fácilmente. La comezón suele ser intensa y con frecuencia aparece la pérdida del pelo en la región afectada. Esta micosis puede también ser transmitida por animales domésticos al hombre, o bien de hombre a hombre. Las medidas preventivas son: tener el adecuado cuidado del pelo y cuero cabelludo, lavándolo diariamente, así como tener también la higiene adecuada de los animales domésticos, bañándolos con la regularidad que indique el veterinario y siguiendo las instrucciones de éste. El tratamiento específico de estas micosis debe efectuarse siempre bajo las indicaciones y supervisión del médico. ■

Recuerda: La salud es una conquista. ¡Consíguela y consérvala!

Dirección General de Servicios Médicos, Departamento de Medicina Preventiva, Oficina de Educación para la Salud.



# La Universidad ha cumplido...

(Viene de la pág. 1)

Tras manifestar que puede constituir un cambio fundamental en la vida de la Universidad, y que su implantación es el comienzo de una reforma de la vida académica de la Institución, apuntó que sin él sería imposible la vida futura y el crecimiento de esta Casa de Estudios.

Luego apuntó que no se puede seguir tolerando la existencia de áreas en donde el trabajo es simulación, ni tampoco sería factible conseguir el crecimiento necesario y la situación salarial adecuada del personal académico de la Universidad, mientras se tenga conocimiento de algunas áreas en las cuales no se cumplen cabalmente las obligaciones académicas.

El Rector de la UNAM precisó que el comienzo de una reforma académica es fundamental, y que para ella no se requiere de cambiar la Ley Orgánica de la Universidad porque más que cambiar algunos planes de estudio o la modificación de carreras, lo necesario es que se cumpla con lo ya existente.

Reconoció que en la Reforma Universitaria se cuenta con gran cantidad de proyectos importantes; empero, el desiderato fundamental es elevar el nivel académico de la Universidad. "Si no hay cumplimiento del personal académico es una utopía hablar de elevación del nivel académico", puntualizó el doctor Rivero Serrano, quien agregó además que muchos otros proyectos permitirán la consolidación de éste y viceversa.

Momentos antes, el doctor Humberto Muñoz, director general de Asuntos del Personal Académico, al dar lectura al Proyecto 28, resaltó que existen incumplimientos del Estatuto del Personal Académico (EPA) que afectan la vida académica de la Universidad.

Los factores que los condicionan, dijo, son de diferente naturaleza y el peso de su determinación sobre el cumplimiento es desigual; entre ellos se cuentan los académicos, administrativos, económicos y jurídicos.

Explicó que el incumplimiento se produce cuando no hay supervisión y evaluación del trabajo académico; cuando no se formulan planes de desarrollo institucional; cuando hay falta de vocación docente o creatividad científica; cuando no existen organismos que vinculen cotidianamente el trabajo académico, así como cuando no se renueva la "mística" universitaria.

Por ello, el objetivo general del Proyecto 28 consiste en lograr que el personal académico, autoridades, funcionarios y cuerpos colegiados cumplan cabalmente con el Estatuto del Personal Académico.

El doctor Humberto Muñoz informó que este proyecto se formuló en base a los resultados de los foros de discusión realizados en las facultades de Ingeniería, Derecho, Odontología, Medicina, Contaduría y Administración, Ciencias Políticas y Sociales, Química y FES Cuautitlán; asimismo se tuvieron reuniones con representantes de los consejos técnicos internos y asesores de facultades, escuelas, institutos y centros.

Como resultado de la consulta a la comunidad universitaria se detectaron cinco condiciones principales de incumplimiento del EPA: falta de un mejor ambiente académico que propicie y estimule la actividad docente y la creación intelectual; carencia e insuficiencia de apoyo administrativo; insu-

ficiencia salarial; desconocimiento del EPA, así como problemas de interpretación del Estatuto.

Según expresó, para combatir las causas del incumplimiento se requiere de la participación decidida de toda la comunidad, y complementó que mejorar el ambiente y reforzar el ethos académico es uno de los ejes de la Reforma Universitaria para alcanzar la superación académica de la Institución, y para fortalecer los criterios académicos en cada actividad que se desarrolla en la UNAM.

## Revitalización de la mística académica de los universitarios

Entre los beneficios esperados con la instrumentación del Proyecto 28, el doctor Muñoz enumeró los siguientes: revitalizar la mística académica de los universitarios; hacer que prevalezca la observancia y la aplicación estricta de la ley como una de las condiciones para superar la vida académica en la Universidad; aumentar la calidad del trabajo académico; poner en marcha los mecanismos adecuados para lograr mejor seguimiento del trabajo docente y científico que facilite una evaluación sistemática y continua; que la Institución pueda planear mejor sus recursos humanos, financieros y materiales, y promover la comunicación intelectual, el intercambio de experiencias académicas, el trabajo inter y multidisciplinario, la crítica racional y la convivencia plural en la vida académica.

Respecto al Proyecto 52, "Formación de recursos humanos para la ciencia", el doctor Octavio Rivero Serrano destacó la importancia del mismo y puntualizó que diversos sectores universitarios pueden sentirse orgullosos de poder producir recursos humanos del mismo nivel que en cualquier otra parte del mundo.

Mencionó que cuando un instituto se vincula con alguna instancia docente se propicia la relación docencia-investigación, necesaria para la formación de recursos humanos jóvenes, para encontrar el camino de la ciencia. Como ejemplo citó al Colegio de Ciencias y Humanidades para lograr esa vinculación, y consideró que esa opción se debe mantener y reforzar.

El Rector de la UNAM hizo alusión a lo que se conoce como la vida académica, y dijo que quien la vive conoce los frutos que da la enseñanza y la comunicación horizontal entre investigadores, y entre éstos y los alumnos.

Para concluir, el doctor Rivero Serrano consideró que la diferencia entre una universidad madura y una que todavía no lo es, lo determina el grado de esfuerzo extracurricular que realiza, es decir, cuando un segmento de la Universidad está trabajando en muchas más actividades que aquellas que tiene la obligación de hacer, en ese momento llega su madurez, dijo.

Por su parte, el doctor Miguel José Yacamán, director del Instituto de Física y responsable del Proyecto número 52, "Formación de recursos humanos para la ciencia", dijo que México, como país en desarrollo, está obligado a fortificar su aparato científico y tecnológico porque necesitará producir en las próximas décadas gran cantidad de recursos humanos para la ciencia y la tecnología.

Aseveró que el avance social del país requerirá ir a la par de un avance científico-tecnológico, porque en el

siglo XXI la nueva forma de colonialismo será la dependencia tecnológica.

El Director del Instituto de Física resaltó que en algunas áreas la UNAM realiza hasta el 90 por ciento de la investigación científica nacional, y que en las condiciones actuales la participación de la Universidad será determinante para fortalecer el posgrado nacional.

Mencionó que los beneficios esperados de este Proyecto 52 son los de contar con un programa ordenado de crecimiento de las dependencias de inves-

tigación científica; proporcionar la formación de recursos humanos para la ciencia basada en la vinculación de la docencia con la investigación, que genere posgrado de excelencia dentro de la UNAM.

De igual forma, contar con un sistema de becas adecuado a las necesidades de formación de los grupos de investigación; incrementar las actividades de formación extra-curriculares en el área de la investigación científica, y lograr el establecimiento de planes de estudio de posgrado interdisciplinario

Por considerarlo de interés general se reproduce la opinión del doctor Octavio Rivero Serrano en torno al Proyecto 28

## El Proyecto 28 puede constituir un cambio sustancial en la vida de la Universidad

**E**l Proyecto 28: "Mecanismos para el cumplimiento del Estatuto del Personal Académico" que hoy se implanta es uno de los programas fundamentales de la Reforma Universitaria. Este, junto con el profesigramas del trabajador administrativo en la definición de sus funciones, ingresos y otros aspectos, puede constituir un cambio sustancial en la vida de la Universidad.

Debe conocerlo toda la comunidad, pues considero que es un documento de diagnóstico muy maduro y valiente que —por otra parte— no ha sido solamente producto del grupo de personas que lo han desarrollado, sino que es producto de la consulta a la comunidad universitaria. Curiosamente coincide en todas sus apreciaciones con las que se hicieron en el documento Evaluación y Marco de Referencia para los Cambios Académico-Administrativos. El programa de evaluación de noviembre de 1982 a noviembre de 1983 coincide exactamente en los diagnósticos que están inscritos ahora en el documento que presenta el doctor Humberto Muñoz.

Vuelvo a ser en algunos aspectos, un marco: en otras proporciona definiciones muy claras de cuál es el camino que pretendemos seguir. Es evidente el comienzo de una Reforma de la Vida Académica de la Universidad. Coincido en que lo fundamental es que logremos que exista una intensa vida académica en toda la Universidad, como lo existe en algunos rumbos de la misma, afortunadamente en bastantes lugares; si en esos lugares todavía se incrementa más, prácticamente muchos de los problemas de la Universidad van a quedar resueltos.

Parecería ilusorio imaginar una vida académica intensa en todas las áreas. No se puede dar toda en su conjunto, porque geográficamente somos un sistema tan grande que la idea de comunidad en conjunto ya no se puede dar. Somos un sistema universitario, hay que entenderlo.

Reconociendo que hay unas áreas en donde se trabaja muy bien, aun en esas puede mejorar el aspecto de comunicación y de comunidad que va a dar origen a mejores resultados. Pero si el documento obtenido de la consulta de la comunidad reconoce que hay áreas en donde ni siquiera se cumple con lo

mínimo del Estatuto del Personal Académico —la entrega de calificaciones a tiempo, el cumplimiento del plan de estudios o la asistencia, por citar algunos problemas—, cómo podríamos imaginarnos vida académica en donde esto sucede. Entonces, tendremos que empezar por lo más elemental que es: primero, que asistamos todos; luego que estemos todos todo el tiempo contratado y, por último, trabajar en aquello que nos toca. Es decir, que nos pongamos a utilizar nuestro tiempo en realizar una vida académica.

Es entonces el comienzo de una Reforma Académica fundamental, para la cual no se necesita cambiar la Legislación Universitaria ni sus Reglamentos generales. La primera ha dado cabida a la posibilidad de cambiar este planteamiento que deriva de que la comunidad, por tal o cuál razón, no está cumpliendo con los fines que le corresponden y no está cumpliendo en algunos segmentos con lo que marcan sus leyes, estatutos y reglamentos.

Entonces, para que haya una reforma académica, a mi criterio, más que cambiar algunos planes de estudio —que algunos sí se necesitan cambiar—; más que modificar el sentido de las carreras —quizá en algunas haya que realizarlos—, lo que se necesita es que se cumpla con lo que está estipulado y que en algunos casos se escriba lo que tiene que escribirse para poder cumplir. Hay sitios donde no se pueden cumplir los planes, porque no los hay. Entonces, difícilmente puede haber un cumplimiento de planes, metas y objetivos precisos si no existen.

En la Reforma Universitaria hay numerosos proyectos que son importantes. Sin embargo, el desiderato fundamental es elevar el nivel académico de la Universidad. Para esto, muchos de los otros proyectos van a coincidir como piedras claves que apuntalen éste; y éste, a su vez, apuntalar a los demás. Si no hay cumplimiento del personal académico es una utopía hablar de elevación de nivel académico.

Por otra parte, reconociendo —como yo lo siento— que la Universidad ha cumplido eficazmente con las tareas que le ha impuesto la nación desde que ésta es nacional, siento que en el momento actual, por las circunstancias especiales que se dan en el país, tendremos



y programas de investigación conjuntos entre institutos, centros y facultades.

La necesidad de constituir un posgrado nacional sólido no debe verse como resultado de la crisis económica o como un ahorro de dólares, sino como un imperativo vital para el desarrollo del país, añadió.

Apuntó que de la misma manera que existen en la UNAM investigadores y laboratorios que han alcanzado un nivel internacional competitivo, existen experiencias que muestran cla-

ramente que la Universidad puede formar personal al nivel de cualquier universidad extranjera.

### **Prioridad: generar posgrados de excelencia**

Los beneficios esperados por este Proyecto 52 son los de contar con un programa ordenado de crecimiento de las dependencias de investigación científica, basado en la definición de áreas prioritarias; propiciar la formación de recursos humanos para la

ciencia basada en la vinculación de la docencia con la investigación, que genere posgrados de excelencia dentro de la UNAM.

Asimismo, contar con un sistema de becas adecuado a las necesidades de formación de grupos de investigación; incrementar las actividades de formación extra-curriculares en el área de investigación científica, y lograr el establecimiento de planes de estudio de posgrado interdisciplinarios y programas de investigación conjuntos entre institutos, centro y facultades.

Durante la reunión de cuerpos colegiados acompañaron al doctor Rivero Serrano el licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general de la UNAM; el CP Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo; el licenciado Cuauhtémoc López Sánchez, abogado general; el doctor Jaime Martuscelli, coordinador de la Investigación Científica; el licenciado Julio Labastida, coordinador de Humanidades, y el licenciado Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria. ■

que hacer un esfuerzo mucho mayor. No vamos a depender en la formación de recursos humanos de alto nivel del extranjero. Los posgrados tienen que ser nuestros y también la formación de recursos humanos, investigadores y hombres cultos en su totalidad. Esto no se da sin nivel académico: el nivel académico sin cumplimiento en las reglas básicas de la vida académica de la Universidad es una utopía.

Por otra parte, estoy convencido de que el nivel salarial no es uno de los problemas principales. Sin embargo en el momento actual contribuye.

Para romper el ciclo vicioso debemos mejorar las condiciones del personal académico en lo que se refiere a su retribución salarial. Así podremos implantar un proyecto tan ambicioso como éste. Pero que no se crea que esa es la solución. Desgraciadamente no ha existido continuidad en una política salarial que beneficie al académico según sus diversos estratos. En los últimos años, décadas probablemente, se ha hecho creer al personal académico que se defiende a la Universidad cerrando el camino a los profesores de carrera y abriendo una falsa posibilidad mediante la repartición del Banco de Horas.

La realidad es que un director, con el uso inadecuado del banco de horas, puede estar rompiendo la política salarial que debe beneficiar al profesor de carrera.

A partir de esa política salarial se busca diferenciar los niveles de los seis profesores de carrera (tres asociados y tres titulares), y después entrar a una política académica clara en el manejo del banco de horas. Esta política no puede estar sujeta a la rigidez de un director que en un momento cierra el banco de horas, ni en la laxitud de quien soslaya problemas, repartiendo horas indiscriminadamente.

Tiene que haber una política académica para el banco de horas.

Yo creo que el documento se ha detenido exactamente en donde debería detenerse. La meta que buscamos es que el personal académico cumpla con las funciones para las que ha sido contratado, según los diversos niveles y categorías, y señalar cuáles son los organismos responsables de encontrar mecanismos para que cumplan.

Somos todos los funcionarios de la Universidad, todos los cuerpos colegiados de escuelas, facultades, institutos y centros quienes no podemos rehuir esta obligación. Estoy convencido de que hay dependencias académicas en donde los directores no han soslayado esta obligación, y los resultados son positivos. Sin embargo, hay escuelas, facultades, institutos o centros en donde por diversas circunstancias se ha

ido relajando el cumplimiento. Reitero que el documento se ha detenido en donde debió detenerse.

Es provechoso establecer cuáles

son los mecanismos precisos para que los organismos internos y los cuerpos directivos hagan cumplir el Estatuto.

Estamos decididos a que este proyecto se convierta en una serie de programas diseñados entre la administración central y cada una de las dependencias para que se cumpla. Sin ello sería imposible la vida y el crecimiento de nuestra Universidad. No podemos seguir tolerando que existan áreas donde el trabajo sea ficción, ni podemos conseguir el crecimiento necesario y la situación salarial adecuada del personal académico de esta Universidad, mientras sigamos tolerando áreas en las cuales persista el incumplimiento. Tenemos que lograr que se multiplique el ejemplo de lo mejor que tiene la Universidad, que afortunadamente es mucho y muy bueno.

### **Opiniones de los directores de las facultades de Filosofía y Letras, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Psicología, Odontología y Economía, así como del Instituto de Física**

Por su parte, el doctor José G. Moreno de Alba, director de la Facultad de Filosofía y Letras, indicó que si hubiera que jerarquizar los proyectos de la Reforma Universitaria, ésta para él sería el número uno, y mencionó la conveniencia de determinar mecanismos de cumplimiento para profesores e investigadores, pero fundamentalmente para técnicos académicos.

Según anotó, entre los proyectos de Reforma Universitaria no existe uno orientado de manera específica a los técnicos académicos.

Es tal el volumen de los técnicos académicos en la Universidad, y son de tal importancia para su funcionamiento, que merecen ser atendidos. Recalcó la necesidad de revisar la Legislación Universitaria debido a que es muy precisa en la lista de obligaciones tanto de los profesores como de los investigadores, y no así en el caso de los técnicos académicos.

Finalmente, el doctor Moreno de Alba felicitó al doctor Humberto Muñoz y a su grupo de colaboradores por el excelente trabajo plasmado en la presentación del Proyecto 28.

A continuación, el doctor Armando Antillón Rionda, director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, hizo referencia al punto concerniente a las acciones

por inasistencia; el Proyecto 28 detalla que habrá cartas de extrañamiento en el caso del personal administrativo que falte a sus labores.

Sin embargo, el doctor Antillón Rionda comentó que, según conocía, al profesor que falte se le puede descontar el día, y manifestó que uno de los grandes problemas con que cuenta la Institución es la falta de asistencia del personal académico.

En su oportunidad, el doctor Darvelio Castaño Asmitia, director de la Facultad de Psicología, mostró su acuerdo con el doctor Moreno de Alba sobre la gran importancia de este proyecto, y observó que el EPA debe ser cumplido tanto por el personal académico como por las autoridades de la dependencia.

Puntualizó lo valioso del documento presentado, por la exposición de los problemas y la forma de solucionarlos, con lo que difícilmente, como directores, podrían estar en desacuerdo.

Además, reconoció que la concepción y la forma de ver el problema es realista, en el sentido de que no asume posturas extremas de que cuando hay incumplimiento se deba a que la gente sea irresponsable, sino porque existen circunstancias en el propio contexto de la dependencia que son los que pueden propiciar el no cumplimiento de su actividad.

Lo anterior en su opinión sería el valor más importante del Proyecto: la forma de abordar el problema, de entenderlo, y a partir de ella buscar soluciones congruentes.

Para concluir, se sumó a las felicitaciones al titular de la DGAPA por la elaboración del documento.

Posteriormente, el doctor Antonio Zimbrón Levy, director de la Facultad de Odontología, coincidió en la gran importancia que la aplicación de esas acciones, plasmadas en el documento, tienen para la vida universitaria.

Mencionó que como directores conocen del esfuerzo realizado por la Rectoría para la mejoría económica de los profesores, y que de alguna forma se encontrará el marco jurídico-administrativo para que dicha mejoría sea correlativa con un llamado al cumplimiento de acciones, con la asistencia y con la entrega de informes.

El doctor Zimbrón Levy coincidió con el doctor Antillón Rionda en el sentido de precisar las sanciones a la no entrega del informe y a la inasistencia, y concluyó su intervención destacando que de alguna manera sus inquietudes coinciden con el esfuerzo de la Rectoría por hacer que el personal académico cumpla con el EPA.

Momentos después, el licenciado José Blanco, director de la Facultad

de Economía, subrayó que en lo personal el Proyecto 28 representa el número uno en importancia, de los presentados hasta ahora, de la Reforma Universitaria.

Añadió que la coincidencia aludida con anterioridad al esfuerzo desarrollado por la Rectoría para solucionar la inasistencia, habrá de resultar ventajosa.

Señaló ver de manera significativa cómo el principal elemento de diagnóstico del Proyecto se refiere precisamente al problema de la comunicación entre una parte del ambiente intelectual académico.

El licenciado Blanco citó que en el párrafo en donde se inicia el planteamiento de recomendaciones del Proyecto, el cual dice que "el programa sólo podrá ser cumplido si —y sólo si— la comunidad universitaria lo hace suyo", se debe buscar que efectivamente la comunidad lo adopte para que los puntos de vista presentados sean abundantes.

Tras señalar que una comunidad es un conjunto de personas que tienen algo en común, dijo que la comunidad universitaria tendría muchas carencias para ser efectivamente una comunidad. "Si nosotros estamos aislados y no hay comunicación, eso significa que tenemos pocas cosas en común", agregó, por ello expuso que se deben buscar formas para lograr que la comunidad universitaria lo sea en forma real y efectiva.

Finalmente el Director de la Facultad de Economía comentó que el documento presentado por el doctor Muñoz fue conocido por él en una primera versión, pero que el hoy expuesto fue enriquecido de manera notable y convincente.

Por último, el doctor Miguel José Yacamán, director del Instituto de Física, expuso que el documento recoge una serie de inquietudes valiosas que, entre otras cosas, reconoce la necesidad de contar con normas jurídicas para ser aplicadas en los casos del personal académico que no cumple sistemáticamente.

Apuntó que si el ambiente académico es el adecuado, el cumplimiento del Estatuto es automático; si la comunidad es fuerte, la misma comunidad ejerce una presión sobre las personas que no cumplen.

Conocer con precisión quién tiene asesorías que no reporta es difícil para las autoridades; empero, si un determinado grupo de investigadores, por ejemplo, reporta que uno de sus miembros se ausenta en sus horas de trabajo, lo van a presionar.

Por ello, el doctor Yacamán concluyó señalando que la comunicación en este renglón es el punto clave, y que los mismos estudiantes harán presión para hacer a los profesores cumplir con sus horarios. ■



## La UNAM proporcionará servicio...

(Viene de la pág. 9)

Por tal motivo se ha considerado que la orientación no sea exclusiva para la población joven, sino que sea dirigida a la familia, ya que en muchos casos los padres de familia tienen la obligación de conocer la amplia gama de oportunidades que ofrece el sistema educativo, a fin de que el interesado pueda escoger libremente una profesión y no se sienta presionado en esa trascendente elección.

### La información es orientación

La información restringida que la sociedad tiene de las profesiones ha ocasionado que algunas áreas se vean saturadas y otras profesiones que requiere el país, como es el caso de las carreras técnicas, tengan poca demanda.

En este sentido, informó que para la elaboración de los programas de televisión se cuenta con la colaboración de diferentes instituciones educativas, como son: el Instituto Politécnico Nacional, el CONALEP, la Subsecretaría de Educación Superior y la Subsecretaría de Educación Tecnológica, entre otras.

Los representantes de las diversas instituciones educativas que se han presentado en los tres programas de orientación vocacional televisados han informado y demostrado que las carreras de licenciatura no son la única opción, sino que también existen las carreras técnicas, las cuales también proporcionan satisfacción al educando.

Subrayó que es imperativo orientar a los niños y jóvenes de acuerdo a las necesidades de desarrollo del país y, a la vez, que los jóvenes tomen conciencia de la función social que desempeñan en este desarrollo.

La falta de información origina deserción en las escuelas, ya sea porque el alumno no encontró en la carrera elegida lo que esperaba o porque sus recursos económicos no le permitieron solventar los gastos que requería.

Es por eso que la Universidad se ha propuesto vincularse aún más con la sociedad, para informarle lo que ésta ofrece en materia formadora en las 54 carreras que imparte en los diversos centros educativos que posee.

Es un objetivo fundamental el que la orientación vocacional en los niveles medio superior y superior coadyuve a una disminución en los niveles de deserción escolar y logre del estudiante una participación activa en su proceso de elección de carrera, señaló.

Por eso, la UNAM ha establecido convenios con otras instituciones educativas, a fin de fijar lineamientos y tareas conjuntas en lo que respecta a la orientación vocacional, profesional y social.

El programa universitario de orientación vocacional, que se transmite los jueves a las ocho de la mañana por el Canal Ocho de televisión, según el licenciado Bonilla, tiene la finalidad de ser continuo y no temporal; es decir, que no únicamente se transmita en épocas de preinscripción escolar.

La permanencia del programa al aire posibilitará una mejor información a la sociedad de todas las alternativas educativas a su alcance, puntualizó.

Finalmente, expresó que es importante y necesario un sistema permanente de orientación sobre la situación actualizada del mercado de trabajo, tendente a adecuar y diseñar la formación de técnicos y profesionales a las necesidades socioeconómicas del país. Esta información serviría también al joven para la elección adecuada de carrera. ■

## La televisión universitaria...

(Viene de la pág. 9)

El CP Adam Adam destacó que en este contexto la Facultad de Contaduría y Administración estudió los aspectos en los cuales podría dar servicio a la ciudadanía; fue entonces que se detectó que la gente requería de información fiscal para realizar sus pagos de impuestos. "Y nosotros creemos que la sociedad tiene el derecho de saber el porqué y hacia dónde van sus impuestos".

El público, dijo, tiene la necesidad de asesoría personal, sin embargo no tiene recursos para consultar a un experto, por lo que en *La hora fiscal* se optó por ofrecer el teléfono al público desde la primera vez que el programa salió al aire.

Se ha invitado a funcionarios de la Secretaría de Hacienda para que expongan y expliquen las nuevas reformas fiscales, así como los trámites que debe realizar el ciudadano en el momento que haga sus pagos de contribución fiscal. Añadió que, de esta manera, en el programa se han tratado de contrastar y enriquecer los puntos de vista, tanto de quien hace las leyes fiscales como a quien afectan.

Aclaró que generalmente se presentan contadores públicos expertos, pero también han asistido profesionales en otras materias para darle más variedad de contenido al programa.

Expresó que es un orgullo el ejem-

plo que puso la FCyA, al abrir esta nueva etapa de la televisión universitaria, para que la Universidad promueva esta forma de televisión que permite que la televisión universitaria pueda llegar a un número mayor de personas.

Subrayó la importancia de la participación del público, porque es él quien dirige el programa a través de sus preguntas, dudas e inconformidades. Las cuarenta llamadas, en promedio, que se reciben durante la hora de duración del programa; las entrevistas en la calle y en las empresas, así como las opiniones de los expertos que se encuentran en el estudio de televisión, han servido para canalizar los más diversos puntos de vista, los cuales han enriquecido el programa y generado un interés particular. De esa manera se evitan posiciones unilaterales y se fomenta la confrontación de opiniones.

La facultad tiene el propósito de conjuntar a través de *La hora fiscal* el aspecto académico con el de servicio. El CP Adam Adam informó que una vez transmitida *La hora fiscal* se graba y se reproduce en el transcurso de la semana a través de los tres monitores que se encuentran en los pasillos de la propia facultad. "De esa forma se proporciona servicio y a la vez academicismo".

## Implantación de los proyectos...

(Viene de la pág. 8)

NUMERO Y TITULO DEL PROYECTO	VINCULACION
21. Operatividad del plan regulador de instalaciones físicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Este proyecto busca eliminar el desconocimiento de las actividades sustantivas universitarias, tales como la planeación de la docencia, la investigación y la extensión académica; en consecuencia, redundará en un mejor cumplimiento de las obligaciones del personal académico.</li> <li>El EPA es uno de los ordenamientos legales para los que el Proyecto 61 pretende crear mecanismos que permitan su correcta aplicación.</li> <li>Con este proyecto se crearán y difundirán, entre otros, materiales encaminados a hacer cumplir lo que ordena el EPA.</li> <li>El logro de los objetivos de estos proyectos reforzará el ambiente académico de tal manera que se puedan crear las condiciones necesarias, en el ámbito de la investigación, para que se cumpla con las obligaciones indicadas en el EPA.</li> </ul>
Secretaría de la Rectoría	
65. Sistema de Información Universitaria.	
Abogado General	
61. Mecanismos de aplicación de los ordenamientos legales laborales.	
64. Elaboración y difusión de un manual de procedimientos para asuntos laborales.	
Coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades	
6. Planeación integral de la investigación en ciencias naturales y exactas.	
50. Creación de un plan institucional de líneas de investigación.	
51. Mecanismos de evaluación y seguimiento de las líneas de investigación.	
54. Incentivos para el personal académico de investigación.	(Léase comentario anterior)

Por otra parte, señaló que ya se estudian las posibilidades de presentar otro ámbito de la contaduría y la administración, para dar un mayor servicio a la sociedad y a la comunidad universitaria, pero el primer paso en firme ha sido *La hora fiscal*.

Cabe señalar, dijo, que con pocos recursos, pero bien aprovechados, se puede dar un servicio eficaz a la sociedad, y añadió que si los programas universitarios tuvieran proyección nacional se lograría tener mucho más impacto, pues son programas dignos de transmitirse en un horario más adecuado.

Informó que entre los temas que se han tratado en *La hora fiscal* se encuentran: "Cómo deben presentar su declaración del impuesto sobre la renta los profesionistas", "Honorarios y rentas de inmuebles", "Pagos provisionales", "Contribuyentes menores", "Pérdidas cambiarias" y lo relacionado con la tenencia de vehículos.

Finalmente, reiteró que esta nueva forma de hacer televisión educativa tiene como finalidad fortalecer la participación de la Universidad en la sociedad a través del diálogo directo. Y en este sentido, la Facultad de Contaduría y Administración ha respondido a las políticas rectoras, emanadas del espíritu de la Reforma Universitaria.

### Cursos de capacitación para alumnos del IV al X ciclos

#### Técnicas de laboratorio

Para alumnos de los ciclos IV al X de la carrera, la Facultad de Medicina organiza el curso de capacitación en **Técnicas de laboratorio**, que será impartido en el Hospital General de México, SSA, del 4 de agosto al 13 de octubre, los sábados, de 8:00 a 13:00 h. El profesor titular será el doctor Marco Antonio González Salayandia.

#### Estadística aplicada a la salud

Asimismo, invita al curso **Estadística aplicada a la salud**, que se realizará en la facultad del 6 al 31 de agosto, de lunes a viernes, de 17:00 a 20:00 h. El profesor titular será el ESP Jaime García Romero.

#### Técnicas de radiología

Finalmente, anuncia el curso **Técnicas de radiología**, que tendrá como sede el Hospital General de México, 4 al 25 de agosto, los sábados, de 9:00 a 14:00 h. El profesor titular de este curso será el TR Antonio de la Rosa Tristán.

Inscripciones en la Secretaría de Enseñanza Clínica de la facultad, 3er. piso. Teléfonos 550-52-15, extensiones 2115 y 2161, y 550-51-48 (directo). Cupo limitado.



Lunes 23, de 8:00 a 9:00 h.	Martes 24, de 8:00 a 9:00 h.	Miércoles 25, de 8:00 a 9:00 h.	Jueves 26, de 8:00 a 9:00 h.	Viernes 27, de 8:00 a 9:00 h.
<p>Facultad de Medicina <b>Educación para la salud</b> Programa: "Prevención de accidentes en el hogar". Conductor: doctor Raúl Romero Cabello. Participantes: doctores Carlos García Calderas, Oscar Carpio Trillas, Emilio Escobar, Luis Emilio Salmón Rodríguez. Siendo el hogar el sitio frecuente de accidentes, en este programa se presentan los más comunes, así como las medidas de prevención de los mismos.</p>	<p>Facultad de Psicología <b>Guía psicológica</b> Programa: "La adolescencia: el paso hacia la identidad". Conductor: Adrián Medina Liberty. Participantes: José de Jesús González N., Isabel Reyes Lagunes. Se tratará el periodo de la adolescencia considerando un paso en la búsqueda de la identidad propia. Se comentarán las tareas específicas de este proceso relacionándolas con los aspectos familiares, sociales, emocionales, vocacionales, económicos, heterosexuales e intelectuales de nuestra cultura.</p>	<p><b>Julio</b> Facultad de Derecho <b>Derecho familiar</b></p> 	<p>Dirección General de Orientación Vocacional <b>Orientación vocacional y profesional</b> Programa: "Qué estudiar después de la secundaria", 2a. parte. Conductora: psicóloga Irma Jiménez Bocanegra. Participantes: licenciados Rosa Aurora Mier Zamudio, Carlos Servín González y licenciado Jaime López Díaz Barriga. Se revisarán algunos aspectos que intervienen en la elección de una carrera. Asimismo, se informará sobre las características de las carreras que imparte el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.</p>	<p>Facultad de Contaduría y Administración <b>La hora fiscal</b> Programa: "Seguro Social V" (prestaciones). Conductor: CP Arturo Díaz Alonso. Participantes: CP Jorge Santamaría y CP José de la Fuente. Orientación y asesoría al público televidente acerca de las leyes fiscales que rigen las prestaciones y servicios que ofrece el IMSS.</p>

Más de 200 trabajos serán presentados

**Segundo Congreso Internacional de la Asociación de Economía y Finanzas de los Países de Norteamérica y el Caribe**

- Las sesiones de trabajo se llevarán a cabo en el Palacio de Minería, del 25 al 28 de julio

La Asociación de Economía y Finanzas de los Países de Norteamérica y el Caribe, y la Dirección General de Proyectos Académicos de la UNAM invitan al público en general al **Segundo congreso internacional** de la mencionada asociación, que se efectuará del 25 al 28 de julio en el Palacio de Minería de esta ciudad.

Las sesiones de trabajo incluidas en el programa versan sobre problemas actuales de economía y finanzas de los países de Norteamérica y el Caribe, tanto en su nivel particular como en el de sus interacciones. Más de doscientos trabajos de investigación serán presentados por académicos de México, Canadá, Estados Unidos y de países del Caribe, con el afán de que con dichos trabajos se promuevan avances teóricos y aplicados en economía y finanzas, así como el fortalecimiento del intercambio académico y de la investigación en las universidades e instituciones de educación superior de los mencionados países.

Programa:

Miércoles 25

De 9:00 a 11:30 h.

**Sesiones de trabajo**

- La crisis financiera de México: Causas y perspectivas (Aula C-2).
- Problemas de finanzas empresariales I (Aula B-4).
- Problemas en las relaciones económicas de Estados Unidos con México y los países en vías de desarrollo (Auditorio).
- Problemas de los recursos naturales y el petróleo (Aula B-5).
- Portafolios y monedas internacionales: Teoría y aplicaciones (Aula B-6).
- Cuestiones de administración pública en México (Aula C-6).
- Aspectos de la distribución del ingreso y los mercados del trabajo I (Aula C-3).
- Instituciones financieras nacionales e internacionales y el desarrollo agrícola (Aula C-7).
- Problemas económicos y financieros de México (Aula B-7).
- De 12:00 a 14:30 h.
- Sesión solemne de inauguración (Salón de Actos).
- De 15:45 a 19:45 h.
- Comercio exterior de los países de Norteamérica y el Caribe I (Aula B-4).
- Problemas de la intermediación financiera en los países de Norteamérica y el Caribe (Aula C-6).
- Las maquiladoras fronterizas (Aula C-2).
- Finanzas públicas en México, Canadá y Estados Unidos (Aula C-7).
- La economía política de México y los escenarios internacionales (Aula C-3).
- Tipos de cambio y las economías de Norteamérica y el Caribe (Aula B-5).

Jueves 26

De 9:00 a 11:30 h.

**Sesiones de trabajo**

- Modelos econométricos aplicados a las naciones de Norteamérica y el Caribe.

- Teoría moderna de la cartera y la Bolsa Mexicana de Valores: estudios empíricos (Aula C-2).
- Comercio exterior de los países de Norteamérica y el Caribe II (Aula C-3).
- Problemas del petróleo y energía en los países de Norteamérica y el Caribe (Aula C-6).
- Desarrollo agrícola y procesos tecnológicos (Aula C-7).
- Problemas económicos y financieros de México y América Latina (Auditorio).

De 12:00 a 14:30 h.

- Procesos económicos y políticos de las naciones del Caribe y Centroamérica (Aula C-2).
- Prospectivas económicas mundiales y su impacto en las naciones de Norteamérica y el Caribe (Aula C-3).
- Finanzas públicas en México, Canadá y Estados Unidos (Aula C-3).
- Políticas macroeconómicas en las naciones de Norteamérica y el Caribe (Aula C-6).
- Administración del riesgo de la cartera (Aula B-4).
- Políticas de estabilización y financieras: Sus alternativas y desarrollos recientes en México (Auditorio).

De 17:00 a 19:30 h.

- Futuros financieros: Teoría y evidencia (Aula B-4).
- La crisis económica y financiera de México: Aspectos económicos, sociales y políticos (Aula C-6).
- Aspectos de la distribución del ingreso y los mercados de trabajo II (Aula C-2).
- Problemas de la administración bancaria en Canadá, México y Estados Unidos (Aula C-2).
- Políticas de industrialización en los países en vías de desarrollo I (Aula C-3).
- Desarrollo del sector agrícola (Aula B-5).

Viernes 27

De 9:00 a 11:30 h.

**Sesiones de trabajo**

- Problemas de la deuda externa de México (Auditorio).
- Problemas administrativos de las empresas multinacionales (Aula C-6).
- Financiamiento del desarrollo en América Latina y el Caribe (Aula C-7).
- Problemas urbanos y regionales (Aula C-2).
- Desarrollos recientes en la administración de instituciones financieras I (Aula B-4).
- Cambios demográficos México-Estados Unidos y sus efectos económicos y culturales (Aula C-3).

De 12:00 a 14:30 h.

**Sesión plenaria**

- Relaciones económicas y financieras de Estados Unidos con Canadá, México y las naciones del Caribe (Capilla).

De 17:00 a 19:30 h.

- Desarrollos recientes en la administración de instituciones financieras II (Aula B-4).
- La situación actual económica y política en Centroamérica (Aula C-2).
- Problemas financieros de las empresas multinacionales (Aula C-6).
- Problemas de las finanzas empresariales II (Aula B-5).
- Problemas económicos y financieros de las Américas (Aula C-3).
- Interacciones y relaciones en la frontera México y Estados Unidos I (Aula C-3).



## Divulgación de Temas y Tópicos Universitarios

Julio

Lunes 23

### JUSTICIA Y SOCIEDAD

8:00 h. Licenciados Rafael Chávez, Leonel Valdés y Ramón Arrollo. **Capacidad de legitimación y personalidad.** Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (Derecho).

### EDUCACION PARA LA SALUD

9:00 h. Doctores Jesús Santoyo y María de los A. Roa, ingeniero Jorge Villarreal y biólogo Gabriel Arrechea. **Aves acuáticas migratorias de México.** Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

### PRODUCTIVIDAD Y ADMINISTRACION

10:00 h. Doctor José L. Pérez Gil, licenciado Jorge Tood, Enrique Filoteo y Arturo Ruiz de Chávez y LA Francisco Camarena. **Objetivos organizacionales de las empresas privadas, públicas y paraestatales.** Facultad de Contaduría y Administración.

### APOYO ACADEMICO

11:00 h. Licenciado Rubén Gallardo, arquitecto Mario Camacho y profesor José Carlos Romero. **La cuestión agraria en México: "La migración como fenómeno social".** Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

11:30 h. Maestros Miguel Castillo y Jorge Athalá y licenciado Ricardo Balandrano. **Ajedrez y educación: aportes de México al ajedrez mundial II.** ENEP Acatlán.

12:00 h. CD Arcadio Barrón, Mario Palma y Federico Barceló. **Indicaciones y contraindicaciones de los materiales dentales.** Facultad de Odontología.



Martes 24

### JUSTICIA Y SOCIEDAD

8:00 h. Licenciados Jorge Madrazo, Jesús Orozco, Manuel González y Magdalena Aguilar. **Las funciones del Congreso de la Unión.** Instituto de Investigaciones Jurídicas.

### EDUCACION PARA LA SALUD

9:00 h. Licenciada Gloria Saucedo. **Enfermedad vascular cerebral.** Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

### APOYO ACADEMICO

9:30 h. Licenciado Juan Manuel Valero y doctora Martha P. Galíndez. **Los problemas de la carne.** Programa Universitario de Alimentos.

### PRODUCTIVIDAD Y ADMINISTRACION

10:00 h. MA Alberto Núñez y licenciado Adolfo Aguilar. **Sistema factoring en México.** Facultad de Contaduría y Administración.

11:00 h. Licenciados Ricardo Bravo A., Luis Mariscal y José Luis Martínez. **La nacionalización de la Banca y el control generalizado de cambios.** Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (Economía).

12:00 h. Doctores Felipe Corona, Rodolfo Limón y Armando Rivas y licenciado Eduardo Luis Feher. **Tragedia en el Himalaya.** Dirección de Divulgación Universitaria.

Miércoles 25

### JUSTICIA Y SOCIEDAD

8:00 h. Licenciados Antonio Ortiz y Rogelio Torres D. **En qué consiste la huelga.** Facultad de Derecho.

### APOYO ACADEMICO

8:30 h. Licenciados Ignacio García Juan Manuel Mancilla y Carlos Colina. **El sector externo de México.** Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

9:00 h. Licenciados Alicia Gojman, Rita Torres, Saúl Jerónimo y Arturo Torres. **La enseñanza de la historia Siglo XVIII.** ENEP Acatlán.

9:30 h. Ingenieros Joaquín Berruecos y Alfredo Alvarez. **La tecnología del frío I, parte I.** Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

10:00 h. Licenciados Alberto Rodríguez, Sara Iglesias y Jesús Fernández. **La educación humanista.** Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (Pedagogía).

11:00 h. Licenciados Manuel Santos T., Manuel Torres, José Romero y Miguel Jiménez. **La enseñanza de las matemáticas en las ciencias sociales.** ENEP Aragón (Ciencias Políticas).

### PRODUCTIVIDAD Y ADMINISTRACION

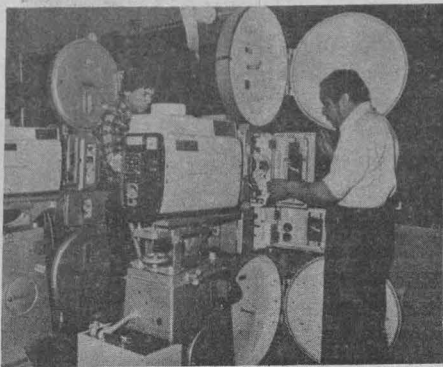
12:00 h. Licenciados Eugenia Valero, Gilda Canto, Susana Marín e ingeniero Eduardo Escárcega. **Agentes psicosociales.** Facultad de Contaduría y Administración e Instituto Mexicano del Seguro Social.

## cine

**Sombrero de copa (1935)**, director: Mark Sandrich, en el Auditorio Justo Sierra de Humanidades, lunes 23, 12:00, 17:00 y 20:00 h.

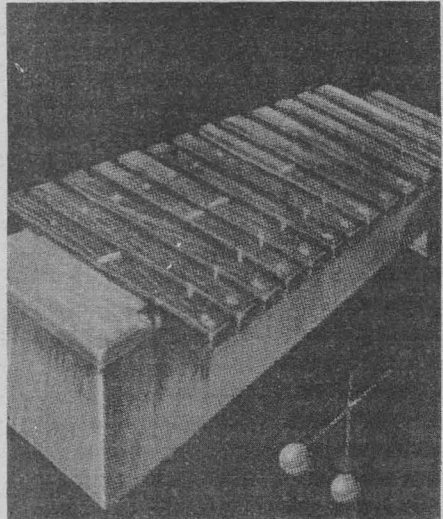
**El hombre que se volvió jugo**, director: Joao Batista, en la Sala José Revueltas, del 24 al 31 de julio, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

**Fenómenos**, director: Tod Brooming, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, miércoles 25, 12:00 y 18:00 h.



De la semana del 23 al 27 de julio

## Programación de eventos culturales



La Dirección General de Servicios a la Comunidad, a través de su Dirección de Actividades Socioculturales, informa de los eventos culturales que habrán de verificarse durante la semana del 23 al 27 de julio en diferentes recintos universitarios.

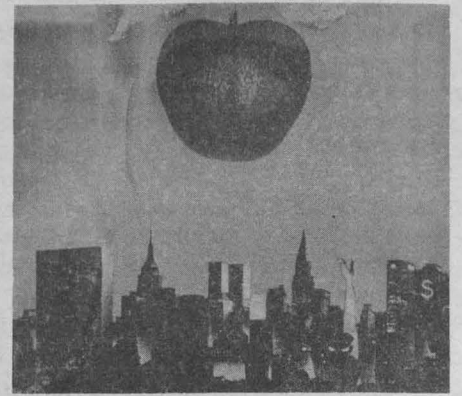
### Música

**Una época en la canción**, con César Portillo de la Luz y Vicente Garrido, en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (Domicilio conocido, Cuautitlán Izcalli, Estado de México), hoy a las 12:00 y 17:00 h; en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán (avenida Alcanfores y San Juan Totoltepec), mañana a las 12:00 y 17:00 h; en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza (J.C. Bonilla No. 66, esquina calzada Ignacio Zaragoza), miércoles 25, 12:00 h; en la Facultad de Odontología, jueves 26, 12:00 y 18:00 h, y en la Facultad de Ingeniería, viernes 27, 11:30 y 18:00 h.

**Música latinoamericana**, con Palmenia Pizarro, en el Centro de Enseñanza para Extranjeros, miércoles 25, 12:00 h, y en la Facultad de Psicología, viernes 27, 12:00 y 18:00 h.

## exposiciones

**La serigrafía en el arte/ el arte de la serigrafía (186 cuadros, 57 artistas)**, en el Museo Universitario de Ciencias y Artes.



**Mauricio Sandoval (transportina)**, en el Museo Universitario del Chopo, de miércoles a domingo, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

**La mujer en la música popular mexicana**, con Carmen Sordo Sodi y Trío Las Estrellitas, en el Posgrado de la Facultad de Ingeniería, miércoles 25, 18:30 h.

**Concierto de marimba**, con la Marimba Nandayapa, en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, jueves 26, 12:00 y 18:00 h.

**Canción nueva**, con Julio Solórzano, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (avenida Central y Hacienda Rancho Seco), jueves 26, 12:00 y 18:00 h.

### Teatro

**No te me asherpes**, con el grupo 29 de Julio, en el CCH Vallejo (Eje Central Lázaro Cárdenas y Fortuna), miércoles 25, 11:00 y 17:00 h.

### Poesía

**Con el violín roto**, selecciones de León Felipe, con Jesús Vargas, en la Facultad de Química, miércoles 25, 12:00 y 18:00 h; en el CCH Naucalpan (Calzada de los Remedios No. 10, Naucalpan, Estado de México), jueves 26, 11:00 y 17:00 h, y en la Facultad de Ingeniería, jueves 27, 11:30 y 18:00 h.

### Cine

**Blackwood, pintor de aguafuerte**, con la bailarina Margaret Mercier, en la ENEP Zaragoza, hoy a las 11:00, 12:00 y 17:00 h.

**Tarzán contra el mundo**, en la Facultad de Química, mañana a las 12:00 y 17:00 h.

**Madre querida**, en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, miércoles 25, 13:00 h.

**Festival de Puerto Rico**, con Suzana Rivest, en la ENEP Zaragoza, lunes 30, 11:00, 12:00 y 17:00 h.



La escultura en México (obras seleccionadas del Fideicomiso Franz Mayer), en el ex Templo de San Agustín (Uruguay e Isabel la Católica).

El cine pasado por agua, en la Filmoteca de la UNAM (San Ildefonso No. 43, Centro).

Cartelera mexicana de los años treinta, en el vestíbulo del Auditorio Julián Carrillo (Adolfo Prieto No. 133, Colonia Del Valle), de 10:00 a 19:00 h.

La mujer, Eros y Tánatos, Sala de Exposiciones de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, avenida Central y ex Hacienda Rancho Seco.

El mundo mágico de M.C. Escher, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli.

Neográfica en gran formato (exposición colectiva), en el Museo Universitario del Chopo, de miércoles a domingos, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

Raymundo Sesma (colografías), en el Museo Universitario del Chopo, de miércoles a domingo, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.



## teatro

La muerte accidental de un anarquista, de Darío Fo. dirección: José Luis Cruz, en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, martes a viernes, 20:30 h; sábados, 19:00 h, y domingos, 18:00 h.

La locandiera, de Carlo GB Goldoni, dirección: Rodolfo Tellezgirón, en el Foro del Dinosaurio del Museo Universitario del Chopo, 13:00 h.



Manuscrito encontrado en Zaragoza, de Juan Tovar, dirección: Ludwik Margules, en el Centro Universitario de Teatro, martes a viernes, 20:30 h; sábado, 19:00, y domingo, 18:00 h.

Las criadas, de Jennie Ostrosky, en el Teatro de Santa Catarina (Plaza de Santa Catarina No. 10, Coyoacán), de miércoles a viernes, 20:30 h; sábado, 20:00 h, y domingo, 19:00 h.

Entremeses Cervantinos, La cueva de Salamanca y Los habladores, de Miguel de Cervantes Saavedra, dirección: Rodolfo Tellezgirón, en el Foro del Dinosaurio del Museo Universitario del Chopo, 17:00 h.



La presa, de Ödön von Horváth, en el Teatro Legaria (calzada Legaria y Lago Gran Oso, Tacuba), martes a viernes, 20:30 h; sábado, 20:00 h, y domingo, 19:00 h.

## Temporada 1984

### Teatro Estudiantil Universitario



La Temporada 1984 del Teatro Estudiantil Universitario, en el que participan la Escuela Nacional Preparatoria, el Colegio de Ciencias y Humanidades y las escuelas y facultades de la UNAM, es un esfuerzo realizado por el Departamento de Actividades Teatrales de la Dirección General de Difusión Cultural.

Con el propósito de ayudar a establecer un teatro formativo, educativo y de difusión cultural al estudiante de este arte, el evento se realiza a través de tres fases.

Las escenificaciones de la ENP se efectúan durante julio; en agosto correrán a cargo del Colegio de Ciencias y Humanidades; las presentaciones en las escuelas y facultades serán en septiembre.

Por el Canal 8 de televisión

## Introducción a la Universidad



### Lunes 23

13:00 h. Ingeniería de la producción. ¿Qué es un torno? Licenciado Julio Sánchez Cervón.

13:30 h. Temas agropecuarios. El comportamiento de los órganos sensoriales. MVZ Jesús Santoyo Vargas.

14:00 h. Panorama de México. Condiciones físicas y regiones del estado de Guerrero. Licenciado Julio Sánchez Cervón.

14:30 h. Comunicación y control. Técnicas de información en ciencias sociales II. Físico Gustavo Bastián.

15:00 h. Salud pública. Dermatología. Doctor Javier Estrada.

### Martes 24

13:00 h. Ciencias sociales. Propiedad ejidal, comunal, federal y pequeña propiedad. Licenciada Patricia Villalobos.

13:30 h. Orientación al futuro. Piloto aviador comercial de ala fija. Licenciada Cecilia Batres.

14:00 h. El hombre y la administración. ¿Qué es el mercado de futuros. Maestro Alejandro Tavera Barquín.

14:30 h. Sistemas científicos. Fluidos II. Biólogo Arturo Müller.

15:00 h. Proyección universitaria. Los monitos: ideología o entretenimiento. Señor Raúl Demesa Lara.

### Miércoles 25

13:00 h. Ingeniería de la producción. ¿Qué es una fresadora? Licenciado Julio Sánchez Cervón.

13:30 h. Temas agropecuarios. Las enfermedades más frecuentes de las abejas. MVZ Jesús Santoyo Vargas.

14:00 h. Panorama de México. Condiciones humanas y ciudades del estado de Guerrero. Licenciado Julio Sánchez Cervón.

14:30 h. Comunicación y control. Codificación y decodificación I. Físico Gustavo Bastián.

15:00 h. Salud pública. Gineco-obstetricia. Doctor Javier Estrada.

## Xalapa 1984

### VII Muestra Nacional de Teatro

La Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Bellas Artes y el Gobierno del estado de Veracruz informan de la VII Muestra Nacional de Teatro Xalapa 1984 que se celebra en esta ciudad veracruzana hasta el 10 de agosto, con mesas redondas, talleres, exposiciones y la presentación de 52 grupos teatrales.

## Convocatoria

### Premio Rodolfo Usigli de Dramaturgia Nacional 1984

La Universidad Nacional Autónoma de México convoca al Premio Rodolfo Usigli de Dramaturgia Nacional 1984, que se celebrará de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

- 1) Podrán participar los dramaturgos de nacionalidad mexicana.
- 2) Los concursantes deberán enviar una o varias obras que sean inéditas y que no hayan sido representadas con anterioridad.
- 3) Los trabajos deberán presentarse por triplicado, escritos a máquina a doble espacio, con una extensión mínima de 40 cuartillas para obras en un acto (45 minutos de representación) y un máximo de 200 cuartillas para obras en varios actos (con duración aproximada de tres horas de representación).

- 4) Deberán inscribirse con seudónimo y, en sobre cerrado adjunto al trabajo, enviar la identificación precisa del autor, un documento oficial que certifique su nacionalidad y los datos para su localización con domicilio y teléfono.
- 5) Los trabajos deberán remitirse a la Dirección de Actividades Teatrales: Centro Cultural Universitario, Apartado Postal No. 22-464 de México, DF.
- 6) El certamen queda abierto hasta el 15 de agosto.
- 7) La UNAM entregará al ganador \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos M/N).
- 8) A juicio del jurado calificador se hará mención de las obras más sobresalientes del certamen.
- 9) La decisión del jurado será inapelable y el premio único e indivisible.
- 10) El resultado se dará a conocer en septiembre.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

Dr. Octavio Rivero Serrano  
Rector

Lic. Raúl Béjar Navarro  
Secretario General

CP Rodolfo Coeto Mota  
Secretario General  
Administrativo

Dr. Luis F. Aguilar Villanueva  
Secretario de la Rectoría

Lic. Cuauhtémoc López Sánchez  
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece  
lunes y jueves, publicada por  
la Dirección de Prensa  
de la Dirección General de  
Comunicación Universitaria.  
11º piso de Rectoría  
548-82-14  
652-28-35  
550-51-64

Dr. Jorge Hernández y Hernández  
Director General

Genaro García O.  
Subdirector





# los universitarios y la extensión cultural

# UNAM

## MUSICA

**MUSICA MEXICANA EN LA SALA NEZAHUALCOYOTL Camerata Mexicana 2a. Temporada**  
 Director concertino: **Lorenzo González**  
 Directores huéspedes: **Enrique Barrio, Luis Berber, Manuel de Elias y Armando Zayas**  
**Domingos/12:00 h.**  
**Viernes/20:00 h.**  
 SALA DE CONCIERTOS NEZAHUALCOYOTL (Centro Cultural Universitario)  
**SAN AGUSTIN** (Uruguay e Isabel la Católica) (Centro Cultural Aragón y Centro Cultural Acatlán)



**1a. Temporada de Concursos de Música de Cámara en San Agustín**  
**Lezek Zavadka**, baritono  
**Edison Quintana**, pianista  
 Programa Kurt Weill  
 4 Canciones de "La Opera de 3 Centavos" y 11 Canciones Desconocidas  
**Sábado 28/19:00 h.**  
**SAN AGUSTIN** (Isabel la Católica y Uruguay)

**Recital de Piano Maciej Piotrowski**  
 Obras de: **Mozart, Chopin y Prokofiev**  
**Miércoles 25/21:00 h.**  
**AUDITORIO JULIAN GARRILLO** (Adolfo Prieto 133, Col. del Valle)

### II Temporada de la Orquesta de Percusiones de la UNAM.

Escuela Nacional de Música  
 Director: **Julio Vigueras Alvarez**  
 Solistas: **Dulce Escudero**, arpista  
**Gastón Lafourcade**, clavecinista  
 Música Transcrita para Instrumentos de Percusión  
 Introducción y Allegro. **M. Ravel**  
 \* **Concierto para Clavecín. Handel**  
 Cuarteto para Cuerdas No. 1. **Silvestre Revueltas**  
 \* **Concierto de Brandeburgo No. 3. Bach**  
 \* **Scherzo de la Novena Sinfonía. Beethoven**  
 \* **Transcripciones de Estreno en México**  
**Viernes 27/20:30 h.**  
**SALA MIGUEL COVARRUBIAS** (Centro Cultural Universitario)  
 Boletos: \$240.00 y \$180.00 \*

**UNAM INBA Corta Temporada Juego Mágico Divertimento Operístico**  
 (Nuevo Género Musical-Teatral)  
 Autor y Director: **Juan Ibañez**

Dirección y arreglo musical: **Enrique Patrón de Rueda**  
 Una sucesión de deleites visuales y musicales recordando fragmentos de "La Traviata", "Aida", "Carmen", "Tosca" y "Madame Butterfly", entre otros

**28 de julio/12:00 h.**  
**Viernes 3 de agosto/20:30 h.**  
**Sábado 4 de agosto/19:00 h.**  
**Domingo 5 de agosto/12:00 h.**  
**SALA MIGUEL COVARRUBIAS** (Centro Cultural Universitario)  
 Boletos: \$300.00 y \$240.00 \*

## TEATRO

EXTENSION CULTURAL/FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
**Repaso de Indulgencias**  
 De: **Oscar Liera**  
 Dirección: **Héctor Mendoza**  
 Jueves, viernes y sábados/19:00 h.  
**Domingos/18:00 h.**  
**TEATRO DE CIUDAD UNIVERSITARIA** (Anexo a la Facultad de Arquitectura)  
 Boletos: \$200.00 \*  
 \* Descuento a universitarios y derechohabientes del IMSS.



**UNAM/INBA/U.V./GOB. DEL EDO. DE VER.**

### VII Muestra Nacional de Teatro/Xalapa 1984

- 52 Grupos Teatrales de la República  
 - Mesas Redondas  
 - Talleres  
 - Exposiciones  
**Del 14 de julio al 10 de agosto en la Ciudad de Xalapa**

Héctor Ortega en:  
**La Muerte Accidental de un Anarquista**  
 De: **Dario Fo**  
 Versión en Español: **Dermot Curley y José Luis Cruz**  
 Dirección: **José Luis Cruz**  
**Martes a Viernes/20:30 h.**  
**Sábado/19:00 h.**  
**Domingo/18:00 h.**  
**TEATRO JUAN RUIZ DE ALARCON** (Centro Cultural Universitario)  
 Boletos: \$400.00 \*



**UNAM EMBAJADA DE AUSTRIA/IMSS**

### La Presa

De: **Odon Von Horváth**  
 Versión Latinoamericana:  
**Carlos Olmos/Frank Debray**  
 Dirección: **Frank Debray**  
**Martes a Viernes/20:30 h.**  
**Sábado/20:00 h.**  
**Domingos/19:00 h.**  
**TEATRO LEGARIA** (Calz. Legaria y Lago Gran Oso, Tacuba)  
 Boletos: \$200.00 \*  
 \* Descuento a estudiantes, maestros y derechohabientes del IMSS



Actividades en el Centro Universitario de Teatro **Manuscrito Encontrado en Zaragoza**  
 De: **Juan Tovar**  
 Tragicomedia en tres jornadas, un prólogo y dos interludios basada en la novela de Jan Potocki y en material contextual.  
 Dirección: **Ludwik Margules**  
 Funciones: **Miércoles a viernes/20:30 h., sábados/19:00 h. y domingos/18:00 h.**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO** (Centro Cultural Universitario)  
 Boletos: \$400.00 \*



**Las Criadas**  
 De: **Jean Genet**  
 Dirección: **Jennie Ostrosky**  
**Miércoles a Viernes/20:30 h.**  
**Sábados/20:00 h.**  
**Domingos/19:00 h.**  
**TEATRO DE SANTA CATARINA** (Plaza de Santa Catarina No. 10, Coyoacán)  
 Boletos: \$300.00 \*  
 \* Descuento a universitarios y derechohabientes del IMSS.

**Tonatiuh, Sol**  
 Taller de Investigación Teatral  
 Director: **Nicolás Núñez**  
 Participación del Público (Asistir con ropa de trabajo)  
 Funciones: **Lunes Miércoles y Viernes/7:00 h.**  
**(Hasta el 30 de julio)**  
**CASA DEL LAGO/SALON DE DANZA**  
 Informes: Tel. 553-6318

## CINE

**SALA JULIO BRACHO** (Centro Cultural Universitario)  
 Admisión: \$30.00 \*

Ciclo: **Stanley Kubrick Barry Lyndon** (Inglaterra 1975)  
**24 al 29 de julio**  
 Funciones: 12:00, 16:30 y 19:30 h.

**AUDITORIO JUSTO SIERRA DE HUMANIDADES. C.U.**  
 Boletos: \$20.00 \*

Ciclo: **Cine Soviético Infantil Ilya Muromets** (1956)  
 Director: **A. Ptushko**  
**Julio 28 y 29**  
 Funciones: **Sábados y domingos/12:00 h.**

Cine Debate Popular (Julio 1984)  
**Nosferatu** (R.F.A. 1979)  
 Director: **Werner Herzog**  
**Julio 22**

Cine Club de la Universidad (Julio 1984)  
 Ciclo: **El Musical en el Cine Sombrero de Copa** (1935)  
 Director: **Mark Sandrich**  
**23 de julio**

**SALA JOSE REVUELTAS** (Centro Cultural Universitario)  
 Admisión: \$30.00 \*

Estreno en Temporada  
**El Hombre que se Volvió Jugo** (Obra 1975)  
 Director: **Joao Batista de Andrade**  
**24 al 31 de julio**  
 Funciones: 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

**PALACIO DE MINERIA** (Tacuba No. 5).  
 Boletos: \$30.00 \*  
 Ciclo: **Con Olor a Pólvora**

**Tempestad Sobre Asia \*\***  
**V. Pudovkin** (1928)  
 \*\* Colaboración con Sovexportfilm  
**Miércoles 25 de julio/20:00 h.**

Ciclo: **Historia del Cine El Cine Francés por Quienes lo Hicieron:**  
**La Línea General \*\***  
**Sergei M. Eisenstein** (1928)  
 \*\* Colaboración con la Filmoteca, UNAM  
**Sábado 28 de julio/16:00 y 19:00 h.**



\* Descuento a Estudiantes con Credencial Vigente

## CONFERENCIAS

Ciclo:  
**El Mundo de los Museos**  
 Museo de las Culturas Populares  
**Dr. Guillermo Bonfil Batalla**  
**Martes 24/19:00 h.**  
**GALERIA UNIVERSITARIA ARISTOS** (Insurgentes Sur 421 esq. Aqs.)

**Los Miércoles Política**  
 Ciclo: La Formación del Estado Mexicano  
 Segunda parte: "La Reestructuración del Estado Mexicano: Los años de Cambio "La Revolución: la interpretación actual"  
 Por: **Javier García diego**  
**Miércoles 25/18:00 h.**  
**SAN ILDEFONSO** (Justo Sierra No. 16, Centro) (3er. Patio Ter. Piso)

Ciclo **Mixtecos y Zapotecos:**  
 aspectos antropológicos e históricos.

**Una visión arqueológica de la Costa del Istmo de Tehuantepec**  
 Por: **Mtro. Enrique Méndez**  
**Martes 24/18:00 h.**  
**SAN ILDEFONSO** (Justo Sierra No. 16, Centro) (3er. patio, 1er. piso)

Ciclo de Conferencias: **"Literatura Hispanoamericana Contemporánea"**  
 Por la profesora **Patricia Cruz Anzures**  
 Los días 24 y 31 de julio  
 De 16:00 a 18:00 h.  
**SAN ILDEFONSO** (Justo Sierra No. 16, Centro)

Presentación del libro **"Negros del Corazón"**  
 De: **Victor Roura**  
 Primer Libro de Rock Mexicano  
 Conferencia musicalizada  
**Viernes 27 de julio/15:00 h.**  
**MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO** (Dr. Enrique González Martínez No. 10, Col. Santa Ma. la Ribera)

Ciclo: **"Rock Desde Acá"**  
**"Los Corridos del Chopo"**  
 Presentación del libro **"Desblusadero"**  
 Por: **Guillermo Briseño**  
**Jueves 26/19:00 h.**  
**MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO**  
 Boletos: \$200.00 \*  
 (Entrada libre en la compra del libro)

## EXPOSICIONES

**Expo Foro El Niño y la Ciudad**  
 Un espacio abierto al diálogo en donde por medio de obras museográficas, el niño expresa sus vivencias en la Ciudad de México.  
**De lunes a Sábado de 9:00 a 19:00 h.**  
 Visitas guiadas, informes tel. 574-3541  
**GALERIA UNIVERSITARIA ARISTOS** (Insurgentes sur 421 esq. Aqs.)  
 Entrada libre

**Gráfica Universitaria Contemporánea**  
 18 maestros de la Escuela Nacional de Artes Plásticas  
 Visitas de **Lunes a domingo de 9:00 a 21:00 h.**  
 Hasta el 30 de Julio  
**GALERIA JUAN O'GORMAN** (Centro Cultural Universitario)

**El Chopo Durante Julio**  
 Exposiciones

**Neográfica en Gran Formato**  
 Exposición Colectiva

**Raymundo Sesma**  
 Colografías

**Nicholas Sperakis**  
 Artista norteamericano  
 Pinturas recientes y xilografías

**Transpontina**  
 De: **Mauricio Sandoval**

**Librerías y Palabrartes**  
 Libros artesanales  
 Visitas de **miércoles a domingos De 10:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 19:00 h.**  
**MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO** (Dr. Enrique González Martínez No. 10, Col. Santa Ma. la Ribera)  
 Entrada Libre

**Inauguración Viernes 27 de Julio/12:00 h.**

**Los Estilos Río Bec, Chenes y Puuc en la Arquitectura Maya**  
 Mapas, dibujos, fotografías y planos sobre la arquitectura clásica Maya del Yucatán Central, del libro de Paul Gendrop  
**MUSEO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS Y ARTE** (Ciudad Universitaria, frente a la explanada central)

## CURSOS

**Talleres de Danza de la UNAM**  
 2o. periodo del 30 de julio al 8 de diciembre  
 Informes e inscripciones a partir del 16 de julio  
**DEPARTAMENTO DE DANZA** Sala Miguel Covarrubias (Centro Cultural Universitario)  
 Tel. 653-13-44, ext. 2052

**Contruye tu Computadora Casera**  
 Del 23 de julio al 2 de agosto  
 De 11:00 a 13:00 h.  
 \* Dirigido a niños de 10 a 15 años  
 \* Informes: 655-13-44, ext. 2380/84  
**CASA DEL LAGO** (Antiguo Bosque de Chapultepec)

**Curso Vivo de Arte Siglo XVI Mexicano**  
 Código e ideología en la Arquitectura del siglo XVI  
 Por: **Arq. Iliana Godoy Patiño**  
**Jueves 26/19:00 h.**  
**SALA CARLOS CHAVEZ** (Centro Cultural Universitario)



**tiempo de cambio libro de texto universitario**

**Cálculo Diferencial e Integral**  
 Precio público: \$200.00  
 Precio universitario: \$100.00  
**Prácticas de química III**  
 Precio público: \$200.00  
 Precio universitario: \$100.00  
**Prácticas de física II**  
 Precio público: \$200.00  
 Precio universitario: \$100.00  
 De venta en librerías, papelerías y en el Centro de Distribución de la UNAM, Ciudad de México



# tiempo de cambio

Información sobre el proceso de cambios académico-administrativos.  
Para facilitar su colección, este suplemento es desprendible.

## LA REFORMA UNIVERSITARIA

PROGRAMAS IMPLANTADOS

### PRESENTACION

Entre enero y abril de 1984 la Comunidad Universitaria ha enriquecido, con su participación, los proyectos que constituían el Marco de Referencia para los Cambios Académico-Administrativos presentados para renovar a la Institución y que fueron propuestos por el Rector de la UNAM el 8 de diciembre de 1983. Entre abril, junio y julio de 1984, 25 de aquellos proyectos se han convertido en acciones normativas y programáticas de la Reforma Universitaria. En este suplemento se resumen 23 de ellos; los dos implantados el pasado viernes se presentan completos en las primeras páginas de la Gaceta UNAM.

El presente documento tiene como objetivo dar a conocer la transformación de aquellas ideas en actividades institucionales de hoy y de mañana. En primer término, se hace un

breve recordatorio del problema que dio origen al programa correspondiente; enseguida se resume el desarrollo del proceso de consulta. Después se señalan las acciones emprendidas para contender con aquel problema mediante las soluciones que aportó la comunidad. En cuarto lugar, se resumen las acciones que, a corto plazo, se llevarán a cabo dentro del programa formulado y, por último, se consignan los resultados previstos para la vida de una institución académica renovada.

Este resumen omite, que no olvida, los nombres de los universitarios que con su esfuerzo y voluntad permitieron que aquellas ideas se transformaran en cambios para la vida de la Universidad Nacional Autónoma de México.

## SECRETARIA GENERAL

### Programa 22

#### Mejoramiento de los trámites escolares

Fecha de implantación: 8 de junio de 1984

##### ORIGEN DEL PROBLEMA

El crecimiento acelerado que ha experimentado la Universidad en todos los ámbitos ha generado la existencia de incompatibilidad entre la capacidad de atención a necesidades y requerimientos de la comunidad estudiantil para que se agilicen los trámites escolares.

##### DESARROLLO DE LA CONSULTA

A través de trabajos escritos y foros abiertos en las ENEP-ACATLAN y ARAGON y la Facultad de Ingeniería se inició la consulta, donde se recibieron 97 trabajos escritos; también se efectuó un simposio con los secretarios de Asuntos Escolares, así como la aplicación de 4500 cuestionarios.

##### ACCIONES EMPRENDIDAS

A fin de desarrollar y optimar los diferentes sistemas propios de la administración escolar, así como agilizar los servicios, se han programado innovaciones organizativas para mejorar la atención de los alumnos, introduciendo sistemas computarizados para la emisión de documentos, la depuración y conservación de archivos, para reducir los tiempos de respuesta en los trámites, y ofrecer información oportuna y confiable.

##### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

Se inició un programa permanente de auditorías administrativas y otro de capacitación al personal a través de cursos diversos para mejorar la atención a los alumnos.

Mediante sistemas de lectura óptica y computarizados se agilizarán, racionalizarán y desconcentrarán trámites de aspirantes, facilitando la inscripción y reinscripción.

Se ha publicado una guía de procedimientos de registro para alumnos, optimizando los archivos magnéticos y diseñando un modelo para controlar la entrega de actas de calificaciones, con el fin de mantener actualizado el archivo de historias académicas.

Así, el certificado de estudios se entregará en un plazo de 22 días hábiles; la revisión de estudios para examen profesional en 15 días hábiles, y el título profesional en 18 días hábiles.

##### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

La institución contará con información confiable para la planeación académica y, al utilizar el alumno menor tiempo para efectuar sus trámites y optimizar los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, será posible expedir documentos oficiales con mayor fluidez.

### Programa 23

#### Programas de orientación vocacional, profesional y social dirigido a niños y jóvenes

Fecha de implantación: 18 de marzo de 1984.

##### ORIGEN DEL PROBLEMA

La deficiente y tardía orientación vocacional repercute en la deserción escolar y en la proclividad a efectuar cambios de carrera.

##### DESARROLLO DE LA CONSULTA

Se efectuaron tres foros y un seminario iberoamericano de orientación escolar y profesional.

##### ACCIONES EMPRENDIDAS

Se realizó un programa de orientación vocacional para niños y jóvenes que tiene como finalidad preparar y difundir la información relativa



al repertorio de carreras. Para tal efecto, se prepararon materiales con información respecto de las oportunidades educativas del estudiante.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

Se prepararon monitores que trabajan ya en departamentos de orientación de escuelas secundarias en 10 zonas escolares del Distrito Federal. Se efectuaron conferencias en las 16 delegaciones del Distrito Federal y en 39 centros de seguridad social del IMSS, se diseñó también una campaña de orientación con la SEP.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

Con estas acciones la Universidad podrá:

- Encontrar mecanismos que conduzcan a la integración de los sistemas de orientación.
- Desconcentrar la matrícula en el nivel educativo superior.
- Abatir los índices de deserción escolar.

### Programa 34

#### Orientación vocacional profesional y social para estudiantes de educación media superior

Fecha de implantación: 3 de junio de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

La desarticulación entre la educación media superior y las licenciaturas ha propiciado que los servicios de orientación tradicionales adolezcan de información relativa a los conceptos, demanda social, habilidades y hábitos académicos.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

Se efectuaron 6 foros, 2 reuniones con especialistas y dos seminarios de orientación vocacional.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

Lograr que los nuevos materiales de orientación se vinculen con los elaborados por escuelas y facultades. Se llevaron a cabo trabajos conjuntos con 5 dependencias de la administración central y los colegios y asociaciones profesionales.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

- Se entabló comunicación con el Foro Nacional del Colegio de Profesionistas Federal A.C.
- Se formalizó acuerdo con la Comisión Coordinadora de Servicio Social.
- Se está llevando a cabo el Programa piloto de la Dirección General de Orientación en la ENP y en CCH.
- Se suscribió un Convenio con la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública.
- Se ha suscrito convenio de colaboración con la Coordinación de Extensión Universitaria.
- Revisión y reelaboración de programas de orientación por parte de la Comisión de Orientación de escuelas y facultades.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

Con estas acciones la UNAM podrá contar con:

- Que el estudiante haga una adecuada elección de carrera. Se baje el índice de deserción escolar así como el índice en los cambios de carrera.

### Programa 35

#### Atención educativa integral para estudiantes de educación media superior

Fecha de implantación: 3 de junio de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

Las deficiencias en la preparación académica previa y en los hábitos de estudio originan la irregularidad del aprendizaje.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

Se realizaron 6 foros, un seminario de orientación vocacional y 3 reuniones con especialistas.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

Se diseñó un programa de apoyo extracurricular que tiene como objetivo proporcionar al estudiante recursos de carácter pedagógico-escolar que le faciliten el proceso de aprendizaje. Consistente en ciclos de conferencias, seminarios, módulos de psicomemoria, talleres de lectura dinámica y laboratorios de instrumentación de aprendizaje.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

Se establecieron dos convenios con la Coordinación del Servicio Social, para contar con prestadores de servicio social. Se han producido folletos relativos a materias básicas.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

Se espera ayudar a la elevación del nivel académico de los alumnos, disminuyendo los índices de reprobación.

La mejor preparación académica deberá promover en un mayor éxito escolar en las licenciaturas y en la disminución de la deserción derivada del proceso académico.

### Programa 37

#### Programa de creación del Colegio de Directores de Enseñanza Media Superior

Fecha de implantación: 28 de junio de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

- Insuficiente comprensión del valor formativo de este nivel de estudios por parte de algunos alumnos y docentes.
- Falta de vinculación con los niveles de licenciatura de la propia UNAM, por lo que se desaprovechan las ventajas de estar incluidos en el sistema.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

Se constituyó una comisión de directores de enseñanza media superior instalada el día 15 de febrero de 1984. Esta comisión reestructuró la consulta tanto al interior de los sistemas de bachillerato como con las instancias de la Secretaría General y Abogado General para analizar la viabilidad de la constitución de su colegio. Se encargó el 15 de febrero a la Comisión de Directores de Planteles de Enseñanza Media Superior que elaboraran una propuesta conjunta. El proyecto se presentó a la Comisión de Directores de Enseñanza Media Superior.

#### ACCIONES A CORTO PLAZO

La integración, facultades y formas de funcionamiento del Colegio de Directores de Enseñanza Media Superior estará definido por un reglamento que será sometido al Consejo Universitario. El Reglamento ha sido ya elaborado.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

El Colegio de Directores de Bachillerato de la UNAM tiene como objeto propiciar y mantener la comunicación adecuada entre el Rector y los directores de la Escuela Nacional Preparatoria y el ciclo de bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades. Además, formularía propuestas de acciones para atender problemas académicos comunes; elaborará estudios relativos al bachillerato; opinará sobre asuntos académicos y la administración escolar, y cooperará con el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO PLAZO

Con este proyecto la institución pretende:

- Lograr un mayor desarrollo y mejoramiento académico del bachillerato, aprovechando las ventajas que ofrece su integración a la Universidad.
- Una mayor eficiencia y eficacia de los programas y proyectos que se establezcan para atender la problemática del ciclo, mediante vínculos de colaboración y concertación de acciones entre la ENP y el CCH, sin menoscabo de las facultades y atribuciones que a cada entidad le confiere la Legislación Universitaria.



## Programa 43

### Los perfiles escolares en la licenciatura

Fecha de implantación: 28 de junio de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

Las licenciaturas se enfrentan a serios problemas derivados, entre otros:

- Las condiciones educativas y sociales que presentan los alumnos.
- Una deficiente formación previa.
- Carencia de hábitos de estudio.
- Desconocimiento de los mecanismos de acceso a materiales bibliográficos y del valor de la educación activa y de autoaprendizaje.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

Se convocó a la comunidad para que participaran mediante propuestas escritas, con las que se realizaron tres foros de especialistas, uno para cada tipo de perfil.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

Con el propósito de unificar en todas las escuelas y facultades la obligación de definir los perfiles de ingreso-egreso de los alumnos, de las carreras ofrecidas y del seguimiento de egresados, se ha generado una guía para el diseño de los perfiles de ingreso-egreso, profesionales y el seguimiento de los egresados.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

Los consejos técnicos de facultades y escuelas elaborarán los perfiles escolares como una tarea permanente y designarán un órgano responsable de la aplicación del análisis de los resultados de los perfiles escolares. Serán enviados a facultades y escuelas:

- Perfil de ingreso: 31 de agosto de 1984.
- Perfil del alumno terminal: 21 de septiembre de 1984.
- Perfil académico-profesional: 30 de noviembre de 1984.
- Inicio del seguimiento de egresados: noviembre de 1984.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

- Mejorar la planeación y organización académica de la licenciatura en escuelas y facultades.
- Con el perfil del alumno de primer ingreso se obtendrá conocimiento de los problemas y condiciones socio-educativas de alumno al ingreso a la carrera.
- Con el perfil del alumno terminado egresado se obtendrá el conocimiento de los logros obtenidos.
- Con el perfil académico profesional se conocerán las necesidades sociales del país respecto a la formación de profesionales.
- Con el seguimiento se conocerán las condiciones en las que se desarrolla la práctica profesional.
- Con los resultados de los perfiles escolares se enriquecerán otros proyectos afines.

## Programa 45

### Análisis de los prerrequisitos del posgrado

Fecha de implantación: 22 de junio de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA.

- Existe una gran variabilidad en los requisitos de ingreso y en mecanismos para la admisión del posgrado.
- Las materias propedéuticas o de prerrequisitos presentan características que dificultan su operatividad.
- Existen problemas en trámites de inscripción.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA.

Se llevaron a cabo 17 foros abiertos en escuelas y facultades, así como 8 reuniones con los consejos técnicos de las facultades y escuelas participantes en el Colegio de Directores.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

Para uniformar y sistematizar los prerrequisitos del posgrado la Secretaría Ejecutiva del Posgrado propone una serie de procedimientos adecuados que se enlista en el siguiente apartado.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

Para todas las divisiones de estudios de posgrado se propone:

- Utilizar un formato homogéneo para las convocatorias.
- Un examen de admisión o actitud académica generalizable a todas las áreas.
- Agilización del trámite en la suficiencia académica de los aspirantes.
- Calendarización del registro de aspirantes.
- Revisión de cuotas.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

Con la definición de la función académica de los cursos propedéuticos, los requisitos y los criterios de su establecimiento, los futuros aspirantes al posgrado encontrarán criterios académicos en los prerrequisitos que les sean asignados, consolidando mecanismos de ingreso fluidos y rigurosos.

## Programa 47

### Racionalización de los planes de Estudio del posgrado

Fecha de implantación: 22 de junio de 1984

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

La mayoría de los cursos de posgrado muestran:

- Carencia de respuestas eficaces ante los requerimientos y necesidades universitarias y sociales, formación de especialistas.
- Una ausencia de normatividad.
- Cursos que no se imparten.
- Carencias de recursos humanos y financieros.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

Se llevaron a cabo 17 foros abiertos en escuelas y facultades, así como 8 reuniones con los consejos técnicos de las facultades y escuelas participantes en el Colegio de Directores.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

Para llevar a cabo una racionalización de los planes y programas de estudio en el posgrado, la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado ha propuesto a los consejos técnicos de facultades y escuelas que precisen en el marco institucional los propósitos de las variantes del posgrado y el establecimiento de cursos de acción que enriquezcan con los contenidos y créditos de las actividades académicas. Este curso de acción consiste en:

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

- Un modelo de planes y programas de estudio que permita que los consejos técnicos adecúen sus contenidos con el menor número posible de trámites.
- Crear comisiones por área entre escuelas y facultades, institutos y centros que actúen como cuerpos asesores.
- Situar los cursos de actualización en un sistema de educación continua fuera del posgrado.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

- Desde su apertura los nuevos cursos de posgrado contarán con criterios académicos y políticas normativas.
- Los ajustes a planes y programas existentes se llevarán a cabo mediante criterios y opciones claramente establecidos.
- La viabilidad además de la pertinencia para la apertura de los cursos de posgrado se llevará a cabo mediante mecanismos de consulta a dependencias de la UNAM y organismos externos.
- La cancelación, modificación y/o promoción de los planes y programas sin alumnos se llevará a cabo mediante acciones consensualmente establecidas entre dependencias universitarias que le ofrece el resto de la Institución.

## Programa 48

### Mecanismos de promoción de la eficiencia terminal en el posgrado

Fecha de implantación: 22 de junio de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

En el proceso de enseñanza—aprendizaje existen numerosos factores



que inciden en la baja calidad en la formación, conocimientos y habilidades de los alumnos. La eficiencia terminal debe analizar lo relacionado con el ingreso, el desarrollo de los programas académicos y los requisitos y mecanismos de culminación de créditos y de graduación.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

Se llevaron a cabo 17 foros abiertos en escuelas y facultades, así como 8 reuniones con los Consejos Técnicos de las facultades y escuelas participantes en el Colegio de Directores.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

Para identificar y proponer mecanismos que promuevan la eficiencia terminal, la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado ha propuesto a las divisiones de escuelas y facultades, una estrategia para que el alumno avanzado concluya sus estudios de posgrado y obtenga el diploma o grado.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

- Una estrategia de aprendizaje donde se detectan áreas y niveles en los que serán necesario incidir.
- El reconocimiento formal a los graduados con logros brillantes que se convertirá en un incentivo para incrementar su calidad académica.
- Situar los cursos de actualización en un sistema de educación continua fuera del posgrado.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

- Desde su apertura los nuevos cursos de posgrado contarán con criterios académicos y políticas normativas.
- Los ajustes a planes y programas existentes se llevarán a cabo mediante criterios y opciones claramente establecidos.
- La viabilidad además de la pertinencia para la apertura de los cursos de posgrado se llevarán a cabo mediante mecanismos de consulta a dependencias de la UNAM y organismos externos.
- La cancelación, modificación y/o promoción de los planes y programas sin alumnos se llevarán a cabo mediante acciones consensualmente establecidas entre dependencias universitarias que le ofrece el resto de la Institución.

## SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

### Programa 12

#### Coparticipación académico-administrativa en la elaboración del presupuesto por programas

Fecha de implantación: 8 de junio de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

La insuficiente racionalización de los recursos se relaciona con el hecho de que el diseño, la elaboración, el ejercicio, el seguimiento y la evaluación del presupuesto universitario son efectuados por especialistas técnico-administrativos, que no siempre tienen la sensibilidad para entender el significado de los proyectos académicos.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

Se efectuó la consulta mediante 4 mesas redondas a la comunidad universitaria. Se trabajaron 6 foros internos de la Comisión. Hubo la participación de 96 personas, con 13 ponencias alusivas y la representación de 29 dependencias.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

Con el objeto de definir los ámbitos de acción, corresponsabilidad y colaboración entre los sectores académicos y administrativos, y asegurar la precisión y oportunidad en la elaboración, ejercicio y evaluación del presupuesto al interior de la dependencia se diseñó un MODELO DE COPARTICIPACION ACADEMICO-ADMINISTRATIVA EN LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO en dos niveles, el normativo institucional y el operativo al interior de las dependencias.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

- Se promoverá el uso de mecanismos de planeación que orienten la planeación interna de las dependencias, cuando se inicie la elaboración del Anteproyecto de 1985.
- Se difundirá el conocimiento sobre el proceso presupuestal en las unidades responsables de las dependencias durante la elaboración del Anteproyecto de 1985 y en forma permanente.
- A partir del mes de junio se dará a conocer el Modelo de coparticipación académico-administrativa en las dependencias.
- Se promoverá el uso de registros contables, presupuestales y programáticos a partir de junio de 1984 y en forma permanente.
- Se vinculará la autoevaluación de cada unidad responsable de la dependencia, con la evaluación presupuestaria central cuando se inicie la elaboración del Anteproyecto de 1985 y en forma permanente.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

- Con este programa la Universidad podrá:
  - Implantar un proceso de corresponsabilidad entre los sectores académico y administrativo, en las tareas presupuestales de la dependencia.
  - Articular las etapas del proceso presupuestal: planeación, programación, ejercicio y control al interior de las dependencias.
  - Realizar una interpretación conjunta académico-administrativa, de los proyectos de trabajo en las dependencias.

### Programa 14

#### Desconcentración de dependencias y procesos universitarios

Fecha de implantación: 18 de mayo de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

Ante el crecimiento y diversificación de las funciones sustantivas de la UNAM, es necesario encontrar alternativas al esquema centralista de administración que ofrezcan respuestas eficaces y oportunas a la complejidad del actual sistema universitario.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

La consulta se llevó a cabo en dos seminarios de dos días cada uno. Asistieron 104 personas que representan 67 dependencias y se presentaron 16 expositores.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

Con el objeto de definir los procesos de desconcentración administrativa requeridos para incrementar la eficacia y oportunidad en la ejecución de los trámites y procedimientos administrativos, se diseñó un MODELO DE DESCONCENTRACION que, sin menoscabo de la planeación central y otorgando a las dependencias periféricas la confianza compartida, asegure el cumplimiento de las políticas y normas universitarias.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

- Se ha iniciado una prueba piloto para el desarrollo del Programa de Desconcentración consistente en el diseño de manuales de procedimientos, Sistema de Información y Recursos para aplicarse el Modelo en la ENEP-ACATLAN, entre junio y julio de 1984.
- Se llevará a cabo la capacitación del personal interno de la ENEP-ACATLAN en la operación del Modelo, Julio 1984.
- En agosto se aplicará la prueba piloto del Modelo en ACATLAN.
- En septiembre se hará la evaluación, de la prueba piloto y se harán los ajustes al Modelo de desconcentración.
- En septiembre se llevará a cabo la reproducción del modelo de desconcentración en dependencias representativas de los subsistemas universitarios.
- Implantación generalizada del Modelo de desconcentración en todas las dependencias universitarias.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

La comunidad universitaria encoriciará:

- Agilidad en los servicios solicitados.
- Facilidad en los trámites solicitados.
- Se reducirá el tiempo en la solicitud de un servicio.
- Se evitará el desplazamiento.
- Mayor participación por parte de quienes prestan los servicios.



## Programa 16

### Incremento de la productividad del personal administrativo de base

Fecha de implantación: 8 de junio de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

Los principales problemas que la Institución ha diagnosticado entre los trabajadores de base están relacionados con la productividad en el trabajo y es frecuente encontrar entre ellos una falta de capacitación para desarrollar con eficiencia y eficacia las tareas que les han sido encomendadas.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

Se aplicaron cinco cuestionarios diferentes a los titulares de 142 dependencias universitarias. Se llevaron a cabo cuatro mesas redondas.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

Con el objetivo de elaborar e implantar los programas de capacitación del personal administrativo de base para contribuir a mejorar y aumentar la eficiencia y eficacia en la labor de los trabajadores administrativos, la Institución, con la participación del Sindicato de Trabajadores de la UNAM elaboró el "Plan de Capacitación, Adiestramiento y Desarrollo de los Trabajadores Administrativos de Base" (Plan CADE).

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

- Se imparte un curso de inducción a la totalidad de los trabajadores de base. Marzo-octubre 1984.
- Se lleva a cabo la evaluación de los resultados de los instructores, del trabajador y de los apoyos logísticos. Marzo-noviembre 1984.
- Se determinan y elaboran los contenidos de los cursos de mejoramiento del desempeño actual en las 16 categorías más numerosas. Mayo-noviembre 1984.
- Se realizó la aplicación de cuestionarios de detección de necesidades de capacitación. Mayo 1984.
- Se lleva a cabo la elaboración de material didáctico de los cursos de mejoramiento del desempeño actual. Mayo-noviembre 1984.
- Se desarrolla el reclutamiento, selección y formación de instructores para el curso de mejoramiento del desempeño de las 16 categorías. Junio-noviembre 1984.
- Se imparten cursos de mejoramiento para 16 categorías. Junio-noviembre 1984.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

Con este programa la Institución alcanzará:

- Propiciar que el trabajador se identifique y comprometa con los fines y el quehacer universitario.
- Resolver el problema de integración que se tiene con el grupo de trabajadores de reciente ingreso.
- Lograr que los trabajadores mejoren su desempeño actual y apoyen las funciones sustantivas de la UNAM.
- Corregir las deficiencias del desempeño actual y mejorar la actitud del trabajador hacia las funciones que desempeña.

## Programa 16

### Incremento de la productividad del Personal Administrativo de Confianza

Fecha de implantación: 8 de junio de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

A nivel de los trabajadores administrativos de confianza, la UNAM no cuenta con un cuerpo de normas que defina las formalidades y los pasos del empleo y carrera de los trabajadores administrativos de confianza. Por ello suele reclutarse a personal que no siempre reúne la habilidad y experiencia universitaria requeridos para un desempeño aceptable del puesto.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

Se aplicaron cinco cuestionarios diferentes a los titulares de 142 dependencias universitarias. Se llevaron a cabo cuatro mesas redondas.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

A fin de incrementar cualitativa y cuantitativamente la productividad del personal Administrativo de Confianza se elaboró el Sistema Integral de Actualización para el Personal Administrativo de Confianza, que funcionará mediante cursos, publicaciones y seminarios.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

- Se ha integrado un banco de instructores. Junio 1984.
- Se han programado cursos de actualización al personal administrativo de confianza. Junio-diciembre 1984.

- Se llevaría a cabo una evaluación de resultados del instructor, del trabajador, de los apoyos logísticos y didácticos. Agosto 1984.
- Se harán ajustes al sistema de actualización para el personal administrativo de confianza. Septiembre 1984.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

La UNAM Podrá:

- Contar con funcionarios permanentemente actualizados sobre la Administración Universitaria.
- Mejorar sustancialmente la calidad de los servicios.
- Minimizar la problemática generada por el manejo inadecuado de los sistemas y procedimientos de las áreas operativas de la Institución.
- El personal administrativo de confianza tendrá mejores y mayores oportunidades de superación, y perspectivas claras de desarrollo dentro de la Institución.

## Programa 17

### Uso y mantenimiento de las instalaciones universitarias

Fecha de implantación: 18 de mayo de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

El crecimiento y desconcentración geográfica universitaria, reflejada en sus 130 asentamientos metropolitanos y foráneos en los 800 mil metros<sup>2</sup> construidos, en su aumento de población estudiantil, de población académico-administrativa, de instalaciones, equipos y servicios, han obstaculizado el desarrollo de los programas de mantenimiento correspondientes.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

La consulta se llevó a cabo mediante entrevistas y mesas redondas con los usuarios de 9 dependencias. Se presentaron 4 mesas redondas con 158 personas, 16 expositores y 165 intervenciones para analizar 11 temas cada mesa.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

A fin de hacer un uso óptimo de los recursos que la Universidad asigna para conservar en las mejores condiciones de uso y operación sus edificios, instalaciones, mobiliario y equipo, se elaboró:

- a) un Plan Maestro para el mantenimiento de instalaciones en la Ciudad Universitaria y,
- b) un conjunto de normas técnico-administrativas en lo referente al mantenimiento de instalaciones fuera de Ciudad Universitaria.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

- Establecimiento de unidades de servicio en Ciudad Universitaria. Agosto de 1984.
- Establecimiento de canales de comunicación permanentes entre las dependencias de Ciudad Universitaria y la Dirección General de Obras. Agosto de 1984.
- Diseño e implantación de manuales de operación, mantenimiento y supervisión de los trabajos de mantenimiento en las dependencias, las unidades de servicio y la unidad central en Ciudad Universitaria.
- Elaboración de documentos de normas para la comunicación, funciones, responsabilidades y control, así como manuales de mantenimiento preventivo y correctivo en dependencias fuera de Ciudad Universitaria.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

- Obtener una mejor conservación de las instalaciones universitarias para su uso y operación.
- El mejoramiento en el servicio de apoyo que ofrece la Subdirección de Conservación y la Subdirección de Obras Externas a las dependencias usuarias.
- Optimizar los recursos humanos y económicos para los programas de mantenimiento.

## Programa 18

### Elaboración del catálogo de funciones, tabuladores y puestos administrativos y académico-administrativos

Fecha de implantación: 28 de junio de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

Han faltado programas de capacitación, catálogos de puestos, descripción de funciones que podrían haber ayudado a lograr mejores rendimientos en el desarrollo del trabajo administrativo en apoyo a las tareas sustantivas de la Universidad.



## DESARROLLO DE LA CONSULTA

En este proyecto la consulta a la comunidad universitaria se inscribe en un proceso en el cual, durante los últimos tres años, se ha tratado de unificar criterios en torno a los instrumentos administrativos en cuestión. La consulta permitió ahora captar las sugerencias, opiniones y críticas de los propios universitarios y así enriquecer dicho proyecto, a través de dos series de entrevistas y cinco mesas redondas en las que participaron especialistas en la materia, en representación de diferentes dependencias.

## ACCIONES EMPRENDIDAS

Elaborar los catálogos de funciones y tabuladores de puestos administrativos y académico-administrativos que coadyuven a una mayor eficiencia y productividad y puedan servir de base para una nueva política salarial. Para el efecto:

- Se definirán y precisarán las funciones para cada puesto.
- Se adecuará la nomenclatura de los puestos.
- Se proporcionará al trabajador el conocimiento preciso de las funciones para las cuales ha sido contratado.
- Se contribuirá al mejoramiento de las relaciones laborales de la Institución.
- Se facilitará el proceso de selección de personal, así como toda clase de movimientos como permutas, ascensos, reubicación, etcétera.
- Se evaluarán los puestos para llevarlos a los niveles adecuados de remuneración.
- Se podrá establecer una política salarial consistente.
- Se establecerán las bases para lograr mayor eficiencia y eficacia del personal administrativo.

## ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

En concordancia con las sugerencias captadas en la consulta universitaria se procedió a las siguientes acciones:

- Realizar una descripción genérica de los puestos.
- Analizar y definir los puestos que requieran ser diversificados.
- Homologar los puestos existentes en la UNAM con aquellos de algunos organismos externos que les sean similares. Asimismo, ajustarlos a las características propias de la Universidad.
- Lograr que los requisitos mínimos de ingreso aseguren la aptitud del candidato para desarrollar las funciones que requiera el puesto.
- Definir 4 factores o elementos para la integración de los perfiles: conocimientos y aptitudes, responsabilidad, esfuerzo y condiciones de trabajo.
- Analizar y evaluar todos los puestos para ubicarlos en su nivel de remuneración.

## RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

El presente programa permitirá que la Institución cuente con los instrumentos propios para modernizar la administración en el área específica de los recursos humanos, ya que el catálogo de funciones y de puestos administrativos y académico-administrativos y los tabuladores, son esenciales para el ordenamiento y la regulación de las relaciones laborales, en beneficio directo del personal administrativo y de la propia Universidad.

Por tanto, se considera que este proyecto constituye una parte esencial y por consiguiente indispensable de la Reforma Universitaria y que una vez instrumentado colocará a la UNAM, a la vanguardia de todas las instituciones de Educación Superior del país, en lo referente a la racionalización de la administración de los recursos humanos, como en otro tiempo lo fue en el área de la presupuestación por programas.

## Programa 19

### Mejoramiento de trámites administrativos y académico-administrativos

Fecha de implantación: 18 de mayo de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

Existe una excesiva secuencia de procedimientos y controles centrales establecidos para el desahogo de asuntos y la satisfacción de necesidades que podrían ser resueltos con mayor oportunidad e igual eficiencia por las administraciones locales.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

La consulta se llevó a cabo mediante 6 simposios con la participación de 29 expositores, 6 moderadores y 425 personas. Hubo 67 intervenciones de las 75 dependencias que concurrieron.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

Con el objeto de establecer una metodología para la modernización y agilización de los trámites que faciliten y generalicen el acceso a los servicios de apoyo, la Institución, a través del Patronato Universitario y la Secretaría General Administrativa, elaborará el Manual de Procedimientos Generales de la Universidad en el que se den a conocer los trámites que siguen los diversos asuntos académico-administrativos con relación a: personal; presupuesto y finanzas; suministros; y servicios y sistemas.

## ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

- En julio de 1984 se hará la difusión del Manual de Procedimientos Generales de la UNAM.
- También en julio, se enviará información al personal responsable sobre el manejo de los procedimientos generales.
- Entre julio y octubre se llevará a cabo la actualización del Manual de Procedimientos Generales de la UNAM.

## RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

- La comunidad universitaria contará con el conocimiento apropiado de los muchos procedimientos y las diversas instancias de competencia que tienen relación con sus asuntos, cuestiones y demandas.
- La Institución contará con una herramienta de inducción y capacitación.
- Se mejorarán los canales de comunicación entre las dependencias normativas y operativas.
- Se reducirán los trámites y, en consecuencia, los tiempos de respuesta para la realización de los asuntos administrativos y académico-administrativos.
- Se contará con un mecanismo de actualización permanente.

## Programa 20

### Elaboración prioritaria y ejecución del presupuesto por programas

Fecha de implantación: 8 de junio de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

La falta de planeación adecuada administrativa a mediano y largo plazo por parte de las dependencias universitarias, así como la hipertrofia de los organismos centrales correspondientes, han obstaculizado la programación anual de metas y acciones y por consiguiente, la composición y la distribución de los recursos necesarios y suficientes.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

La consulta se llevó a cabo en 4 mesas redondas y 22 sesiones de gabinete con la intervención de 120 personas que representan 38 dependencias universitarias.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

A fin de consolidar la vinculación entre la planeación y la programación presupuestal, depurar técnicamente etapas del proceso presupuestal y obtener una máxima racionalización de los recursos, se diseñó un MODELO PARA LA ELABORACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO que cubre las tres etapas del instrumento: la programación, la ejecución y la elaboración.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

- En junio se ha dado difusión en dependencias representativas de los subsistemas universitarios, del modelo de elaboración y ejecución del presupuesto, así como de las propuestas de formato para el Anteproyecto de 1985.
- También en junio se hizo la definición conjunta de políticas y requisitos técnicos para las partidas centralizadas.
- En julio se hará la difusión de políticas, procedimientos y formatos del anteproyecto 85 en todas las dependencias universitarias.
- En julio se difundirán los sistemas de registro contable presupuestal en todas las dependencias universitarias.
- En junio se hace la revisión y actualización de la información de nómina y de la plantilla en las dependencias universitarias.
- En agosto se hará el diseño de formato para la autoevaluación del presupuesto 84 y presupuesto 85.
- Difusión y adecuación en dependencias representativas de los subsistemas universitarios de los formatos de autoevaluación 84 en septiembre de 1984.
- Realización de autoevaluaciones en las dependencias universitarias en noviembre de 1984.
- En enero de 1985 se hará la evaluación del ejercicio presupuestal de 1984.
- En febrero de 1985 se hará la presentación del diagnóstico del ejercicio presupuestal de 1984.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

El programa busca:

- Contribuir a la consolidación de un proceso integral de planeación, programación, presupuestación y evaluación en la Universidad.
- Lograr una mayor optimización de los recursos disponibles.
- Obtener información que posibilite una adecuada toma de decisiones.
- Difundir la técnica presupuestal en todas las dependencias universitarias.
- Mejorar los canales de comunicación entre instancias centrales presupuestadoras y las dependencias universitarias.



# SECRETARIA DE LA RECTORIA

## Programa 49

### Programa emergente del libro de texto

Fecha de implantación: 6 de abril de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

La escasez de libros que cubran materias fundamentales y el alto costo de éstos, limita el acceso del estudiante a su compra, dificultando con ello la eficacia del proceso enseñanza-aprendizaje.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

Se realizaron entrevistas con los directores de escuelas, facultades, institutos y centros de investigación.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

Con el objeto de sistematizar la publicación de estos materiales de apoyo académico, se ha generado el Programa Emergente del Libro de Texto. El Programa cuenta con una coordinación y un subcomité editorial integrado por las áreas de Humanidades, de Ciencias y los dos sistemas de

Educación Media Superior, sustentando sus tareas en los lineamientos de la Comisión Editorial de la UNAM. Con base en sus necesidades académicas, las escuelas y facultades definirán propuestas de publicación que una vez analizadas, integradas y sistematizadas, constituirán: PLAN ANUAL DE PUBLICACION DE LIBROS DE TEXTO cuyos materiales serán editados en formatos sencillos y económicos.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

Se estableció un acuerdo con CONASUPO para la venta de los libros. Se han publicado los siguientes títulos:

- Cuaderno de prácticas de química III
- Cuaderno de prácticas de física II
- Cuaderno de prácticas de biología IV
- Sistema Tegumentario
- Sistema Respiratorio
- Vademécum Académico de Medicina
- Cálculo diferencial e integral
- Ecuaciones diferenciales

Se espera completar 30 títulos en lo que resta del año.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

La Universidad pondrá al alcance de sus estudiantes libros de apoyo académico a precios accesibles, promoviendo la superación de sus docentes y brindando servicios a otras universidades.

## COORDINACION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA

### Programa 51

#### Mecanismos de evaluación y seguimiento de las líneas de investigación científica

Fecha de implantación: 22 de junio de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

La diversidad de líneas de investigación obedece, en muchos casos, sólo a los intereses vocacionales de los investigadores. En este contexto, se convierte en problema todo afán institucional de coordinación tendiente a fomentar proyectos de investigación colectivos, interdisciplinarios e inter-institucionales que se sumen a los individuales.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

Se elaboró un cuestionario dirigido, de manera personalizada, a los integrantes de los consejos internos y de las comisiones dictaminadoras y a los directores de los 13 institutos y 7 centros que conforman el Subsistema de la Investigación Científica.

Se publicaron convocatorias y carteles.

- Se tuvieron reuniones con la Dirección General de Personal Académico y con el subsistema docente y
- Se recibió un total de 20 ponencias, 8 de las cuales fueron de miembros de las diversas Comisiones Dictaminadoras.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

El programa propone procedimientos de evaluación periódicos y permanentes que permitan a los consejos internos y al Consejo Técnico de la Investigación Científica conocer el progreso y los resultados de la investigación que les compete.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

Elaborar 3 informes anuales de actividades a saber:

- De la dependencia a las comisiones dictaminadoras.
- De las dependencias ante el Consejo Técnico de la Investigación Científica.
- Del subsistema de la Investigación Científica al Consejo de Planeación.
- La institución de talleres de evaluación y planeación.
- Formación de recursos humanos y liderazgo de grupos de investigación.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

Con este proyecto, la Universidad tendrá criterios objetivos para evaluar al personal de investigación, para seguir las líneas de la investigación, establecer nuevas y desaparecer las introductivas; podrá desarrollar áreas ya cultivadas, evaluar la trascendencia del subsistema, y para establecer lineamientos generales basados en estos criterios; así como establecer mecanismos de seguimiento que permitan un sistema integral permanente de planeación, programación y evaluación de las líneas de investigación.

## COORDINACION DE HUMANIDADES

### Programa 51

#### Mecanismos de evaluación y seguimiento de las líneas de investigación de humanidades y ciencias sociales

Fecha de implantación: 22 de junio de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

Existe una incompleta planeación de la investigación a mediano y largo plazos que ha obstaculizado el establecimiento de una política adecuada de prioridades temáticas, directrices de crecimiento y sistemas de evaluación que determinen los requisitos de calidad de los investigadores y de pertinencia de los objetos de estudio. El Consejo Técnico de la Investigación de Humanidades y Ciencias Sociales debería participar en forma sistemática para delinear las políticas de la investigación.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

Las acciones realizadas fueron las siguientes:

- Consulta al personal académico.
- Consulta a los consejos internos.
- Consulta a otros directores del subsistema.
- Consulta a personas especializadas en el tema.

Además, la Coordinación de Humanidades organizó un sistema de consulta especializada, basada en la aplicación de cuestionarios, dirigida al personal académico de los institutos y centros del Consejo Técnico de Humanidades donde se realiza investigación en Humanidades y Ciencias Sociales.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

Puesto que las prácticas de evaluación difieren en forma notable en las distintas dependencias del subsistema de la investigación en humanidades y ciencias sociales, se busca establecer formas homogéneas en la valoración del subsistema en tres niveles: el institucional, el de las áreas de conocimiento y líneas de investigación, y el de la labor de los investigadores.

El proyecto establecerá un conjunto de normas que guíen a las distintas instancias institucionales que van a hacer el ejercicio de evaluación para que se pueda calificar objetiva y justamente el trabajo realizado, a partir de criterios académicos.

El proyecto pretende vincular dos elementos distintos; de una parte



el trabajo académico y de apoyo real en los institutos y centros y, de otro lado, las instancias calificadoras de dicho trabajo a saber: las unidades responsables, los consejos internos, las comisiones dictaminadoras, el Consejo Técnico de Humanidades y un cuerpo de especialistas del más alto nivel nacional e internacional.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

Se realizará una evaluación global del instituto o centro con la participación del personal académico, los parámetros principales serán los objetivos generales y las funciones específicas de cada uno de los institutos y centros, sus políticas, prioridades y metas expresados en un programa anual del instituto o centro.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

Se pretende lograr una apreciación de los avances en el campo del conocimiento y la consolidación de la institución. Para ello se requieren formulaciones cualitativas que permitan caracterizar la dinámica propia de la dependencia y trascender el mero cumplimiento formal de metas, traducido en términos porcentuales.

### Programa 56

#### Programa editorial de la UNAM

Fecha de implantación: 6 de abril de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

En los últimos años la UNAM ha carecido de una política editorial capaz de contemplar las necesidades de todos los ámbitos de la Institución y responder a los requerimientos actuales del sistema universitario.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

Con el fin de establecer una política de ediciones universitarias se ha integrado la Comisión Editorial de la UNAM con representantes de las áreas de investigación en Humanidades y Ciencias, de Extensión Universitaria; así como de enseñanza en los niveles de Posgrado, Superior y Media Superior y del área administrativa. La Comisión contará con comités especializados en siete áreas.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

- Se han producido acuerdos formales sobre la integración y funcionamiento de la Comisión Editorial y la integración de los comités asesores.
- Se ha elaborado el Programa Editorial de 1984.
- Entre mayo y diciembre se publicaron ocho colecciones: Libros de Texto, Colecciones para el Estudiante Universitario; Biblioteca del Maestro Universitario; 4 Colecciones de Ciencias; Colecciones de Humanidades; Colecciones de Arte; Nuestros Clásicos; Colecciones "Pensamiento e Investigación Universitaria".
- Se ha iniciado el levantamiento de datos para el Programa Editorial 1985.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

Con esta política editorial la Universidad podrá:

- Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Dar a conocer los resultados de la investigación científica y humanística, así como la producción estética y cultural de los universitarios.
- Elevar el nivel cultural de los universitarios más jóvenes.

## COORDINACION DE EXTENSION UNIVERSITARIA

### Programa 57

#### Consejo consultivo de extensión universitaria

Fecha de implantación : 6 de abril de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

La ausencia de un órgano colegiado ha ocasionado que los materiales y medios de extensión sean producto de decisiones personales y de pequeños grupos.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

Se celebraron foros abiertos de discusión, para captar ideas de participantes acerca de este problema; se tuvieron 3 presentaciones, 5 sesiones internas de trabajo y 23 entrevistas.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

La Coordinación de Extensión Universitaria creó el Consejo Consultivo de dicha dependencia, siendo instalado el día 14 de mayo de 1984.

El Consejo Consultivo está integrado por universitarios de distintas áreas y disciplinas para lograr un mejor equilibrio de las funciones sustantivas de la Institución, al estudiar, definir y proponer políticas generales de Extensión Universitaria.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

Racionalizar y organizar todos los recursos de la extensión universitaria, a fin de que ésta cumpla con los propósitos sociales y culturales que el país requiere.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

Con este proyecto la Institución podrá racionalizar y organizar todos los recursos de la extensión universitaria, a fin de que ésta cumpla con sus propósitos sociales y culturales que el país requiere.

### Programa 58

#### Participación de la comunidad en actividades de extensión

Fecha de implantación: 28 de junio de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

Las dependencias centrales de extensión universitaria han orientado sus programas de acción más a la organización de actos culturales propios que a la promoción, coordinación, complementación y difusión de los trabajos de extensión de las dependencias universitarias. Esta desvinculación acarrea que no se apoye sistemáticamente la creatividad cultural y artística de los universitarios o no se fomente su integración activa a la sociedad.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

A fin de estimular a la comunidad para lograr su participación en los actos de extensión universitaria, se ha establecido un plan global que recoja y reoriente la multiplicidad y diversidad de los proyectos y programas de actividad artística y cultural de la Universidad.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

La consulta se realizó mediante el envío de cuestionarios; una reunión de trabajo con los responsables de extensión universitaria de las dependencias. Se recibieron 108 ponencias escritas; se llevaron a cabo seis foros con la asistencia de 960 asistentes; se recibieron 257 cédulas de participación.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

- Diseño y operación de un mecanismo permanente de información, comunicación y coordinación entre dependencias académicas y dependencias culturales de extensión universitaria. Julio de 1984.
- Diseño y operación de un mecanismo de participación permanente de los responsables de extensión en las dependencias académicas de la Universidad (c.r.f. al programa 57).
- Elaboración de un programa global, e institucional que incluya todas las actividades de extensión académica y cultural que se organizan semestralmente con la participación y para beneficio de los universitarios. Julio de 1984.
- Elaboración de un sistema de evaluación sobre la participación de los universitarios en los programas semestrales. Agosto de 1984.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

La UNAM estimulará la interacción entre planes y programas locales o por dependencia y los de tipo institucional. Para ello, se invitará periódicamente a aquellas dependencias académicas que afectan o demandan actividades de extensión y que, a través de consejos propios o conjuntos, diseñarán con anticipación sus proyectos.